CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN AÑO 2022

EL CARMEN, ABRIL, 2023.

INTRODUCCION

Este documento contiene la Cuenta Pública de la Municipalidad de El Carmen, gestión 2022.

Según establece la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 56, a más tardar en el mes de abril de cada año, el alcalde debe dar cuenta de la gestión realizada por el municipio en el año inmediatamente anterior.

Este documento público contiene todas las acciones realizadas por el municipio a través de los servicios traspasados de salud y educación y de las diferentes direcciones, unidades y oficinas municipales.

A través de este documento los vecinos y vecinas de la comuna de El Carmen, las organizaciones sociales y la comunidad en general, podrán informarse sobre el accionar del municipio durante el año 2022, tanto en su gestión administrativa como financiera.

Con esto se busca, no solo cumplir con la obligación legal, sino también acercar, transparentar y dar a conocer a la comunidad el trabajo que realiza la municipalidad a través de sus autoridades y funcionarios.

INDICE

I. Secretaría Comunal de Planificación. SECPLAN 04

II. Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato. DIMAO 17

III. Dirección de Obras Municipales. DOM 25

IV. Dirección de Desarrollo Comunitario. DIDECO 38

V. Dirección de Administración y Finanzas. DAF 89

VI. Dirección de Tránsito y Transporte Público 95

VII. Dirección de Recursos Humanos 101

VIII. Juzgado de Policía Local 108

IX. Dirección de Asesoría Jurídica 110

X. Dirección de Control Interno 113

XI. Secretaría Municipal 115

XII. Departamento de Administración de Educación Municipal. DAEM 207

XIII. Departamento de Salud Municipal. DESAMU 226

XIV. Anexos 238

Registro fotográfico gestión Municipal 2022

Balance Ejecución presupuestaria. Municipalidad

Balance Ejecución presupuestaria. Educación, DAEM

Balance Ejecución presupuestaria. Salud, DESAMU

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

SECPLAN

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN

La Secretaría Comunal de Planificación tiene como función principal asesorar al alcalde y al Concejo Municipal, en la definición de las políticas y en la elaboración, coordinación y evaluación de los planes, programas y proyectos del desarrollo comunal.

Dependencias:

Departamentos de proyectos y planificación.

Durante el año 2022, en la comuna de El Carmen se presentaron un total de 25 proyectos, por un monto total de **$9.847.481.990** de los cuales se financiaron 10 proyectos por un monto total de **$5.318.929.925**, lo que correspondió al 54.01% del total.

Respecto de los montos involucrados en la cartera de proyectos 2022 y la importancia que las fuentes de financiamiento externas representan en el desarrollo de iniciativas comunales, se puede indicar que, como es habitual para municipalidades del nivel de dependencia como la nuestra, las principales fuentes de financiamiento de proyectos postulados corresponden a las siguientes:
Recursos financiados provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE, a través de sus programas de Energización, Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) en sus distintas líneas y tipologías, Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB). Lo cual significó gestiones por un total de **$207.013.925**, representando un 2.10% de la cartera de proyectos del año 2022.

Recursos financiados provenientes del Gobierno Regional de Ñuble, vía Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, tanto en su línea tradicional FNDR aprobados técnicamente por el Ministerio de Desarrollo Regional y Familia (MDSF), y su línea FRIL, así como también en su línea Circular 33, alcanzando un monto de $5.111.916.000, lo que representa el 51.91% de los recursos implicados en la cartera de proyectos de El Carmen para el año 2022.

ESTADO DE LOS PROYECTOS AÑO 2021 A DICIEMBRE DE 2022.

N°	**Nombre de la iniciativa**	Construcción de APR Sectores Trehualemu Nororiente y Capilla Central Comuna de El Carmen.
1	**Código**	16104200704-C
	Programa	PMB.
	Monto	$220.036.966
	Año de aprobación	2021
	Financiamiento	Financiado según Resolución SUBDERE N°11794/2021 de fecha 28/12/2021.
	Estado del proyecto a diciembre 2022	Proyecto licitado y adjudicado, pero con tramitación de liquidación del contrato por motivos imputables al contratista.

N°	**Nombre de la iniciativa**	Construcción de APR Sectores Huemul y Los Naranjos de la Comuna de El Carmen.
2	**Código**	16104200703-C
	Programa	PMB.
	Monto	$231.456.523.-
	Año de aprobación	2021
	Financiamiento	Financiado según Resolución SUBDERE N° 11792/2021 de fecha 28/12/2021.
	Estado del proyecto a diciembre de 2022	Proyecto licitado y adjudicado, pero con tramitación de liquidación del contrato por motivos imputables al contratista.

N°	**Nombre de la iniciativa**	Construcción de APR Sectores Maipo Arriba y Bajo de la Comuna de El Carmen.
3	**Código**	16104200705-C
	Programa	PMB.
	Monto	$230.654.781
	Año de aprobación	2021
	Financiamiento	Financiado según Resolución SUBDERE N° 11811/2021 de fecha 28/12/2021.
	Estado del proyecto a diciembre de 2022	Proyecto licitado y adjudicado, pero con tramitación de liquidación del contrato por motivos imputables al contratista.

N°	**Nombre de la iniciativa**	Construcción 30 Soluciones Particulares de Abastecimiento de Agua Potable Sector El Boldo
	Código	16104210701-C (FET)
	Programa	PMB – FET.

4	**Monto**	$233.327.729
	Año de gestión	2021
	Financiamiento	Financiado según Resolución SUBDERE N° 12.109/2021 de fecha 30/12/2021
	Estado del proyecto a diciembre de 2022	Proyecto siendo modificado para la solicitud de suplementos de recursos.

N°	**Nombre de la iniciativa**	Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad y Demarcación Vial, El Carmen
5	**Código**	1-C-2021-1887
	Línea de postulación	PMU
	Monto	$62.026.881
	Año de gestión	2021
	Financiamiento	100% Girado
	Estado del proyecto a diciembre de 2022	Licitado. Nota: se adjudicada y se contrata en marzo 2023.

Proyectos o iniciativas postuladas a la Subsecretaría de Desarrollo Regional – Subdere 2022 – con financiamiento

Total inversión: $ 207.013.925

N°	**Nombre de la iniciativa**	Asistencia Técnica Proyectos PMB El Carmen.
1	**Código**	16104221001-C
	Programa	PMB.
	Monto	$64.800.000
	Año de gestión	2022
	Financiamiento	Financiado según Resolución SUBDERE N°13612/2022 de fecha 23/12/2022
	Estado del proyecto a diciembre de 2022	Proyecto con resolución que informa asignación de recursos.

N°	**Nombre de la iniciativa**	Sistema Paneles Solares Fotovoltaico Aislado, Diversos Sectores El Carmen
	Código	16104200707-C
	Programa	PMB.
	Monto	$142.213.925.-

2	**Año de Aprobación**	2022
	Financiamiento	Financiado según Resolución SUBDERE N°11.810/2021 de fecha 28/12/2021
	Estado del proyecto a diciembre de 2022	Licitado en primera instancia, a ser licitado por segunda vez.

Proyectos en creación municipal año 2022

Total $ 74.999.990

N°	**Nombre de la iniciativa**	SPD Construcción Iluminación Peatonal de la Comuna de El Carmen.
1	**Código**	1-SPD-2022-647
	Línea de postulación	PMU de Seguridad
	Monto	$74.999.990.
	Año de gestión	2022
	Financiamiento	Sin financiamiento.
	Estado del proyecto a diciembre de 2022	Subsanación de Observaciones URS – SUBDERE.

Proyectos o iniciativas postuladas al Gobierno Regional de Ñuble – Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) – FRIL – Circular 33 AÑO 2022

Proyectos FRIL – con financiamiento:

Total inversión $293.807.000.-

N°	**Nombre de la iniciativa**	Construcción Graderías Cancha El Arbolito, Comuna El Carmen
1	**Código BIP N°**	40010094-0
	Línea de postulación	FRIL
	Monto	$59.998.000.-
	Año de gestión	2022
	Financiamiento	Financiado.
	Estado del proyecto a diciembre de 2022	Con resolución Exenta N° 680/13.12.2021, que fue licitado. *Nota: adjudicada, contratada y en ejecución en 2023*.

N°	**Nombre de la iniciativa**	Construcción Camarines Sector San Vicente Alto, Comuna El Carmen

2	**Código BIP N°**	40010051-0
	Línea de postulación	FRIL
	Monto	$59.999.000.-
	Año de gestión	2022
	Financiamiento	Financiado
	Estado del proyecto a diciembre de 2022	Luego de 2 licitaciones públicas y 1 privada desiertas, se realiza reevaluación del presupuesto del proyecto, para solicitar un suplemento al financiamiento que quedó desactualizado, luego de la contingencia y del encarecimiento de los materiales en el mercado.

N°	**Nombre de la iniciativa**	Construcción Camarines Sector Capilla Sur, Comuna El Carmen
3	**Código BIP N°**	40010052-0
	Línea de postulación	FRIL
	Monto	$58.927.000.-
	Año de gestión	2022
	Financiamiento	Financiado
	Estado del proyecto a diciembre de 2022	Luego de 2 licitaciones públicas y 1 privada desiertas, se realiza reevaluación del presupuesto del proyecto, para solicitar un suplemento al financiamiento que quedó desactualizado, luego de la contingencia y del encarecimiento de los materiales en el mercado.

N°	**Nombre de la iniciativa**	Construcción Cancha de Tenis, El Carmen.
4	**Código BIP N°**	40010270-0
	Línea de postulación	FRIL
	Monto	$114.883.000
	Año de gestión	2022
	Financiamiento	Financiado.
	Estado del proyecto a diciembre de 2022	Convenio firmado, con licitaciones desiertas. *Nota: En 2023 se decide reformular proyecto para presentar modificaciones de presupuesto para suplementar el déficit financiero presentado por la contingencia nacional.*

Proyectos FRIL – sin financiamiento

Total $ 833.444.075

N°	**Nombre de la iniciativa**	Construcción Sede Comunitaria Social Las Araucarias, comuna de El Carmen
1	**Código**	40042058-0
	Línea de postulación	GORE – FRIL
	Monto	$76.776.000.
	Año de gestión	2022
	Financiamiento	Sin financiamiento
	Estado del proyecto a diciembre de 2022	En espera para firma de convenio con GORE. *Nota: El convenio fue firmado en febrero de 2023.*

N°	**Nombre de la iniciativa**	Mejoramiento Cancha San Vicente Bajo, Comuna de El Carmen.
2	**Código BIP N°**	40042057-0
	Línea de postulación	FRIL
	Monto	$89.383.615.-
	Año de gestión	2022
	Financiamiento	Sin financiamiento.
	Estado del proyecto a diciembre de 2022	En revisión por parte de equipo técnico del GORE Ñuble. *Nota: Convenio firmado en 2023, dispuesto a ser licitado*.

N°	**Nombre de la iniciativa**	Mejoramiento Cancha San Francisco, Comuna de El Carmen.
3	**Código BIP N°**	40042052-0
	Línea de postulación	FRIL
	Monto	$113.996.823.-
	Año de gestión	2022
	Financiamiento	Sin financiamiento.
	Estado del proyecto a diciembre de 2022	En revisión por parte de equipo técnico del GORE Ñuble. *Nota: Convenio firmado en 2023, dispuesto a ser licitado.*

N°	**Nombre de la iniciativa**	Mejoramiento Cancha Centro Juventud Estrella, Comuna de El Carmen.
4	**Código BIP N°**	40042054-0
	Línea de postulación	FRIL
	Monto	$ 112.793.602.-
	Año de gestión	2022

	Financiamiento	Sin financiamiento.
	Estado del proyecto a diciembre de 2022	En revisión por parte de equipo técnico del GORE Ñuble. *Nota: Convenio firmado en 2023, dispuesto a ser licitado.*

N°	**Nombre de la iniciativa**	Mejoramiento Cancha San Vicente Alto, Comuna de El Carmen.
5	**Código BIP N°**	40042056-0
	Línea de postulación	FRIL
	Monto	$109.572.100.-
	Año de gestión	2022
	Financiamiento	Sin financiamiento.
	Estado del proyecto a diciembre de 2022	En revisión por parte de equipo técnico del GORE Ñuble.

N°	**Nombre de la iniciativa**	Mejoramiento Cancha Castañal, Comuna de El Carmen.
6	**Código BIP N°**	40042055-0
	Línea de postulación	FRIL
	Monto	$117.467.000.-
	Año de gestión	2022
	Financiamiento	Sin financiamiento.
	Estado del proyecto a diciembre de 2022	En revisión por parte de equipo técnico del GORE Ñuble.

N°	**Nombre de la iniciativa**	Construcción Pozo Profundo Sector Navidad, Comuna de El Carmen.
7	**Código BIP N°**	40042046-0
	Línea de postulación	FRIL
	Monto	$73.025.004.-
	Año de gestión	2022
	Financiamiento	Sin financiamiento.
	Estado del proyecto a diciembre de 2022	En revisión por parte de equipo técnico del GORE Ñuble. *Nota: Convenio firmado en 2023, dispuesto a ser licitado.*

N°	**Nombre de la iniciativa**	Construcción Pozo Profundo Sector Los Riscos, Comuna de El Carmen.
	Código BIP N°	40042047-0
	Línea de postulación	FRIL

8	**Monto**	$70.653.553.-
	Año de gestión	2022
	Financiamiento	Sin financiamiento.
	Estado del proyecto a diciembre de 2022	En revisión por parte de equipo técnico del GORE Ñuble. *Nota: Convenio firmado en 2023, dispuesto a ser licitado.*

N°	**Nombre de la iniciativa**	Construcción Pozo Profundo Sector San Vicente Alto, Comuna de El Carmen.
9	**Código BIP N°**	40042040-0
	Línea de postulación	FRIL
	Monto	$69.776.378.-
	Año de gestión	2022
	Financiamiento	Sin financiamiento.
	Estado del proyecto a diciembre de 2022	En revisión por parte de equipo técnico del GORE Ñuble. *Nota: Convenio firmado en 2023, dispuesto a ser licitado.*

Proyectos FRIL en creación Municipal.

N°	**Nombre de la iniciativa**	Construcción Pozo Profundo Sector San Lorenzo, Comuna de El Carmen.
2	**Código BIP N°**	40042043-0
	Línea de postulación	FRIL
	Monto	Sin monto aún.
	Año de gestión	2022
	Financiamiento	Sin financiamiento.
	Estado del proyecto a diciembre de 2022	En diseño.

Proyecto Circular 33

Total inversión $101.821.000

N°	**Nombre de la iniciativa**	Reposición Camión Recolector, El Carmen.
1	**Código BIP N°**	40009377-0
	Línea de postulación	FNDR - CIRCULAR 33
	Monto	$101.821.000
	Año de gestión	2022
	Financiamiento	Financiado.

	Estado del proyecto a diciembre de 2022	Licitado y declarada desierta. Se reformulará para obtención de suplemento necesario.

Proyectos postulados al Ministerio de Vivienda y Urbanismo – sin financiamiento

Total $1.000.000.000.-

N°	**Nombre de la iniciativa**	Mejoramiento y Consolidación Paseo Cultural y Religioso, El Carmen.
1	**Línea de postulación**	Programa de Espacios Públicos (PE)
	Monto	$1.000.000.000.-
	Año de gestión	2022
	Financiamiento	Sin Financiamiento.
	Estado del proyecto a diciembre de 2022	Proyecto en Espera de Financiamiento.

Proyectos Postulados con Aprobación Técnica al Ministerio de Desarrollo Social y Familia – MDSF – con financiamiento

Total inversión $4.716.288.000.-

N°	**Nombre de la iniciativa**	Actualización Plan Regulador Comunal de El Carmen.
1	**Código Bip**	40011622-0
	Línea de postulación	FNDR
	Monto	$ 216.108.000
	Año de gestión	2022
	Rate	RS (recomendado satisfactoriamente)
	Financiamiento	Financiado.
	Estado del proyecto a diciembre de 2022	Convenio firmado, pero convenio observado por MIDESO, por lo que el GORE se encuentra desarrollando modificaciones a este documento para subsanar dichas observaciones.

N°	**Nombre de la iniciativa**	Saneamiento Títulos de Derechos de Agua Comuna de El Carmen.
	Código BIP N°	30099615-0
	Línea de postulación	FNDR

2	**Monto**	$82.056.000.-
	Año de gestión	2022
	Financiamiento	Financiado.
	Estado del proyecto a diciembre de 2022	Preparando licitación a fines de 2022 y en abril de 2023 con contrato firmado.

N°	**Nombre de la iniciativa**	Reposición Edificio Consistorial, El Carmen.
3	**Código BIP N°**	40037745-0
	Línea de postulación	FNDR
	Monto	$4.418.124.000.- SUBDERE recibidos en 10/11/202
	Año de aprobación	2022
	Financiamiento	Financiamiento SUBDERE - GORE
	Estado del proyecto a diciembre de 2022	Se firma convenio de transferencia con SUBDERE y en marzo 2023 se firma el convenio con GORE de Ñuble.

Proyectos Postulados con Aprobación Técnica – sin financiamiento

Total $131.244.000.-

N°	**Nombre de la iniciativa**	Construcción extensión red eléctrica en diversos sectores, El Carmen.
1	**Código Bip**	40002118-0
	Línea de postulación	FNDR
	Monto	$131.244.000.-
	Año de gestión	2022
	Rate	RS (recomendado satisfactoriamente)
	Financiamiento	Sin financiamiento.
	Estado del proyecto a diciembre de 2022	Proyecto en reevaluación presupuestaria.

Proyectos postulados a Vialidad – sin financiamiento

Total $2.488.864.000.-

N°	**Nombre de la iniciativa**	Diseño para Asfalto de Ruta N-705 desde Cruce con N-65 Puente Urrutia hasta Cruce con Ruta N-679.
	Monto	$1.264.770.000.-

1	**Año de gestión**	2022
	Financiamiento	Ingresado a la Cartera de Proyecto año 2022.
	Estado del proyecto a diciembre de 2021	Según Minuta de Proyecto del Año 2022 según Informe N°10-4300 de fecha 23/12/2022 de Vialidad.

N°	**Nombre de la iniciativa**	Diseño para Asfalto de Ruta N-805 desde Cruce N-777 (El Carmen) - Lomas Blancas Cruce N-777 Chamizal.
2	**Monto**	$1.224.094.000.-
	Año de gestión	2022
	Financiamiento	Ingresado a la Cartera de Proyecto año 2022.
	Estado del proyecto a diciembre de 2021	Según Minuta de Proyecto del Año 2022 según Informe N°10-4300 de fecha 23/12/2022 de Vialidad.

Resumen financiero de Proyectos:

Detalle Estado de Proyectos	Monto
Proyectos año 2022, aprobados con financiamiento otorgado.	$5.318.929.925
Proyectos presentados año 2022, sin financiamiento otorgado.	$4.528.552.065
Proyectos en creación municipal año 2022.	$74.999.990
Total, Proyectos gestionados – SECPLAN año 2022.	**$9.847.481.990**

Proyectos en Ejecución y Ejecutados:

N°	**Nombre de la iniciativa**	Construcción de Redes APR Capilla Norte, El Carmen.
1	**Código**	16104200706-C (FET)
	Programa	PMB-FET.
	Monto	$235.909.846
	Año de aprobación	2022
	Financiamiento	Financiado según Resolución SUBDERE N° 3339/2021 de fecha 06/05/2021
	Estado del proyecto a diciembre de 2022	En ejecución desde el 19 de abril de 2022.

N°	**Nombre de la iniciativa**	Repavimentación de veredas avenida General Baquedano Oriente.
	Código	ÑU2567 – Llamado N°30.

2	**Línea de postulación**	Pavimentación participativa.
	Monto	$219.547.000.-
	Año de gestión	2022
	Financiamiento	Con financiamiento.
	Estado del proyecto a diciembre de 2022	Ejecutado.

N°	**Nombre de la iniciativa**	Conservación de Vereda Comuna El Carmen.
3	**Línea de postulación**	Conservación de Veredas Etapa Desconfinamiento Post – COVID-19
	Monto	$203.000.000.-
	Año de gestión	2022
	Financiamiento	Con Financiamiento.
	Estado del proyecto a diciembre de 2022	Ejecutado.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

DIMAO

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO, DIMAO

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato tiene como objetivo promover el desarrollo comunal con miras a la sustentabilidad ambiental. Trabajando en la mejora de la calidad de vida de los habitantes, mediante estrategias que garanticen un medio ambiente libre de contaminación, la preservación de la flora y fauna, la protección del entorno y la conservación del patrimonio ambiental de la comuna.

Dependencias:
Oficina de Medio Ambiente, Departamento de Aseo y Ornato, Bodega Municipal.

Trabajos de mantención y/o mejoramiento a Caminos Vecinales.

Estos trabajos consisten en: esparcir material pétreo, pasar la motoniveladora y luego rodillo compactador en los diferentes caminos por un total de **11,5 kms**. Aproximadamente.

Caminos Mejorados	Cantidad M^3
Rinconada Diguillín	1250 M^3 (Chancado)
Lo Vergara	600 M^3 (Maicillo)
Trehualemu, Las Mulas	30 M^3 (Chancado)
Monte Blanco	20 M^3 (Chancado)
Badillo	40 M^3 (Chancado)
Trehualemu	80 M^3 (Chancado)
Las Hormigas	60 M^3 (Chancado)
La Patagua	150 M^3 (Chancado)
San José	60 M^3 (Chancado)
Monte Blanco	60 M^3 (Chancado)
El Macal	150 M^3 (Chancado)
El Carmen, Calle Ismael Tocornal	100 M^3 (Chancado)
Las Raíces	70 M^3 (Chancado)
Los Puquios	350 M^3 (Chancado)
El Carmen, Calle Los Notros	50 M^3 (Gravilla)
Aguas Azules	20 M^3 (Chancado)
Trehualemu Norte, camino cruce Las Piedras - San Bartolo	200 M^3 (Chancado)

Trehualemu Norte	90 M³ (Chancado)
Trehualemu Norte	60 M³ (Chancado)
Trehualemu Norte	30 M³ (Chancado)
Trehualemu Norte	30 M³ (Chancado)
Trehualemu Oriente	40 M³ (Chancado)
Capilla Norte - Huemul	230 M³ (Chancado)
Calle Dávila	100 M³ (Chancado)
Los Naranjos	60 M³ (Chancado)
El Carmen	30 M³ (Chancado)
Capilla Norte - Capilla Central, La Herradura	220 M³ (Chancado)
TOTAL	**4.180 M³**

Trabajos con Maquinaria Pesada.

Algunos de estos trabajos consisten en realizar zanjas con retroexcavadora para la instalación de tubos desagües de agua lluvias, instalación de alcantarillas en APR, además destronques de árboles para despejar caminos y el traslado de material distintos usos en caminos o accesos.

Con el camión multipropósito se realizaron varias podas en los sectores rurales y urbanos producto de las emergencias en el periodo de invierno, este camión también fue usado para el riego de los distintas áreas verdes de la comuna, coopero en los trabajos de reposición del alumbrado público en los sectores urbano y rural, como también coopero con bomberos en las emergencias en el traslado de agua a los distintos incendios donde se requería a través del departamento de emergencia del municipio.

También podemos informar que fueron requeridas en las emergencias las siguientes maquinarias: motoniveladora, retroexcavadora, cargador frontal, camión aljibe como también el personal de la DIMAO.

Sector (Beneficiario)	**Trabajo**
Capilla Norte (Leonardo Antonio S.)	Movimiento de material chancado (40 M³)
Los Franco (Orlando Fuentealba)	Reparación camino publico
El Zarzal (Benigna Morales)	Movimiento de material (120 M³)
Trehualemu Oriente (Diego Fuentealba)	Movimiento de material chancado (30 M³)

Trehualemu Oriente (Pedro Manríquez)	Movimiento de material chancado (30 M³)
Maipo Bajo (Sergio Brevis)	Movimiento de material chancado (60 M³)
Los Riscos (Antonio Ortiz)	Movimiento de material chancado (30 M³)
Capilla Central (Guillermina Contreras)	Movimiento de material chancado (30 M³)
Capilla Norte (APR Capilla Norte)	Movimiento de material chancado (50 M³)
Rinconada Diguillín (Tres Esquinas)	Perfilado de camino vecinal
Rinconada Diguillín (APR Tres Esquinas)	Movimiento de material chancado (50 M³)
San Bartolo (Cruce las Piedras)	Movimiento de material chancado (50 M³)
Badillo (canal Municipal)	Instalación de alcantarillas con retroexcavadora
El Boldo (Los Naranjos)	Poda de árbol y despeje de camino con retroexcavadora
Chamizal (camino vecinal Tío Lolo)	Movimiento de material chancado (100 M³)
San Vicente Alto (cruce Los Capaos Rucalemu)	Despeje de camino con retroexcavadora y excavadora por derrumbe de cerro
Trehualemu Oriente (Sandra Aguayo)	Caso Social (10 M3)
Rinconada Diguillín (Candelario Quezada)	Caso Social (20 M3)
San Isidro (Cleria Mardones)	Desagüe de laguna con excavadora
San Isidro (Ramón Manríquez)	Despeje de escombros por incendio con excavadora y cargador frontal
Aguas Azules (sector ramadas)	Reparación y habilitación terreno con máquina excavadora, rodillo, retroexcavadora, motoniveladora y camiones tolva
Aguas Azules (sector ramadas)	Movimiento de material chancado para habilitación sector ramadas (300 M³)
Aguas Azules (sector ramadas)	Movimiento de arena rubia (400 M³)
El Carmen (esquina Juan Canudas con Arturo Prat)	Habilitación estacionamiento profesores Liceo C-74 con material Chancado y máquina retroexcavadora (100 M³)
Pangalillo (APR Pangalillo)	Movimiento de material chancado (40 M³)
El Zarzal (capilla católica)	Movimiento de arena rubia (10 M³)
San Vicente Bajo	Movimiento de material parrillado (180 M³)

San José Sur	Reparación y ensanche de camino escuela San José Sur; 5 kms aproximados.
San Vicente Bajo hasta cruce las hormigas	Movimiento y esparcido de material chancado (95 M^3)
Durante el mes de diciembre se procedió al acopio de material desde el sector Rinconada Diguillín a Estadio Chacabuco; material que luego será chancado y distribuido a los caminos de la comuna	SE ACOPIARON 2.730 M^3)
TOTAL (movimiento de tierra y casos sociales)	**7.325 M3**

MEDIO AMBIENTE.

Durante 2022 hemos seguido implementando iniciativas a favor del medioambiente, la ecología, el cambio climático y sus diferentes áreas y temas.
En enero culmina el Plan de Vinculación de la Comuna con su Biodiversidad con la realización de X Caminata por la Reserva de la Biosfera Comuna de El Carmen, que permite conocer la más alta cumbre del territorio con toda la belleza y biodiversidad que puede abarcar la vista para proyectar la necesidad de cuidar, proteger y desarrollar como comuna.

En el mes de marzo se da inicio al proyecto Birregional con Fundación El Árbol llamado "Articulación y Fortalecimiento de Recicladores de Base de las Regiones del Biobío y Ñuble", iniciativa que permitió registrar a quienes se dedican a la recolección de residuos; recolectores/Recicladores, que en el área urbana son entre seis y ocho. Personal quienes además se incorporaron a ser parte del proceso que contiene la Ley 20.920 o la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor, Ley REP, legalizando su actividad por la vía de estar constituidos como organización y ser parte de la Agrupación de Recolectores y Recicladores de Ñuble. En la actualidad esperan ser certificados por Chile Valora.

Desde el mes de abril la DIMAO habilita la recepción de residuos reciclables con la instalación de dos puntos verdes, uno en la entrada del Estadio Chacabuco y el otro al costado sur del acceso de la DIMAO por calle Balmaceda, puntos en donde se recibe botellas de vidrio, botellas PET, latas y aceite comestible usado. Además, cuenta con contenedores especiales para la recolección de pilas.

La DIMAO se incorpora al trabajo por el Cambio Climático que lleva a cabo el Ministerio del Medio Ambiente – Euroclima – la Cooperación Española - UNESCO: Donde La Comunidad de Aprendizajes Prácticos, tiene por objeto el ser un espacio de construcción colectiva del conocimiento a través de la participación y la colaboración lo que permite a todos los países adquirir información sobre el trabajo interno que realizan y que puede servir como ejemplo para los demás, el intercambio permanente permite aquello, por lo que la invitación es a mantenerse activos, para así obtener mejores resultados.

Esta actividad de intercambio de experiencias entre varios países, público – privada, se extiende del mes mayo a diciembre 2022.

Plantación de árboles.

Se da por aprobado el Programa de Mejoramiento y Renovación del Arbolado Urbano 2022 – 2024 que permite plantar entre Mayo y Agosto alrededor de 400 árboles en el radio urbano, escuelas rurales y algunos sectores icónicos de la comuna como donde está la señalética que identifica a la comuna en Atacalco.

Plan que busca reducir en El Carmen la generación de basura.

El mes de agosto también se llevó a cabo un plan que busca reducir la generación de basura en El Carmen, titulado "El Carmen Hacia Basura Cero: Cultura, Turismo, Desarrollo y Sustentabilidad", el cual es la propuesta final del proyecto ejecutado durante 6 meses por la Fundación Basura en El Carmen el año 2022, a través del convenio firmado entre dicha empresa y la Municipalidad de El Carmen, y que fue presentado y entregado a la municipalidad y el público en general el día 19 del mes agosto.

Recolección de residuos domiciliarios.

En cuanto a la recolección de residuos domiciliarios se puede señalar lo siguiente:

Se recogió la cantidad de 3.223 toneladas en el periodo de enero a diciembre 2022 por un gasto total de $ 48.396.118.

Se trabajo durante el año 2022 con la siguiente maquinaria:

- Camión Ford Cargo 1723 PPU: FYGR-37 (Gasto anual en combustible de $ 8.670.851)

- Camión Ford Cargo 1723 PPU: HKXY-91 (Gasto en combustible $ 9.725.020)
- Camión Volkswagen 17220 PPU: YD-1321 (Gasto anual en combustible de $ 10.295.254)

Mencionar además que de forma definitiva se integró al recorrido urbano la extracción de residuos domiciliarios del callejón San Pedro.

Por su parte el recorrido de los camiones rurales se detalla a continuación:

Dia de recolección	Sectores
Lunes:	Navidad – Trehualemu – Los Castaños – Cruce Cleman Arriagada – Chamizal – San Isidro – Pangalillo – Los Puquios – Población.
Martes	Puente Urrutia – Santa Margarita – San Vicente – Las Hormigas – Los Riscos – Vergara.
Miércoles	Capilla Norte – San José – Capilla Sur – Suiza.
Jueves	Maipo Bajo – Macal – Rinconada – Los Naranjos – Monte Blanco – Calle Dávila – Variante Zarzal.
Viernes	Mantención o apoyo recolección urbana.

Gestión Interna

Una de las partes más importante de esta dirección es el capital humano, más aún cuando la mayoría de nuestros trabajadores realizan trabajos en terreno. Debido a esto es que La Municipalidad de El Carmen conjuntamente con la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en su afán y compromiso por proteger la integridad física y mental de sus funcionarios es que ha dado gran importancia al uso de elementos de protección personal (EPP), los cuales son fundamental para proteger a los funcionarios municipales de forma individual, y de esta manera reducir cualquier tipo de amenaza o riesgo al que se encuentren diariamente expuestos.

Por tanto, el EPP preserva la salud e integridad del trabajador, disminuyendo las consecuencias negativas al momento de sufrir un accidente y hacer menos susceptible a enfermedades profesionales. Por lo tanto, al realizar estas acciones es que como Municipalidad y Dirección se da cumplimiento a lo estipulado en la **Ley 16.744, artículo 68 "***las empresas deberán proporcionar a sus trabajadores los equipos e implementos de protección necesarios, no pudiendo en caso alguno cobrarles su valor*"y en el **D.S. 594 Artículo 53** *"El empleador deberá proporcionar a sus trabajadores, libres de costo, los elementos de protección personal adecuados al riesgo a cubrir y el adiestramiento necesario para su correcto empleo, debiendo, además, mantenerlos en perfecto estado de funcionamiento. Por su parte, el trabajador deberá usarlos en forma permanente mientras se encuentre expuesto al riesgo".*

A continuación, se describen los Elementos de Protección Personal (EPP) entregados a los funcionarios de DIMAO, los cuales como se mencionó anteriormente están dentro de la ley y cumplen con todos los requisitos estipulados por esta.

Para los trabajadores del taller mecánico, es decir maestros mecánicos y ayudantes se les hizo entrega de guantes, casco y chaquetas de soldador; además de sus correspondientes zapatos de seguridad, guantes cabritilla, tapones auditivos y buzo overol.

Por su parte para el personal que trabaja en terreno, ya sean choferes u operadores de maquinaria (camiones tolva, camiones recolectores, cargador frontal, motoniveladora, excavadora, retroexcavadora, camión plano, camión multipropósito y minicargador)y a sus respectivos ayudantes se les hizo entrega de zapatos de seguridad, overol, chaqueta geólogos, guantes cabritilla, casco de seguridad, antiparras, guantes multipropósito, tapones auditivos, arnés de seguridad y cuerda de vida (en caso de trabajos en altura).

Además de forma general se hizo entrega a los trabajadores de sus mascarillas de seguridad y alcohol gel como prevención por el COVID-19. Además, para la temporada de invierno se le hizo entrega a los trabajadores que están en terreno sus respectivos trajes de agua, botas de goma, trajes tipo wader y mantas para agua.
Finalmente, en la temporada de verano se les hizo entrega a todos los trabajadores expuestos al sol bloqueador solar, gorros legionarios y antiparras negras.

Mencionar que todos los implementos de seguridad personal antes mencionados y que fueron entregados a los trabajadores de la DIMAO cumplen con las normas chilenas de seguridad.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

DOM

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, DOM

La dirección de Obras Municipales colabora en la construcción y administración de los espacios, principalmente urbanos, que permitan un mejoramiento en la calidad de vida de la ciudadanía, así como una mejor interacción entre la infraestructura y éstos. Esta dirección tiene como función general la orientación, aprobación y control de actividad constructora dentro de la Comuna, a la ejecución de las obras que interesan al Municipio y a la vez que contribuyan al progreso y desarrollo Comunal.

Dependencias:

Oficina de Emergencia, Departamento de Edificación y urbanización, Departamento de Obras e Inspección, Corralones Municipales.

Resumen de Obras Mayores, ejecutadas año 2022

ID	Financiamiento	Nombre obra	Monto total	Contratista	Estado
5615-11-LQ21	Subdere	Construcción de redes APR capilla norte, el Carmen	$ 235.544.777	Obras civiles y construcción spa	En ejecución 25 %
5615-3-LR21	Gobierno regional	Mejoramiento cancha 16 de julio sector santa elvira, el Carmen	$ 386.220.003	Manuel Alejandro Ormazábal mozo	Recepción 100%
5615-8-LQ22	Subdere	Construcción de APR sectores de Trehualemu nororiente y capilla central de la comuna de el Carmen	$ 220.017.046	Basalto DRILLING S.P.A.	Termino anticipado 4 %
5615-10-LQ22	Subdere	Construcción de APR sectores de Maipo bajo y Maipo alto de la comuna de el Carmen	$ 230.147.724	Basalto DRILLING S.P.A.	Termino anticipado 4 %
5615-9-LQ22	Subdere	Construcción de APR sectores de huemul y los naranjos de la comuna de el Carmen	$ 231.071.175	Basalto DRILLING S.P.A.	Termino anticipado 4 %
5615-9-LP21	Gobierno regional	Construcción multicancha y cierre sector Badillo el Carmen	$ 58.660.504	Sociedad parada e hijos ltda.	Recepción 100 %
5615-1-LQ21	Subdere	Construcción, captación y acumulación APR tres esquinas, el Carmen	$ 133.900.336	Ingeniería y construcción radal spa	Recepción 100 %
5615-2-LQ21	Subdere	Construcción alumbrado público zona rinconada, comuna el Carmen	$ 161.838.929	Servicios eléctricos ELIOTEC LTDA	Recepción 100 %

5615-10-LP1	Subdere	Reposición e instalación de señaléticas y demarcación vial radio urbano el Carmen	$ 57.539.101	Juan Carlos Muñoz Sáez	En ejecución 90 %
Total inversión obras mayores				**$ 1.714.939.595**	

Resumen de obras Menores, ejecutadas año 2022

Nombre de la obra	Fecha	Monto total de las obras aproximado	Estado
Entubación calle esmeralda	Enero - febrero	$25.000.000	Ejecutada
Entrega y mantención canal municipal distintos sectores	Enero - agosto	$8.000.000	Ejecutada
Reposeen puente de madera quemado por incendio sector los puquios km 2 - res. Social 281	Marzo	$1.200.000	Ejecutada
Reparación exterior y baños plaza	Marzo	$250.000	Ejecutada
Reparaciones dependencia de carabineros	Abril	$500.000	Ejecutada
Reparación APR Pangalillo	Mayo	$1.500.000	Ejecutada
Entubación canal municipal sr. Juan Cea 12mts	Mayo	$1.000.000	Ejecutada
Entubación corrugado Segundo Medina	Mayo	$100.000	Ejecutada
Drenaje sector corralones	Mayo - junio	$400.000	Ejecutada
Reparación baches asfalto distintos sectores urbanos	Junio	$900.000	Ejecutada
Construcción bodega emergencia	Junio	$1.100.000	Ejecutada
Reparación APR Pangalillo	Junio - julio	$5.000.000	Ejecutada
Entubación puente sector las raíces 8mts.	Junio - julio	$1.000.000	Ejecutada
Techumbre DAF	Julio - agosto	$1.500.000	Ejecutada
Habilitación alumbrado sector aguas azules - Parque Ramadero 2022	Agosto - septiembre	$23.000.000	Ejecutada
Mejoramiento baños y plaza parque San Andrés	Agosto	$500.000	Ejecutada

Reparación APR Pangalillo	Agosto	$1.000.000	Ejecutada
Cierros y limpieza sector cancha 16 julio	Agosto	$1.000.000	Ejecutada
Cambio 19 luminarias de sodio a led y circuitos parque san Andrés	Agosto	$4.000.000	Ejecutada
Habilitación servicios sanitarios, cierros y señaléticas sector aguas azules - Parque Ramadero 2022	Agosto - septiembre	$42.000.000	Ejecutada
Instalación pastelones cancha 16 julio 1era etapa	Septiembre - octubre	$2.000.000	Ejecutada
Señaléticas distintos sectores urbanos		$700.000	Ejecutada parcialmente
Limpieza canal municipal distintos sectores	Septiembre - noviembre	$6.000.000	Ejecutada
Construcción torre madera para agua potable- sector santa margarita - res. Social 281	Octubre	$300.000	Ejecutada
Cierros y limpieza - vivienda tuteladas - población 20 agosto	Octubre	$1.400.000	Ejecutada
Entubación y cámaras calle Dávila	Noviembre	$800.000	Ejecutada
Cambios 3 luminarias Mahuidantu 1	Diciembre	$150.000	Ejecutada
Atravieso calle esmeralda - canal municipal	Diciembre	$1.100.000	Ejecutada
Extensión de arranques domiciliarios, APR los copihues, chamizal 1era y 2da, etapa	Marzo - diciembre	$30.857.000	80 % ejecución
Total			**$162.257.000**

UNIDAD DE EMERGENCIA

Entrega de Agua Potable en Camiones Aljibes

La distribución de agua potable se efectuó desde enero a diciembre 2022, por Convenio entre la Municipalidad y la Delegación Presidencial.

Durante el primer trimestre (enero, febrero y marzo) el servicio de la Delegación Presidencial colaboró con dos camiones aljibes, uno con capacidad de 12.000 Lts y otro con capacidad de 20.000

Lts, esto sumado a dos camionetas con un estaque de capacidad de 1.000 Lts. El siguiente trimestre del año 2022 (abril, mayo y junio), el servicio de la Delegación Presidencial trabajó con 2 camiones aljibes, ambos con capacidad de 10.000 Lts, esto sumado a un camión plano 3/4 con capacidad de 5.000 Lts. Finalmente, durante los otros dos trimestres (julio – agosto – septiembre y octubre – noviembre - diciembre) el servicio de la Delegación Presidencial trabajó con dos camiones aljibes, uno con capacidad de 15.000 Lts y otro con capacidad de 10.000 Lts, lo anterior apoyados por dos camionetas con un estanque de capacidad de 1.000 Lts.
Por su parte, el servicio Municipal durante todo el año aportó con dos camiones de 10.000 Lts y una camioneta de 1.000 Lts de capacidad.

En cuanto a la cantidad de beneficiarios y personas, el total de beneficiarios, sumado el servicio municipal y el de la Delegación Presidencial es de 778, siendo 638 beneficiarios del servicio de la Delegación Presidencial y 140 del servicio municipal. Por su parte, en cuanto a la cantidad de personas el servicio de la Delegación Presidencial favorece a 1.607 personas y el servicio municipal 412 personas.

Sectores Asistidos

Los sectores de las familias beneficiadas a las cuales se asistió entre la Municipalidad y la Delegación Presidencial son:
Sector Urbano, Navidad, Trehualemu, Castañal, Capilla Sur, Capilla Central, Capilla Norte, Santa Margarita, Huemul, Vergara, Los Alpes, San Vicente Alto, San Vicente Bajo, Los Puquios, Loma De Horno, San Isidro, Maipo Bajo, Maipo Arriba, Mata Redonda, Chamizal, Las Raíces, Aguas Azules, Rinconada Diguillín, Los Naranjos, Pilluco Labraña, El Boldo, Pangalillo, Santa Bárbara, Puente Urrutia, Tres Esquinas, Suiza y Los Riscos.

Resumen de entrega de agua potable por emergencia hídrica, Camiones de la delegación presidencial y municipalidad:

Trimestre	Delegación Presidencial Regional (Lts)	Municipalidad (Lts)
Ene – Feb - Mar	4.818.450	2.409.960
Abr - May - Jun	4.086.850	1.462.800
Jul – Ago - Sep	4.939.650	1.402.200
Oct – Nov - Dic	5.028.450	1.374.600
Total Año 2022	**18.873.400**	**6.649.560**
	25.522.960 Lts	

Por lo anterior, durante el año 2022 y en respuesta a la emergencia por déficit hídrico de la comuna, el Municipio en conjunto con la Delegación Presidencial, entregaron un total de: 25.522.960 Lts de agua potable, atendiendo en promedio la necesidad de 778 familias y a un total de 2.019 persona

UNIDAD DE EDIFICACIÓN

En el área de la construcción durante el periodo 2022, se efectuaron los siguientes trámites:

Permiso	Cantidad	Superficie de Edificación
Permisos de Edificación, obra nueva	41	3.252,872 M^2
Permisos de ampliación de viviendas sociales	01	59,31 M^2
Permiso de Obras menores Ampliación Menor a 100 M2	05	259,75 M^2
Permiso de Obras menores Ampliación Mayor a 100 M2	0	0 M2

Recepciones	Cantidad	Superficie de Edificación
Recepción obra nueva	10	14.416,795 M^2
Recepción de ampliación viviendas sociales	0	0 M^2
Recepción de obras menores Ampliación Menor a 100 M2	01	95,86 M2
Recepción de obras menores Ampliación Mayor a 100 M2	0	0 M2

Regularizaciones	Cantidad	Superficie
Certificados de regularización Ley 20.898	13	1.358,27 M2

Servicios eléctricos de interés municipal y mantención alumbrado público 2022

Cant.	Detalle	Fecha
1	Cambio fotocelda sector Huemul	06/01/22
1	Cambio fotocelda sector Los Riscos	06/01/22
1	Cambio fotocelda sector San Vicente	06/01/22
1	Conexión línea alumbrado público sector Puente Temuco	25/01/22
1	Cambio fotocelda sector Puente La Sirenita	27/01/22
1	Reparación semáforo calle Baquedano	03/02/22
1	Cambio fotocelda sector entrada poniente El Carmen (Baquedano)	09/02/22
1	Cambio contactor y fotocelda sector Puente Temuco/puente Urrutia	09/02/22

1	Cambio automático general sector variante El Carmen	09/02/22
1	Desconexión y retiro línea alumbrado público sector puente La Sirenita (poste quebrado)	11/02/22
1	Instalación pendones (seguro obligatorio automotriz) y postes de pino impregnado entrada oriente y poniente El Carmen	14/02/22
1	Recambio cableado eléctrico tablero alumbrado (La granja)	16/02/22
1	Visita técnica alumbrado calle Esmeralda / Maipú (22:00 hrs)	16/02/22
1	Reparación línea eléctrica alumbrado cambio de conectores calle Esmeralda / Maipú	17/02/22
1	Reparación alumbrado público sector El triángulo/ puente Las Corontas	24/02/22
1	Visita técnica sector Chamizal línea alumbrado público cortada	01/03/22
2	Cambio y reparación enchufe cocina liceo polivalente Juvenal Hernández Jacque	01/03/22
1	Reparación alumbrado público sector El Boldo	10/03/22
1	Cambio automático general sector Rinconada	10/03/22
1	Reparación línea eléctrica sector puente La Sirenita a. Cambio poste de madera b. Cambio luminaria de haluro por LED	11/03/22
1	Cambio luminaria LED sector El triángulo / puente Las Corontas	11/03/22
1	Visita técnica sector Santa Margarita (no se pudo reparar alumbrado por altura)	15/03/22
1	Visita técnica alumbrado público sector Monte Blanco	16/03/22
1	Visita técnica callejón Los Córdoba (Incendio)	22/03/22
1	Visita técnica revisión tablero alumbrado calle Baquedano/ Ismael Tocornal (cortocircuito entre fases alumbrado público)	22/03/22
1	Reparación línea eléctrica sector puente La Sirenita a. Reposición línea eléctrica de alumbrado público 40 mts aprox.	24/03/22
1	Cambio fotocelda calle Baquedano/ Ismael Tocornal	29/03/22
1	Visita técnica Parque San Andrés	07/04/22
1	Revisión alumbrado público calles Esmeralda, Baquedano y Andrés Bello (20:00 hrs)	07/04/22
1	Reparación semáforo calle Baquedano	08/04/22
1	Cambio fotocelda sector puente Las Raíces/ Puente Urrutia	08/04/22
1	Reparación luminaria calle San Martin/ JHJ a. Cambio de contacto tablero alumbrado	20/04/22
1	Reparación semáforo calle Baquedano	25/04/22
1	Visita técnica cancha 16 de Julio	28/04/22
1	Reparación empalme oficina de finanzas a. Cambio acometido b. Cambio periscopio c. Cambio ferretería correspondiente	30/04/22

	d. Conexión empalme a oficina de finanzas	
12	Recambio tubos LED oficina finanzas	30/04/22
1	Instalación eléctrica oficina finanzas a. 3 puntos enchufe triples b. Interruptor 9/12 c. Reubicación interruptor 9/12 d. Conexión equipo aire acondicionado	30/04/22
3	Cambio luminarias LED sector Monte Blanco	02/05/22
4	Reparación luminaria sector variante El Carmen	02/05/22
1	Reparación luminaria calle Isabel Riquelme/ 21 de Mayo	02/05/22
1	Reparación luminaria calle San Martin (escuela Virgen del Carmen)	03/05/22
1	Reparación luminaria Santa Margarita	03/05/22
1	Cambio fotocelda sector Santa Margarita	03/05/22
1	Recambio luminaria LED escuela Los Riscos	03/05/22
3	Cambio luminaria sector Los Riscos	03/05/22
1	Reparación línea alumbrado público (línea cortada), conexión luminaria y recambio luminaria LED	03/05/22
1	Conexión alumbrado público (tres luminarias LED) y cambio de automático Escuela San Vicente	04/05/22
1	Reparación tramo alumbrado público cortado y conexión de dos luminarios LED sector San Vicente alto	04/05/22
3	Recambio luminaria LED sector camino San Vicente	05/05/22
1	Reparación luminaria (frente biblioteca municipal)	09/05/22
1	Reparación línea eléctrica alumbrado público (cable cortado por camión forestal)	09/05/22
1	Reparación luminaria frente jardín Las abejitas	11/05/22
1	Reparación y reposición línea eléctrica alumbrado público Trehualemu Norte 40 mts. aprox.	13/05/22
1	Instalación poste con proyectores de área escuela Capilla Sur a. Línea aérea cable preensamblado 2x25 b. Gabinete eléctrico c. Tres proyectores de área LED 200 watts	13/05/22
1	Retiro proyectores LED escuela Capilla Sur	16/05/22
1	Cambio fotocelda sector la Variante (la quinta)	17/05/22
1	Reparación luminaria la Granja	17/05/22
5	Conexión luminarias Villa La Esperanza	17/05/22
1	Instalación poste metálico 100x1000 con cuatro proyectores LED, tablero eléctrico controlado por fotocelda	19/05/22
1	Revisión luminaria calle Baquedano, Andrés Bello, villa los castaños, sector Balneario	20/05/22
1	Instalación eléctrica oficina recursos humanos	21/05/22

	a. Dos centros de enchufe b. Conexión tablero general de alumbrado	
4	Reparación línea alumbrado público sector cancha 16 de Julio	25/05/22
1	Reparación luminaria LED Villa María Mercedes	26/05/22
1	Retiro de focos haluro metálico línea alumbrado público villa La Esperanza	26/05/22
1	Recambio luminaria LED sector Puente Temuco	26/05/22
1	Instalación poste con cuatro proyectores LED más línea alumbrado 70 mts. con poste de paso	27/05/22
1	Cambio de contactor tablero alumbrado público (la Granja)	01/06/22
1	Visita técnica sector Las Mulas	01/06/22
1	Reparación tablero alumbrado público (la Granja) a. Cambio de contactor b. Cambio automático general c. Cambio automático protección fotocelda d. Cambio Bornes eléctrico e. Cambio de cableado f. Cambio fotocelda g. Cambio cableado alimentación fotocelda	02/06/22
1	Reparación luminaria cancha 16 de Julio	07/06/22
1	Visita técnica alumbrado calle Dávila	07/06/22
1	Visita técnica alumbrado público calle Andrés Bello/ Independencia e Independencia/ Maipú	08/06/22
1	Cambio fotocelda calle Baquedano/ Ismael Tocornal (Shell hacia arriba)	13/06/22
1	Poda sector Chamizal	13/06/22
1	Retiro línea eléctrica sector Chamizal	14/06/22
1	Reparación línea eléctrica alumbrado público cancha 16 de Julio	15/06/22
1	Reparación luminaria calle Maipú/ San Martin	15/06/22
1	Instalación eléctrica para data show e instalación de pendones oficina organización vecinal	17/06/22
1	Cambio fotocelda y automático escuela Mata Redonda	17/06/22
1	Reparación alumbrado público sector Mata Redonda	17/06/22
1	Visita técnica y conexión alumbrado sector El Boldo	22/06/22
1	Reparación línea eléctrica alumbrado público cortado y conexión luminarias sector San Lorenzo	24/06/22
1	Reparación luminaria sector Badillo (iglesia)	01/07/22
1	Mantención y reacondicionamiento de siete equipos dobles de fluorescente a LED y un cambio de interruptor 9/15. Sede organizaciones comunitarias	07/07/22
1	Reparación línea área, alumbrado públicos y conexión	19/07/22
1	Reparación AP sector el boldo	25/07/22
1	Reparación AP Mahuidantu 2 cambio de fotocelda y cableado eléctrico	25/07/22
1	Roce AP árbol caído en la línea	27/07/22

1	Reparación AP sector Mata Redonda	27/07/22
1	Revisión y reparación luminaria callejón San Luis	28/07/22
1	Reparación AP luminaria villa María Mercedes	28/07/22
1	Reparación e instalación luminaria (3) caída sector Puente La Sirenita	01/08/22
1	Roce línea AP sector calle Dávila	04/08/22
2	Cambio de luminaria de sodio a LED sector calle Dávila (sede comunitaria)	04/08/22
1	Conexión tramo AP continuación sede comunitaria	04/08/22
1	Cambio luminaria de sodio a LED sector puente La Sirenita	04/08/22
1	Cambio luminaria LED (quemada) villa María Mercedes	04/08/22
1	Revisión luminaria apagada (cambio fusible aéreo) villa Orlando Sandoval	04/08/22
1	Desconexión y retiro AP cancha 16 de Julio	08/08/22
1	Reparación AP dos tramos cortados sector cruce Huemul Vergara Los riscos	17/08/22
1	Revisión AP calle Andrés Bello Baquedano 18 septiembre	22/08/22
1	Revisión AP calle Andrés Bello Baquedano 18 septiembre	23/08/22
1	Reparación eléctrica falla TDA departamento de finanzas a) Cambio de automático b) Cambio de interruptor c) Cambio de enchufe d) Cambio de pantalla LED	27/08/22
1	Reparación línea aérea APR sector Aguas Azules	05/09/22
1	Reparación AP línea cortada por choque de vehículo con poste sector La Quinta	05/09/22
1	Instalación de dos postes de madera impregnados para instalación de letrero pasacalle publicidad ramadas 18 Septiembre	07/09/22
1	Revisión y reparación AP sector Huemul	07/09/22
1	Se extiende tramo línea aérea ramadas para instalación de casetas cámara de vigilancia y carabineros (40 mts) y conexión eléctrica de las mismas	14/09/22
1	Arriendo camión alza hombres (Gino Muñoz) 3 hrs.	14/09/22
1	Instalación proyector LED sector ramadas	16/09/22
1	Instalación proyector LED sector ramadas	16/09/22
1	Reparación AP cambio de fotoceldas sector puente Temuco/ Santa Margarita	23/09/22
1	Revisión AP sector Badillo luminaria apagada	23/09/22
1	Reparación AP sector Navidad	23/09/22
1	Revisión y reparación AP luminarias apagadas (pasaje detrás de bomberos)	23/09/22
1	Instalación tablero eléctrico y tres enchufes DIMAO	28/09/22
1	a) Retiro tableros general generador ramadas b) Retiro tableros ramadas	28/09/22
1	Retiro luminarias y proyectores LED sector ramadas	29/09/22
1	Reparación línea cortada cancha Chacabuco	29/09/22
1	Revisión AP calle Baquedano / juvenal Hernández& Balmaceda	29/09/22
1	Visita técnica y desconexión AP Variante El Carmen	03/10/22

1	Revisión luminaria sector Lomas de Horno	05/10/22
1	Cambio línea aérea AP por cable pre ensamblado 2x25 (135) variante el Carmen	17/10/22
1	Reparación 2 luminarias desconectadas calle Andrés Bello / Ismael Tocornal	17/09/22
1	Reparación línea AP callejón San Luis	18/10/22
1	Instalación protectora eléctrico AP sector Chamizal	20/10/22
1	Cambio luminaria de sodio a LED sector Chamizal	20/10/22
1	Cambio luminaria de sodio a LED callejón San Luis	21/10/22
1	Cambio luminarias de sodio a LED sector Trehualemu Norte	21/10/22
1	Cambio luminaria de sodio a LED sector Badillo / camino puente Temuco	21/10/22
1	Cambio luminaria LED quemada calle Baquedano (banco estado)	21/10/22
1	Cambio luminaria LED quemada villa Orlando Sandoval	21/10/22
1	Cambio de luminaria de sodio LED villa María Mercedes	25/10/22
1	Reparación luminaria LED (fusible aéreo) Villa María Mercedes	25/10/22
1	Revisión e instalación de tres proyectores LED villa Las araucarias plaza	03/11/22
1	Revisión y cambio automático general AP sector Puente las raíces	03/11/22
1	Reparación AP sector Los riscos (cortado en dos tramos)	04/11/22
1	Revisión dos luminarias apagadas sector Los riscos	04/11/22
1	Reparación AP sector rinconada de Digúillín cambio fotocelda	04/11/22
1	Visita técnica AP calle Baquedano / 16 Julio	04/11/22
1	Reparación AP calle Baquedano / 16 Julio línea en cortocircuito con descarga a tierra	08/11/22
1	Revisión AP sector San Vicente alto	10/11/22
1	Tensado acometida empalme AP sector San Lorenzo	10/11/22
1	Revisión luminarias AP sector el Boldo	10/11/22
1	Reparación dos tramos AP sector Rinconada	14/11/22
1	Revisión luminaria villa Mahuidantu 1	14/11/22
1	Revisión luminaria villa la Esperanza	14/11/22
1	Reparación línea AP interior Balneario (línea cortada por roce)	14/11/22
1	Revisión AP villa Mahuidantu 1	16/11/22
1	Reparación luminarias cancha 16 de julio (3)	16/11/22
1	Instalación proyector LED calle Maipú frente a iglesia	18/11/22
13	Reparación luminarias villa la Esperanza	18/11/22
3	Cambio de luminaria de sodio a LED villa La esperanza	28/11/22
1	Reparación luminaria villa la Esperanza	28/11/22
1	Cambio de luminaria de sodio a LED villa La esperanza	29/11/22
1	reparación luminaria (carnicería la granja)	29/11/22
1	reparación luminaria (frente a biblioteca municipal)	29/11/22
1	reparación línea aérea AP cortada sector Trehualemu	29/11/22
1	Instalación proyectores y tablero eléctrico club de rodeo Navidad	02/12/22
1	Cambio diferencial villa las Araucarias	02/12/22

1	Instalación pilar con tres proyectores LED100 watts villa Mahuidantu	09/12/22
1	Revisión y reparación AP calle San Martin	12/12/22
1	Reparación tablero multicancha parque San Andrés a) Cambio de automático b) Cambio diferencial, cambio cableado c) Cambio cableado	12/12/22
1	reparación AP calle San Martin (cambio fotocelda)	13/12/22
1	Asesoría técnica AP Huemul	13/12/22
1	Asesoría técnica AP Maipo abajo	13/12/22
2	Cambio luminaria de sodio a LED sector Maipo bajo	15/12/22
1	reparación luminaria de sodio sector Maipo bajo	15/12/22
1	Retiro proyectores LED club de rodeo Navidad	15/12/22
1	Mantención tablero eléctrico villa Las araucarias cambio de automático	15/12/22
1	Conexión alimentadores puestos feria navideña	15/12/22
1	Instalación dos proyectores LED club de huasos el sembrador	16/12/22
1	reparación AP calle San Martin cambio fotocelda	19/12/22
1	reparación AP villa Mahuidantu 1 cambio fotocelda	20/12/22
1	Retiro proyectores LED club de rodeo medialuna el sembrador	20/12/22
	Revisión AP los dos sectores cruce el Boldo (automático desconectado)	20/12/22
1	reparación proyector LED AP villa Mahuidantu	21/12/22
1	Mantención y cambio de ampolletas semáforos	21/12/22
1	Reposición línea AP sector callejón san Luis 150 mts. y conexión luminarias	21/12/22
1	Reparación AP sector la Quinta cambio de soporte y fotocelda	23/12/22
1	Revisión y reparación alumbrado público villa nueva Vida	26/12/22
1	Asesoría técnica villa nueva Vida	26/12/22
1	Reparación AP villa María Mercedes cambio de fotocelda	26/12/22
Total inversión		**$31.801.137**

Proyecto "Extensión de arranques domiciliarios", APR Los Copihues, Chamizal

El proyecto consiste en la conexión de arranques domiciliarios de agua potable para 46 familias del sector con un total de 13.900 metros aproximado de tubería a conectar. El proyecto se divide en tres etapas para su ejecución.

Etapas	N° Familias conectadas	Fecha de ejecución
Primera etapa	18	02/03/22 al 30/03/22
Segunda etapa	7 10	13/06/22 al 28/06/22 14/11/22 al 16/12/22
Tercera etapa	11	30/03/23

Presupuesto del Proyecto:

Aporte Comunidad	**$ 5.857.000.-**
Aporte Municipalidad*	**$25.000.000.-**
Total Aportes al Proyecto	**$30.857.000.-**

*No incluye costos de mano de obra ni maquinaria.

Proyecto "Habilitación Parque Ramadero, Sector Aguas Azules, El Carmen

El proyecto consiste en la habilitación, del predio Municipal ubicado en el KM 3.4 ruta N-805 sector Aguas Azules de el Carmen.

Etapas del Proyecto, Año Agosto- Septiembre 2022:

Primera Etapa	Segunda Etapa	Tercera Etapa	Cuarta Etapa	Quinta Etapa	Sexta Etapa	Séptima Etapa	Costo proyecto*
Topografía Escarpe y Nivelación de terreno	Trazado	Electrificación e Iluminación	Habilitación Redes de agua potable	Habilitación Red de aguas Grises	Cierre perimetral e instalación señalética.	Habilitación Cancha de Carrera	**$36.825.931**

*No incluye costos de mano de obra ni maquinaria.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DIDECO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, DIDECO

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como objetivo propender al mejoramiento de la calidad de vida de los sectores sociales más vulnerables de la comuna. Además, debe promover y potenciar la participación de la comunidad organizada, en las distintas esferas del desarrollo local, fortaleciendo la seguridad ciudadana, promoviendo el deporte y la recreación, especialmente la integración y participación de sus habitantes.

Cabe mencionar que DIDECO está integrado por las siguientes sub unidades:

- Departamento de Desarrollo Local
 - OMIL
 - Programa Jefa de Hogar
 - PRODESAL
- Organizaciones Comunitarias
- Oficina de Deporte y Recreación
- Oficina de Seguridad Pública
- Biblioteca Pública
- Oficina Municipal de la Mujer
- EGIS Municipal

Los programas que integran la dirección de desarrollo comunitario son:

- Oficina Subsidios
- Registro de Propiedad Irregular
- Registro Social de Hogares
- Ayudas Sociales
- Oficina Adulto Mayor
- Programa vínculos
- Programa Seguridad y Oportunidades
- Programa Habitabilidad
- Programa Autoconsumo
- Programa HEPI
- Chile Crece Contigo
- Programa apoyo a la dinámica familiar

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO LOCAL, DDL

El Fortalecimiento, Comunicación, comercialización y Capacitación para el Desarrollo Económico Local tiene como objetivo principal entregar asesorías, tecnologías, conocimientos, canales de comunicación y herramientas con
cretas para sus usuarios en el territorio, que deseen desarrollar o mejorar sus emprendimientos de manera individual y asociativa, logrando identificar y fortalecer sus competencias y habilidades, siempre haciendo énfasis en temáticas relacionadas al desarrollo económico local de la comuna.
Con esto se busca mejorar las capacidades de emprendedores o empresarios a través de cursos de capacitación, talleres prácticos, charlas, seminarios o cualquier otra instancia pública o privada enfocadas en apoyo al emprendimiento, todo con un carácter completamente online, por medio de la plataforma de emprendimiento muniemprendevaldivia.cl y diversos canales conectados a la misma.

Actividades y proyectos en apoyo a la Agricultura Familiar Campesina con presupuesto municipal

- Adquisición de alambres con presupuesto municipal para afectados del Incendio San Luis: $3.000.000.
- Adquisición de fardos con presupuesto municipal para afectados de nevazones en los sectores de Vergara, Los Riscos, San José, Suiza y Lo Palacio: $ 3.000.000.
- Reconstrucción de cercos para 70 afectados del incendio San Luis que no pertenecen a INDAP: $104.000.000 aportados por el Ministerio de Agricultura.
- Bono de déficit hídrico para 60 agricultores que no pertenecen a INDAP: $18.000.000 aportados por el Ministerio de Agricultura.
- Fertilizantes para Chile: 350 sacos de urea para 50 agricultores que no pertenecen a INDAP por un total de $ 10.000.000, aportados por el Ministerio de Agricultura.

Apoyo a emprendedores de la comuna

- Más de 100 asistencias y postulaciones a proyectos de CORFO y SERCOTEC
- 30 proyectos SERCOTEC adjudicados a emprendedores y agricultores con inicio de actividades por un total de 120M
- 15 proyectos CORFO adjudicados a emprendedores por un total de 75 M

Actividades y proyectos para fomentar el turismo local

Catálogo de artesanos: Catálogo que reúne las historias, el cariño y el trabajo de artesanas y artesanos de la comuna y que permite mostrar a todo Chile y el mundo los atractivos de la cultura y artesanía campesina. Elaborado con el apoyo de la unidad de Fomento Productivo, Oficina de turismo y profesionales de Servicio País de la Fundación Superación de la Pobreza,

Campeonato de Pesca deportiva con Mosca Río Diguillín (abril y diciembre):

La Ilustre Municipalidad de El Carmen organizó este evento inserto en la Liga Nacional de Pesca con Mosca en los meses de abril y diciembre de 2022, buscando promover un turismo responsable y ecológico en la comuna, considerando que todas las capturas son devueltas a su ambiente natural.

Fiesta de la castaña Capilla Sur y Trehualemu (mayo)

Las comunidades de Capilla Sur y Trehualemu revivieron la tradicional Fiesta de la Castaña. En la ocasión los vecinos y vecinas prepararon sabrosos platos recibiendo a los visitantes con más stands dispuestos para las actividades. Ambas fiestas dieron espacios para emprendedores y productores del sector; y al mismo tiempo destacaron a la castaña como fruto tradicional de El Carmen.

Expo El Carmen Encanta (Noviembre)

Adjudicación Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR): $16.000.000 aportados por SUBDERE.

Apoyo Municipal para Limpieza de Fosas Sépticas

En consideración con la realidad social, económica y sanitaria de gran parte de las familias de la comuna de El Carmen, donde muchos hogares todavía no se encuentran conectados a redes de cloacas y alcantarillado, se hace necesario prestar asistencia a las familias y realizar las gestiones como Municipio para subsanar y normalizar los problemas que ocurran con las fosas de los vecinos y vecinas de El Carmen.

N° USUARIOS BENEFICIADOS	MONTO
120	$ 5.000.000

Lombricompostaje Domiciliario

Proyecto "**Compóstate: Generando conciencia ambiental en la Población 20 de agosto y la comunidad carmelina**", iniciativa que fue financiada por el Gobierno Regional de Ñuble a través del Fondo Social para el Desarrollo de Ñuble, y postulado por medio del Departamento de Desarrollo Local con la cooperación del Programa Servicio País, por un total de $15.000.000

El proyecto consistió en la adquisición de vermicomposteras para el reciclaje de residuos orgánicos, en un formato ideal para casas del radio urbano. En esta primera etapa han sido cerca de 60 los beneficiaros, principalmente de la Población 20 de agosto, quienes han demostrado un gran interés y compromiso por trabajar en temáticas ambientales.

Convenios suscritos

Convenio CONAF- Municipalidad El Carmen:
CONAF y la Municipalidad de El Carmen suscribieron un convenio de colaboración cuyo objetivo es establecer una Oficina Receptora de Aviso de Quemas en las dependencias de la Municipalidad, programa que se desarrolla durante la temporada 2020-21 y 2021-2022.

Convenio SERNAC- Municipalidad El Carmen:
La municipalidad habilitará una Oficina Municipal de Atención al Consumidor, que será para todos los efectos, una dependencia administrativa de la Municipalidad.

Esta oficina tendrá por objeto crear una vía de comunicación expedita entre el SERNAC y la Municipalidad, acercando la acción del Gobierno a los consumidores que se vean afectados en sus derechos, teniendo además presente, como su principal objetivo, servir como lugar de encuentro para una efectiva participación de los habitantes de la comuna en la solución de problemas derivados de sus relaciones de consumo

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL, OMIL

El objetivo general del equipo OMIL: "Proporcionar un servicio de intermediación laboral a través de la mejora en los procesos y servicios tanto internos como externos de la OMIL con la comunidad y las empresas". El servicio de intermediación laboral que se proporciona, busca en forma constante las mejora de estos procesos generando una atención más integral para el trabajador, entregándoles información relevante (previsional, social, laboral, legal, etc.) y documentos que requieren o eventualmente pudiesen necesitar para ellos como actores de la realidad laboral de la comuna vinculándolos laboralmente tanto con empresas de la comuna como de la región y adecuando nuestros servicios a los requerimientos de los usuarios tanto en postulaciones al AFC (seguro de cesantía) y postulaciones al IFE laboral , BMT, SEJ, IMG.

Durante el año 2022, junto con el área Técnico Profesional de nuestro Liceo Bicentenario JHJ efectuamos talleres de apresto laboral educacional a los alumnos de tercero y cuarto medio, enseñándoles a enfrentar una entrevista laboral y como realizar un Curriculum Vitae.

El equipo OMIL como parte de la red Ñuble cordillera realizo diferentes actividades con las 4 comunas que conforman la red, destacando una innovadora **gira de empresarios turísticos** los cuales visitaron diferentes centros turísticos tanto de la comuna como de las comunas más avanzadas en esta área, dejando un nexo importante entre los empresarios.

Como equipo OMIL y red Ñuble Cordillera fuimos reconocidos por gestión realizada en el año 2021 por el Sence y La Seremi del Trabajo, con un bono de incentivos.

Además, el equipo OMIL apoyó a personas naturales y empresas en la postulación de proyectos Sercotec y Corfo.

Cuadro resumen

Estrategias de trabajo	Actividades	Resultados
Información Laboral	1. Atención usuarios 2. Entrega información a usuarios	868 usuarios Presencial, uso de redes sociales, trípticos, radio.
Orientación Laboral	1. Talleres a 3 y 4tos medios Liceo JHJ. 2. taller apresto a PMJH	6 talleres presenciales Usuarias del programa
Vinculación laboral	1. Publicación vacantes empleo 2. Intermediación laboral	38 publicaciones 331 colocados
AFC	1.-Seguros cesantía	137
Capacitación	1.-Cursos -postulaciones	42 postulados

PROGRAMA IVA MUNICIPAL PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRICOLAS, PPA

La Municipalidad de El Carmen y el Servicio de Impuestos Internos firmaron un convenio de colaboración ,el cual beneficia a los pequeños productores agrícolas que no cuentan con Iniciación de actividades en primera categoría, donde éste autoriza a la municipalidad a entregar Guías de traslado de productos agrícolas , realizándoles un balance al final de cada periodo y subiendo la información de cada usuario a la plataforma del SII, la municipalidad les facilita a los usuarios la posibilidad de vender sus productos en forma legal y recibir su devolución de impuestos.

Cuadro resumen

Usuarios inscritos	Usuarios que cumplían requisitos para devolución de IVA	Monto solicitado para devolución en el periodo 2021-2022
74	**60**	**$ 36.136.188.-**

PROGRAMA MUJER JEFA DE HOGAR , PMJH

El Programa Mujeres jefas de Hogar está orientado en promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

Cobertura periodo 2022:

Cobertura total	**60**

Componentes entregados en periodo 2022:

Componente	**Cantidad**
Habilitación laboral	56
Intermediación	12
Colocaciones	10
Derivación atención dental	25
Acceso a ferias	11
Capacitaciones	29
Acceso capital	6
Alfabetización digital en celulares	40

Los distintos componentes entregados en el periodo 2022, buscan principalmente desenvolver las capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar de nuestra comuna, a través de distintos componentes de formación, principalmente para mejorar las condiciones para el trabajo remunerado tanto dependiente como independientes.

Entre las capacitaciones realizadas en el transcurso del año 2022, se destacan “curso de elaboración de mermeladas y conservas”, “curso de conducción clase B”, Curso “Digitalízate para el trabajo”, y Ruta digital de PRODEMU, y otros talleres online tales como: Pastelería sin azúcar, cursos de inglés, canvas, manejo de Excel, entre otros.

EL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL, PRODESAL

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), cuyo objetivo es aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los Microproductores, por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar y vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida. Informa de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022 con los 653 usuarios que componen la unidad territorial.

Mencionar que INDAP aporta un total de $200.377.734.- para la asesoría técnica de los pequeños agricultores de la comuna, y el municipio aporta $33.800.000.- para las actividades a realizar con los usuarios, entre las que se destacan capacitaciones, días de campo, parcelas demostrativas, giras, talleres.

A continuación, se detallan montos adjudicados según concurso:

Incentivo al Fortalecimiento Productivo IFP

N° Usuarios Beneficiados	Monto
121	**$ 113.886.725.-**

Fondo de operación anual FOA

N° Usuarios Beneficiados	Monto
613	**$ 70.495.000.-**

Praderas Suplementarias PSRF

N° Usuarios Beneficiados	Monto
132	**$ 22.000.000.-**

Manejo Sanitario:

Durante el transcurso del año 2022 se realizó un manejo sanitario, financiado por la Municipalidad que contemplo la sanitización de alrededor 5.000 cabezas de ganado ovino y caprino.

N° Usuarios Beneficiados	Monto
512	**$ 4.500.000.**

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Organizaciones Comunitarias tiene como objetivo, implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas instancias del desarrollo de la comuna, ejecutando programas y proyectos orientados a generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales; capacitación, motivación, legalización, e información entre otras.

Postulación a proyectos sociales.

Una de las principales acciones que desarrolla la Oficina de Organizaciones Comunitarias es la postulación a los fondos concursables para las organizaciones comunitarias dispuestas a través de las diversas instituciones del Estado, desde donde existen diferentes posibilidades de financiamiento.

A continuación, presentamos listado de organizaciones de la comuna que obtuvieron asesoría de algún tipo por parte del Municipio, coordinando desde esta Oficina la formulación de los proyectos, algunos de los cuales fueron postulados por profesionales de otras oficinas, sin embargo, se incluyen en el presente compendio, dado que corresponde a acciones coordinadas para dar respuesta a la necesidades de apoyo en la formulación que las diversas organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.

Fondo Social Presidente de la República

	Organización	Tema	Monto
1	Junta de Vecinos Mahuidantu	Equipamiento para taller social	Proyectos Técnicamente Válidos Sin financiamiento - A la espera de resolución fondo año 2023
2	Junta de Vecinos Trehualemu Norte	Equipamiento sede social	
3	Junta de Vecinos El Amanecer	Implementación sede social	
4	Agrupación de Apicultores de El Carmen	Equipamiento para sala de procesos	
5	Junta de Vecinos Maipo Arriba	Equipamiento sede social	
6	Junta de Vecinos San Francisco	Equipamiento sede social	

Además de los proyectos postulados arriba, se agregan proyectos para la Junta de Vecinos Clara Luz, Junta de Vecinos Capilla Sur, Junta de Vecinos, Junta de Vecinos Santa Elvira y Club de Rayuela Los Buenos Amigos, los cuales resultaron no financiables.

Subvenciones FNDR del Gobierno Regional de Ñuble

Este fondo representa una de las oportunidades más importantes para las organizaciones de carácter territorial y funcional, estimulando fuertemente desde el municipio la postulación. Para el año 2022 existieron dos nuevas áreas de financiamiento, las que ampliaron las posibilidades de financiar iniciativas, especialmente en el área de Equidad de Género y Medio Ambiente.

	CÓDIGO	NOMBRE DE LA INICIATIVA	INSTITUCIÓN	ÁREA	MONTO
1	2201D0035	Encuentro deportivo de asociaciones de fútbol El Carmen	Asociación Local De Fútbol de El Carmen	Deportes	$3.000.000
2	2201D0178	Compartiendo valores con la práctica del fútbol	Club Deportivo Miraflores	Deportes	$2.659.870
3	2201D0236	Escuela de fútbol infantil Trehualemu	Club Deportivo Trehualemu	Deportes	$2.493.298
4	2201D0250	Copa senior Claudio Mardones	Club Deportivo El Arbolito	Deportes	$2.870.100
5	2201D0264	Fomentando las bochas adaptadas para El Carmen	Agrupación De Discapacitados Tu Derecho y el Mío	Deportes	$1.990.000
6	2201D0266	Impulsando el taekwondo formativo en El Carmen	Club Deportivo Social y Cultural Taekwondo Muñoz Kims El Carmen	Deportes	$2.629.600
7	2201D0303	Comunidad y deporte en cordillera	Club Deportivo El Maitén	Deportes	$2.790.800
8	2201M0050	Mejorando la calidad de vida del sector Maipo Bajo a través de la adquisición de contenedores de basura	Junta De Vecinos Maipo Bajo	Medio ambiente	$3.105.620
9	2201M0061	Badillo cuida el medio ambiente	Junta De Vecinos Badillo	Medio ambiente	$3.979.100
10	2201M0079	Mejorando el tratamiento de la basura en nuestra comunidad	Junta De Vecinos Unión Y Progreso Huemul	Medio ambiente	$2.883.580
11	2201EG0044	Mujeres campesinas creando esperanza	Agrupación De Mujeres Campesinas La Esperanza	Mujer y equidad de género	$2.684.191

12	2201EG0045	Repostería avanzada: "mujeres rurales unidas por la autonomía"	Agrupación De Mujeres Rurales Huemul	Mujer y equidad de género	$3.917.448
13	2201AM0143	Conociendo más nuestra historia	Club Adulto Mayor Santa Isabel Chamizal	Adulto mayor	959.800
14	2201AM0144	Celebrando el reencuentro en Quillón	Comité De Adulto Mayor Santa Elena Maipo Arriba	Adulto mayor	925500
15	2201AM0145	Club de adultos mayores Hilda Sandoval Vargas visita una ruta	Club Adulto Mayor Hilda Sandoval	Adulto mayor	838.000
16	2201AM0146	De paseo por Villa Baviera	Agrupación De Adultos Mayores Los Años Dorados	Adulto mayor	1142500
17	2201C0006	Patrimonio de la madera, Los Riscos	Junta De Vecino N° 2 Los Riscos	Cultura	$2.944.366
18	2201C0056	Segunda versión fiesta de la esquila de San Vicente Bajo	Junta De Vecinos San Vicente Bajo	Cultura	$3.000.000
19	2201C0102	Fiesta del Arriero	Junta De Vecinos Torre Lo Palacio	Cultura	$3.000.000
20	2201C0133	La ruta de la miel y la apicultura carmelina	Agrupación De Apicultores El Carmen	Cultura	$2.992.565
21	2201C0148	Fiestas de platos típicos de Capilla Sur	Junta De Vecinos Capilla Sur	Cultura	$3.000.000
22	2201C0149	Primera fiesta de platos típicos de Maipo Arriba	Junta De Vecinos Maipo Arriba	Cultura	$3.000.000
23	2201SC0177	La prevención es clave	Junta De Vecinos Tres Esquinas	Seguridad	2.389.105
24	2201SC0225	Mayor sensación de seguridad para nuestro sector	Junta De Vecinos Aguas Azules Oriente	Seguridad	4.556.501
25	2201SC0232	Colaborando en la prevención de incendios	Junta De Vecinos Castañal	Seguridad	2.924.421
26	2201SC0251	Mejorando nuestro espacio comunitario	Junta De Vecinos Trehualemu Norte	Seguridad	4.833.578
27	2201SC0291	Fortaleciendo nuestra seguridad en comunidad	Junta De Vecinos Agua Santa	Seguridad	2.675.160
28	2201SC0316	El Carmen cuida y protege su sello castañero	Agrupación De Productores Y Procesadores De Castañas	Seguridad	4.344.204

29	2201SC0332	Nuestra villa más segura	Junta De Vecinos El Amanecer	Seguridad	2.769.438
30	2201SC0344	Recuperando y mejorando espacios	Junta De Vecinos Unión Rinconada	Seguridad	4.811.595
31	2201SC0359	La población 20 de Agosto más segura	Junta De Vecinos 20 De Agosto	Seguridad	3.069.438
32	2201SC0372	En comunidad la vida es más dulce	Junta De Vecinos Mahuidantu1	Seguridad	2.463.600
33	2201SC0373	Prevención en comunidad	Junta De Vecinos San Isidro Alto	Seguridad	2.224.000
34	2201SC0374	Los incendios se previenen	Junta De Vecinos Las Hormigas	Seguridad	2.897.150

Fondo Local para Juntas de Vecinos y Clubes de Adulto Mayor 2022

Este fondo es una iniciativa de la Municipalidad de El Carmen que, a través de financiamiento propio, dispone para las juntas de vecinos y los clubes de adulto mayor. En su tercera versión del año 2022, da continuidad a las experiencias realizadas en las versiones 2018 y 2019. Para este fondo se dispuso de 20 millones de pesos, con el objetivo de llegar a más instituciones beneficiarias. En definitiva, se distribuyeron $18.435.518.-a 37 organizaciones que presentaron sus proyectos, según los criterios de admisibilidad. De este monto total, $12.127.170.- correspondieron a juntas de vecinos, manteniendo la diferencia para grupos de adulto mayor.

El desglose de los proyectos adjudicados es el siguiente:

	Organización	Nombre proyecto	Tipo Org.	Línea	Monto
1	Grupo Adulto Mayor, Chicos De La Nueva Ola	Renovando La Sede De Los Chicos De La Nueva Ola	CAM	Equipamiento	$ 350.000
2	Junta De Vecinos Canto Del Alba	Mejoramiento Piso Sede Comunitaria Con Cerámica	JJ.VV.	Infraestructura	$ 600.000
3	Grupo Adulto Mayor, Santa Isabel De Chamizal	Equipando Sede Adulto Mayor Santa Isabel Chamizal	CAM	Equipamiento	$ 350.000
4	Grupo Adulto Mayor Paz Y Amistad	Acondicionando Nuestra Sede	CAM	Equipamiento	$ 256.000
5	Junta De Vecinos El Boldo	Cierre Perimetral JJ.VV El Boldo	JJ.VV.	Infraestructura	$ 600.000
6	Comité Adulto Mayor El Trigal, Loma De Horno	Aprovisionando Nuestra Sede	CAM	Equipamiento	$ 280.000

7	Junta De Vecinos Trehualemu Norte	Construyendo Nuestra Futura Sede	JJ.VV.	Infraestructura	$ 600.000
8	Comité Adulto Mayor Santa Elena, Maipo Arriba	Implementando Sede Comité Adulto Mayor Santa Elena	CAM	Equipamiento	$ 350.000
9	Junta De Vecinos De San Vicente Bajo	Corredor Sede Social San Vicente Bajo	JJ.VV.	Infraestructura	$ 600.000
10	Grupo Adulto Mayor Lourdes, Trehualemu	Protegiendo Nuestra Sede	CAM	Infraestructura	$ 276.251
11	Grupo Adulto Mayor La Aurora del Palpal	Aurora Del Pal Pal Equipando Nuestra Sede	CAM	Equipamiento	$ 350.000
12	Club Adulto Mayor Los Copihues	Mejorar La Calidad De Vida Adulto Mayor Los Copihues	CAM	Equipamiento	$ 350.000
13	Junta De Vecinos De Castañal	Mejoramiento E Implementación De Sede	JJ.VV.	Equipamiento	$ 350.000
14	Junta De Vecinos Torre Lo Palacio	Construcción Sede Comunitaria	JJ.VV.	Infraestructura	$ 600.000
15	Junta De Vecinos San Vicente Alto	Adquisición De Cerámica Mejoramiento Del Piso	JJ.VV.	Infraestructura	$ 588.820
16	Junta De Vecinos Renacer de Copihual	Instalación De Cerámica En Sede Comunitaria	JJ.VV.	Infraestructura	$463.400
17	Junta De Vecinos Aguas Azules Oriente	Ampliación Sede Comunitaria	JJ.VV.	Infraestructura	$600.000
18	Grupo Adulto Mayor El Esfuerzo	Equipando Nuestra Sede	CAM	Equipamiento	$ 310.990
19	Junta De Vecinos Navidad	Compra Instalación Fosa Séptica Sede Comunitaria	JJ.VV.	Infraestructura	$ 378.790
20	Grupo Adulto Mayor La Edad De Oro	Por Una Sede Mas Acogedora	CAM	Equipamiento	$ 350.000
21	Grupo Adulto Mayor El Avellanal San José Sur	Construyendo Un Baño Sede Grupo Avellanal	CAM	Infraestructura	$ 600.000
22	Junta De Vecinos Las Hormigas	Instalación Eléctrica Mejoramiento Cocina Sede C.	JJ.VV.	Infraestructura	$600.000
23	Grupo Adulto Mayor María Mercedes	Provisionando Su Sede	CAM	Equipamiento	$350.000
24	Grupo Adulto Mayor Los Naranjos	Habilitando Nuestra Sede	CAM	Equipamiento	$350.000

25	Grupo Adulto Mayor Nuevo Amanecer	Equipando La Sede De Sus Adultos Mayores	CAM	Equipamiento	$350.000
26	Junta De Vecinos Maipo Arriba	Seguridad	JJ.VV.	Infraestructura	$ 600.000
27	Grupo Adulto Mayor Entre Amigos	Renovando Nuestro Equipamiento	CAM	Equipamiento	$ 350.000
28	Grupo Adulto Mayor Los Años Dorados	Mejoramiento De Cocina	CAM	Infraestructura	$ 419.034
29	Junta De Vecinos Unión Progreso	Construcción Baño Sanitario Para Sede Jj.Vv Huemul	JJ.VV.	Infraestructura	$ 600.000
30	Junta De Vecinos N° 6 Trehualemu	Mejorar Nuestra Cocina	JJ.VV.	Infraestructura	$ 600.000
31	Junta De Vecinos Loma Alta	Implementando Nuestra Sede Social	JJ.VV.	Equipamiento	$ 350.000
32	Junta De Vecinos Capilla Central	Renovación Puerta De Acceso Sede E Instalación Ventana Y Cocina	JJ.VV.	Infraestructura	$ 600.000
33	Junta De Vecinos Los Copihues Chamizal	Construcción Baño Higiénico Sede Comunitaria	JJ.VV.	Infraestructura	$ 600.000
34	Junta De Vecinos Orlando Sandoval Vargas	Compra De Artículos Para Equipar La Cocina	JJ.VV.	Equipamiento	$ 350.000
35	Grupo Adulto Mas Vida Santa Elvira	Por Una Sede Mas Acogedora	CAM	Equipamiento	$ 345.503
36	Club Adulto Mayor Vergara	Mejorando Nuestro Lugar De Encuentro	CAM	Equipamiento	$ 320.570
37	Junta De Vecinos Las Araucarias	Áreas Verdes Con Mejor Mantención	JJ.VV.	Infraestructura	$ 600.000
38	Junta De Vecinos San Isidro Bajo	Mejoramiento De Sede Social A través de un Baño	JJ.VV.	Infraestructura	$ 600.000
39	Junta De Vecinos Calle Dávila	Equipamiento Para El Desarrollo De Actividades	JJ.VV.	Equipamiento	$ 345.510
40	Junta De Vecinos Nueva Vida El Zarzal	Instalación De Un Corredor En El Frontis Sede Vecinal	JJ.VV.	Infraestructura	$600.000
41	Junta De Vecinos María Mercedes	Mejoramiento De Sede Vecinal	JJ.VV.	Infraestructura	$ 300.650
Total				**$ 18.435.518**	

Proceso de permisos para carreras a la chilena.

La Municipalidad de El Carmen posee un protocolo para estandarizar el proceso de permisos para carreras a la chilena, con el objetivo de normar aspectos generales y mantener un orden en la gestión de estas actividades que son características de la comuna y que a su vez, administran las organizaciones de El Carmen de forma exclusiva a través de las Juntas de Vecinos.

Para el año 2022, se tramitaron los siguientes permisos;

	Organización	Fecha
1	JJ.VV Clara Luz	26/09/22
2	JJ.VV Población 20 de Agosto	14/10/22
3	JJ.VV Canto Del Alba	14/10/22
4	UU.CC De Juntas de Vecinos	09/11/22
5	JJ.VV Navidad	11/11/22
6	JJ.VV Clara Luz	24/11/22
7	JJ.VV Canto Del Alba	25/11/22
8	JJ.VV Lo Palacio	29/11/22
9	JJ.VV Loma Alta El Quillay	29/11/22
10	JJ.VV Villa La Esperanza	06/12/22
11	JJ.VV Los Varones	13/12/22
12	JJ.VV Trehualemu Norte	19/12/22
13	JJ.VV San Francisco	30/12/22

Constitución de organizaciones a través de Ministro de Fe

La Oficina de Organizaciones Comunitarias, a través de uno de sus funcionarios, realiza constituciones de organizaciones previa solicitud de los vecinos agrupados al Alcalde de la comuna. Para estos efectos, se asiste hasta los sectores interesados y se realiza el proceso de constitución de organizaciones funcionales, principalmente.

Las organizaciones creadas durante el año 2022 son las siguientes:

	Organización	Fecha
1	Grupo Adulto Mayor El Laurel	11/02/2022
2	J.J.V.V. La Esperanza	18/06/2022
3	Agrupación De Mujeres Rurales Aves de la Montaña	18/07/2022

4	Club de Pesca con Mosca Mosqueros Del Digúillín	05/07/2022
5	Club Femenino Perlas Negras	11/08/2022
6	Comité Canal Unificado El Carmen Carmen Riquelme	21/10/2022
7	Grupo Adulto Mayor Tres Esquinas	20/10/2022
8	Comité de Vivienda Valle Del Digúillín	22/10/2022
9	Agrupación de Mujeres Emprendedora de El Carmen	05/12/2022

Participación en reuniones de organizaciones sociales

La Oficina de Organizaciones Comunitarias participa recurrentemente en reuniones se organizaciones comunitarias, ya sea de carácter funcional como territorial. En dichas instancias se utilizan para difundir iniciativas como la oferta de fondos concursables, así como otras informaciones que son de interés de los vecinos. Además, se reciben inquietudes y comentarios en pos de la resolución de problemáticas locales de cada sector y grupo humano.

Cabe recalcar que las reuniones se desarrollan en sedes sociales, distribuidas tanto en área urbana como rural, así como también en el salón de la sede de las Organizaciones Comunitarias, que es el lugar donde además esta Oficina tiene sus dependencias. Dicho salón es utilizado por diversas organizaciones, entre uniones comunales, grupos de adulto mayor y otras, prestando un útil servicio a la comunidad.

Atención de público y apoyo en la redacción de solicitudes vecinales.

Precisamente en las instalaciones dispuestas por el municipio en la Sede de Organizaciones Comunitarias, se recibe de forma permanente a vecinos de la comuna y dirigentes sociales, los cuales presentan sus inquietudes, dudas y consultas con el objeto de apoyar en la gestión de eventuales soluciones.

Asimismo, un porcentaje de estas atenciones requieren de soluciones que deben canalizarse a través de solicitudes, las cuales son redactadas con el apoyo de los funcionarios de Oficina.

Mayoritariamente, las solicitudes formuladas son dirigidas a la Municipalidad de El Carmen, en el formato dispuesto para aquello, las cuales durante el 2022 fueron alrededor de 150.

Asimismo, existen solicitudes o redacciones que se presentan a otras entidades, tanto públicas como privadas. Por ejemplo, dirigidas a Flesan o Vialidad, así como a empresas privadas que realizan alguna actividad productiva en la zona y con las cuales los dirigentes sociales gestionan también soluciones,

como son las empresas forestales, fundamentalmente. En este caso, las redacciones presentadas fueron 11.

Amortiguación del impacto de faenas forestales en la comuna

A partir del Decreto Exento N°1.532 del 21 de diciembre de 2020 y su posterior modificación expuesta en el Decreto Exento N°51 del 11 de enero de 2023, el municipio trabaja impulsando y liderando mesas de trabajo entre las comunidades organizadas y las empresas forestales con actividad en la comuna.

De esta forma, existe un protocolo conocido por los dirigentes sociales y por la mayoría de las empresas que trabajan en la comuna, lo que promueve un relacionamiento armónico, el cual permite aminorar el impacto que la industria forestal tiene en El Carmen, especialmente en las zonas rurales.

El contenido de esos decretos ha sido socializado con las empresas y los vecinos, permitiendo entonces regularizar zonas de recorridos, mejoramientos de caminos de tal forma que el estado de los mismos sea igual o mejor al existente sin faenas forestales, el control de la velocidad, el impedimento de circular en horarios de transporte escolar, entre otros. Estas acciones han permitido disminuir eventos críticos entre las partes involucradas y canalizar soluciones en el caso de que se presenten eventos críticos.

Para el año 2022 se tiene registro de un evento crítico con toma de camino y posterior trabajo de solución. Además, se realizaron 5 reuniones de coordinación de faenas forestales entre los vecinos, las empresas forestales, el municipio, junto con las entidades que mantienen regularmente los caminos.

Gestión de aplicación de matapolvo en caminos rurales y calles urbanas.

Para el 2022, la temporada incluye tanto la aplicación de bischofita o matapolvo, con el objetivo de reducir las partículas de polvo en caminos rurales donde existan viviendas en algunos tramos de los caminos de la comuna, lol que ocurre en el primer semestre del 2022 así como también la gestión con entidades públicas (vialidad) o privadas (empresas forestales y de producción de hongos) para planificar la aplicación en la temporada 2022-2023, lo que ocurre en el segundo semestre del 2022.

De esta forma, se logró la aplicación de bischofita en caminos públicos de mantención de vialidad, en caminos públicos con mantención de la Global (empresa Flesan) y caminos vecinales de dependencia municipal.

El resultado es el siguiente:

Aplicación municipal:

N°	Caminos	Metros Lineales
	Rinconada Sur	300 mts
	Monte Blanco	800 mts
	Rinconada Norte	1.100 mts
	San Vicente Bajo	800 mts
	Callejón San Luis	450 mts
	Badillo	1.100 mts
	La piedra	1.200 mts
		Total Rural 5.750
	Detrás de Las Araucarias	250 mts
	Pasaje Los Notros	200 mts
	Villa San Juan (Camino Santa Barba)	300 mts
	Andrés Bello Oriente	100 mts
	María Mercedes	120 mts
	Santa Elena	300 mts
	Callejón San Pedro	300 mts
		Total Urbano 1.570

Total Rural y Urbano	**7.320 mts**

Aplicación Vialidad y empresa global:

Rol	Camino	Sector (Es)
N-785	Cruce N-59-Q (El Boldo) - Cruce N-873 (Maipo Bajo)	El Boldo Maipo Bajo
N-791	Cruce N-59-Q (Variante El Carmen)- Rinconada Digúillín	Variante El Carmen Rinconada Digúillín
N-681	Cruce N-679 (La Placita) - Puente Zapallar - Cruce N-679 (Las Hormigas)	La Placita - Pedregal
N- 845	Cruce N-805 (Mata Redonda) - Fundo El Espino	Mata Redonda
N-S/R-N-721	Cruce Las Hormigas – El Pedregal – San Vicente ajo	Cruce Las Hormigas - San Vicente Bajo

Aplicación empresas forestales.

Rol	Camino	Sector (Es)
N-711	Posta Agua Santa – Los Riscos	Los Riscos
N-705	Cruce N-677 Puente Urrutia - Huemul - Agua Santa - Vergara	S. Margarita – Los Alpes – Huemul - Vergara
N- 835	Las Mulas – Trehualemu Norte – Capilla Norte – San Francisco	Las Mulas - Trehualemu Norte - Capilla Norte - San Francisco

Proceso de generación de observaciones proyecto Embalse Zapallar en SEA

Para el primer semestre del 2022 se presentó la necesidad de continuar en el proceso de análisis del Estudio de Impacto Ambiental que presentó el MOP (Ministerio de Obras Públicas) a través de la DOH (Dirección de Obras Hidráulicas) al SEA (Servicio de Evaluación Ambiental).

El proceso se amplió a una tercera ADENDA, siendo necesario realizar nuevas observaciones a dicho documento por parte de las OAECAS que aún eran parte del proceso de observaciones, siendo la Municipalidad de El Carmen una de ellas.

Por lo tanto, fue necesario continuar con entrevistas y visitas a terreno para renovar algunas observaciones y presentar otras, esto en el mes de marzo del 2022, donde trabajó un equipo municipal integrado por funcionarios de diversas unidades.

Actualmente, este proceso se encuentra en etapa de resolución de dichas observaciones a la última ADENDA, la cual tiene plazo de presentación por parte del Titular (MOP), que es el interesado en la construcción del proyecto, para el mes de octubre del año 2023, estando el municipio a la espera de dicha presentación.

OFICINA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

La Oficina de Deportes y Recreación, tiene como objetivo promover, difundir y desarrollar la actividad física de toda la comunidad carmelina.

Organizaciones Deportivas que trabajan con la Oficina

Asociación Local de Futbol, 10 Clubes Deportivos Vigentes



Liga Deportiva Rural, 11 Clubes Deportivos Vigentes



Liga Deportiva Femenina, 6 Clubes Deportivos Vigentes



Clubes de Huasos
5 Clubes Vigentes



Otras Instituciones Vigentes



La Oficina Comunal de Deporte y Recreación, entrega apoyo administrativo en cuanto a la adecuación de estatutos, renovación de directivas, elaboración de solicitudes, asistencia a las reuniones mensuales, además de la logística en diferentes encuentros deportivos realizados por la institución. Además, el municipio entrega subvención especial para el término del torneo anual a las Ligas Deportivas.

Actividades Deportivas y Recreativas realizadas por la Oficina Comunal de Deporte y Recreación:

- Taller Municipal Yoga Sector Urbano de El Carmen
- Taller Municipal Patín Carrera
- Taller Acondicionamiento Físico (Calle Dávila)
- Taller Municipal Baile Entretenido (Sector Badillo y Aguas Azules)
- Taller Municipal Fútbol Infantil (Sector 16 de Julio)
- Enduro competencia Nacional Sector Rucalemu.
- Ejecución de la Cuarta Cabalgata Ruta Las Pataguas.
- Reuniones periódicas con agrupaciones e instituciones deportivas. (futbol femenino y masculino, deportes urbanos, grupos de baile entretenido, agrupación motocross y basquetbol).
- Apoyo en Logística y Ejecución del Día Internacional de la Actividad Física.
- Actuación como Ministro de Fe en la Constitución de futuras Instituciones Deportivas.
- Apoyo Administrativo en el desarrollo en los distintos Torneos de Futbol amateur que se realizan en nuestra Comuna (Reglamentos o Bases, planillas de Jugador, elaboración carnet jugador, fichas de registro de deportistas y apoyo en reuniones de la Agrupación Futbol Femenino, Asociación Local de Futbol, Liga Rural, entre otros).
- Corte de pasto, riego, mantención y decoración Estadio Municipal El Carmen, Estadio Municipal Chacabuco, Balneario Municipal El Carmen, Complejo Deportivo 16 de Julio y Plazoletas de algunas Villas de la Comuna.
- Apoyo en la construcción y mejoramiento de Casos Sociales en familias con vulnerabilidad.

- Apoyo en la reparación Bancas y Garita Plaza de Arma

Talleres y Proyectos Adjudicados por la Oficina Comunal de Deporte y Recreación

IND :

- 1 Taller Mujer y Deporte (Baile entretenido)
- 1 Taller Adulto Mayor en Movimiento
- 1 Taller Jóvenes en Movimiento (Fútbol)
- 1 Taller de Especialización Voleibol, Tenis , Balón mano y Futbol

FONDEPORTE :

- Escuela Formativa de Tenis
- Corrida Color El Carmen

FNDR :

- Asociación Local de Fútbol (Encuentro de Fútbol entre Asociaciones El Carmen – Bulnes y Compra de Implementación Deportiva.
- Club Deportivo El Maiten (Compra de Equipamiento Deportivo e Implementación)
- Club Deportivo El Arbolito (Creación Primera Versión Copa Senior Claudio Mardones)
- Club Deportivo Trehualemu (Implementación Escuela de Fútbol Infantil y Adquisición de implementación Deportiva)

Actividades Desarrolladas en Recintos Deportivos

Estadio Municipal:

- Ejecución de Talleres Escuelas de Fútbol
- Talleres de Baile Entretenido
- Taller de Balón Mano
- Taller de Voleibol
- Taller Atletismo
- Encuentros de Fútbol Amistosos
- Finales Liga Deportiva Rural y Asociación Local de Fútbol
- Finales Ligas Deportiva Femenina
- Desarrollo día de la Actividad Física

Estadio Chacabuco:

- Desarrollo Campeonato Municipal Fútbol Femenino
- Desarrollo Campeonato Asociación Local de Fútbol
- Desarrollo Liga Deportiva Rural
- Entrenamientos escuelas de especialización en futbol.
- Encuentros de futbol de carácter amistosos entre instituciones.
- Reunión futuros Comité de Viviendas

- Desarrollo día de la Actividad Física

Estadio Sintético:

- Taller de Fútbol de Especialización
- Fútbol Amistosos
- Escuelas de Fútbol Infantil

Gimnasio Municipal:

- Disposición del recinto a la comunidad escolar en periodo de estudio
- Disposición del recinto a la comunidad desde lunes a sábado.
- Taller de Patín Carrera
- Taller Voleibol

Balneario Municipal:

- Encuentros de Adultos Mayores Comunales y Alrededores
- Visitas de Instituciones Religiosas, Sociales y Territoriales
- Visitas de Juntas de Vecinos, Instituciones Deportivas, Unidades Educativas y Alrededores
- Limpieza y Mantención, Atención de Público y Trazabilidad Sanitaria por Jóvenes Estudiantes Carmelinos.

Gastos Oficina Comunal de Deporte y Recreación

N°	Detalle	Valor Aproximado	Materiales
1	Arriendo Vehículo	200.000	Retiro de combustible, Actividades eventos deportivos.
2	Balneario	4.855.025	Materiales de gasfitería, materiales de cierre perimetral, materiales de construcción.
3	Bencina	3.360.798	Mantención de Recintos Deportivos (Estadio Chacabuco, Estadio Municipal, Balneario)
4	Estadios	28.830.792	Materiales de sanitización, materiales reparación: tribuna pacífico, tribuna andes, graderías estadio municipal, materiales mantención áreas verdes, equipamiento de riego ambos estadios, mantención tribuna norte y sur Estadio Chacabuco, implementación deportiva (3 estadios), equipamiento tractores Estadios, equipamiento Estadio Sintético.
5	Canal Regadío	3.500.000	Temporada Riego con sistema motobomba Estadios Chacabuco y Municipal (enero, febrero, marzo, abril, octubre, noviembre y diciembre), Canal Herrera - Monte Blanco.
6	Oficina	8.607.568	Tóner impresora, herramientas, teclado, mouse, termo laminadora, sillas ergonómicas, gabinete, poleras piqué, sillas plásticas.

7	Otros	3.918.046	Pintura paradero y asientos Plaza de Armas, reparación escenario y frontis edificio consistorial en Actividades de Fiestas Patrias.
8	Programas	12.827.086	D.A N° 1864 – Campeonato de Fútbol Femenino. D.A N° 26 – El Deporte se vive en El Carmen. D.A N° 1209 – El Deporte visto desde el Arte y las Tradiciones. D.A N° 1214 – Cuadrangular de Fútbol para ayuda de un Joven Deportista. D.A N° 1313 – Celebración y Conmemoración un nuevo Aniversario Patrio, El Carmen 2022. D.A N° 1344 – Aniversario Población 20 de Agosto. D.A N° 1399 – Corrida Familiar Color el Carmen. D.A N° 1443 – Campeonato en Duro Afon2 2022 Cuarta fecha, Sector Rucalemu Comuna El Carmen. D.A N° 1939 – Cuarta Cabalgata Ruta Navidad. D.A N° 2026 – Campeonato MTB XCM Race el Carmen 2022.
9	Subvención	2.500.000	Asociación Local y Fútbol, Liga Deportiva Rural, Pichanga Anual Clubes de Huasos y Rodeo El Carmen, Club Deportivo Centro Juventud Estrella.
10	Honorarios	50.000.000	Recintos deportivos (7), Nocheros (4), Auxiliar (1), Nocheros (4), Temporada Balneario (8), Profesores (5).
		$ 118.599.315	

BIBLIOTECA PÚBLICA DE EL CARMEN. N 409.

La Biblioteca Pública de El Carmen N 409, forma parte de la Red de Bibliotecas Públicas de Ñuble del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio que a su vez es parte de Ministerio de las Culturas y las Artes y el Patrimonio.

Esta biblioteca se encuentra emplazada en un inmueble de una superficie total de 551 mt2, distribuidos en 2 niveles. En este espacio se realizan reuniones y encuentros de diversas organizaciones y actividades culturales como charlas, lanzamiento de libros, talleres y seminarios, entre otras actividades.

En cuanto al material bibliográfico, la Biblioteca Pública de El Carmen cuenta con 8.695. ejemplares.

Durante 2022 se incorporaron 439 nuevos socios, siendo la Biblioteca Pública de la región con la mayor cantidad de nuevos socios durante el periodo.

Durante 2022 se realizaron 1997 préstamos, ubicándose en el quinto lugar de las Bibliotecas Públicas de la Región.

Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas

El Programa de Mejoramiento Integral (PMI) entrega recursos a través de la presentación de proyectos destinados a solucionar carencias en infraestructura, equipamiento y/o mobiliario y colecciones bibliográficas con la finalidad de maximizar los impactos culturales y de aprendizajes promovidos por las diversas bibliotecas.

Postulación PMI 2022

Nombre del proyecto	Monto ($)	Estado (al 31 de diciembre de 2022)
Conservación sistema de calefacción BP El Carmen	17.808.588.	Adjudicado y convenio firmado

OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Oficina de Seguridad Ciudadana tiene como objetivo desarrollar planes, programas, proyectos y acciones relacionados con la prevención del delito en la comuna, a través de recursos municipales y la articulación y coordinación con otras instituciones y entidades relacionadas con la prevención y la persecución del delito.

A través del trabajo de esta oficina también se coordina el trabajo del Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), fungiendo como Secretaría Ejecutiva del CCSP.

Proyectos FNDR Social y Seguridad

Organización	Nombre Proyecto	Tipo	Monto ($)
Junta de Vecinos El Amanecer (Mahuidantu 2)	Nuestra Villa Más Segura	Cámaras televigilancia	2.769.438.
Junta de Vecinos Población 20 de agosto	La Población 20 de agosto Más Segura	Cámaras televigilancia	3.069.438.
Junta de Vecinos San Isidro Alto	Prevención en Comunidad	Protección civil (extintores)	2.224.000.
Junta de Vecinos Las Hormigas	Los Incendios se Previenen	Protección civil (extintores)	2.897.150.

Proyecto presentado al Fondo Nacional de Seguridad Pública

Institución	**Nombre Proyecto**	**Monto ($)**
Municipalidad de El Carmen	Mujer carmelina, tu municipio te acoge	44.000.000.

Convenios con instituciones

Institución	Convenio	Objetivo	Monto ($)	Estado (al 31 de diciembre de 2022)
Subsecretaria Prevención del Delito	Calle segura	Adquisición de vehículo para seguridad ciudadana	20.000.000.	Firmado y tramitado.

Carabineros de Chile	OS 14. Patrullajes mixtos	Cooperación interinstitucional	---	En tramite

Consejos Comunales de Seguridad Pública

La ley 20.965 creo los Consejos Comunales de Seguridad Pública (CCSP).

Esta Ley entregó nuevas atribuciones a los municipios, la principal es elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Plan Comunal de Seguridad Pública.

El CCSP es un órgano consultivo del alcalde y una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local.

Los CCSP son integrados por: alcalde (preside), Gendarmería, Gobernación (hoy DPR), Ministerio Público, PDI, Carabineros, SENAME (OPD), SENDA, SAG, 2 miembros del Concejo Municipal y 2 miembros de la Soc. Civil

En nuestra comuna también se incorporó a DESAMU, a DAEM al Juez de Policía Local, Of. de la Mujer y Hospital.

Asistencia CCSP

Representante	Asistencia (%)
Alcalde	100
Secretario ejecutivo	100
Concejal 1	100
Concejal 2	60
Carabineros	100
PDI	60
OPD	60
SAG	40
Gendarmería	0
Senda	40
Rep. Soc. Civil	100
Coordinación Regional SP	60
Ministerio Público	0
Desamu	100
Daem	80
JPL	20
Of. de la Mujer	100
Hospital	60

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

Esta oficina nace el año 2022, con la finalidad de promover, fortalecer y apoyar el desarrollo, la autonomía y la integración social de las mujeres en la comuna.

Objetivo de la Oficina

Ser un espacio de encuentro, apoyo y de desarrollo para las mujeres de la comuna, a través de diferentes líneas de acción, que permitan el empoderamiento y la autonomía económica, física y social de ellas.

Líneas de acción de la Oficina:

1. Atención Integral en aspectos emocionales, sociales y jurídicos.
2. Empleabilidad y Desarrollo Personal
3. Promoción y Difusión

Fondo Local de Emprendimiento:
"Potenciado y mejorando los emprendimientos femeninos de la comuna de El Carmen"

Objetivo del Fondo Local

Apoyar y Fortalecer al emprendimiento femenino, a través de la entrega de maquinarias y/o equipamiento para que las emprendedoras carmelinas, puedan mejorar o potenciar su negocio para generar recursos para el mantenimiento familiar.

A quienes estaba dirigido el Fondo Local

A todas las mujeres con residencia en la comuna de El Carmen, y que contaran con un negocio establecido o en funcionamiento en la comuna.

Que emprendimientos que pudieron postular

Negocios establecidos sin formalización: Pueden postular a Equipamiento y/o Maquinarias que permitan mejorar o potenciar el negocio existente.

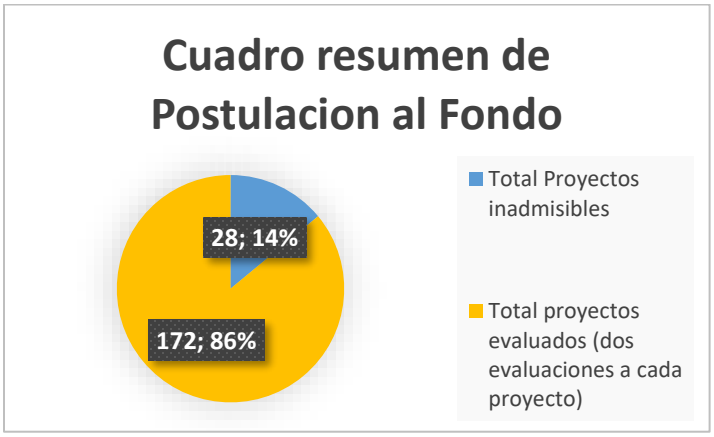
Negocios formalizados: Pueden postular a Equipamiento y/o Maquinarias que permitan potenciar un negocio formalizado (se entenderá por negocio formalizado todo aquel que tenga iniciación de actividades en Impuestos Internos y patente municipal).

Financiamiento

El Fondo Municipal contó con un monto total de $ 20.000.000, para el financiamiento de los emprendimientos seleccionados y adjudicados.

Resultados Fondo Municipal de Emprendimiento

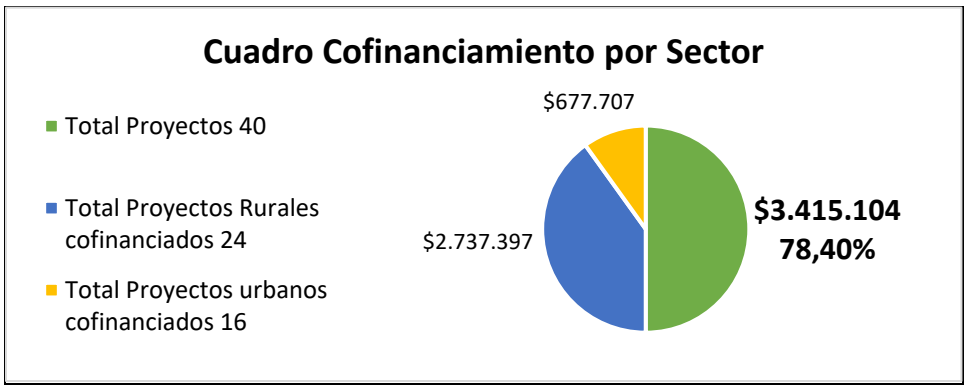
Total Proyectos presentados al Fondo	Total Proyectos inadmisibles	Total proyectos evaluados (dos evaluaciones a cada proyecto)
200	28	172



El 29.6% de los proyectos admisibles fueron beneficiados por el fondo de emprendimiento para mujeres 2022, lo que significa que este apoyo municipal, es una herramienta real de financiamiento público más, para las mujeres de la comuna.

Total proyectos adjudicados	Total Proyectos Rurales adjudicados	Total Proyectos urbanos adjudicados
51	29	22

Total Proyectos con cofinanciamientos	Total Proyectos Rurales cofinanciados	Total Proyectos urbanos cofinanciados	Monto cofinanciamiento
40	24	16	$3.415.104



Cabe destacar que el 78.4% de los proyectos adjudicados cofinanció su proyecto, lo que significa un compromiso por parte de las mujeres para con sus proyectos.

Principales rubros de los proyectos adjudicados

Rubros	Total, Proyectos
Agricultura	7
Confecciones de ropa	4
Panadería y Repostería	6
Alimentación	7
Comercio por menos	9
Venta de harina y otros	2
Peluquería	2
Venta de ropa y otros	5
Otros rubros	9
Total proyectos adjudicados	**51**

En esta versión del Fondo de Emprendimiento para mujeres, 21 de los 51 proyecto adjudicados, fueron mujeres que por primera vez fueron beneficiadas con un fondo de emprendimiento público lo que significa que estamos apoyando nuevas iniciativas y mejorando y potenciando proyectos con trayectoria.

EGIS MUNICIPAL

La ley 18.695 en su artículo 4, letra G plantea que los municipios podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias; Es por ello que el Municipio decide firmar un Convenio Regional de Asistencia Técnica para Programas Habitacionales con la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Ñuble; el cual fue aprobado por Resolución Exenta N°65 de fecha 25 de febrero de 2020.
La EGIS Municipal fue creada el año 2009, cuya principal función es ser el nexo entre el postulante y Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), para acceder a subsidios tales como Vivienda Nueva, Casa Usada, Construcción en Sitio Propio, Programas de Protección al Patrimonio Familiar. Se encarga de realizar los trámites de preparación, capacitación y orientación a los vecinos de la comuna.

Los programas trabajados durante el año 2022 fueron:

A. **Fondo Solidario de Elección de Vivienda (D.S.49)**
 Construcción en Nuevos Terrenos y Sitios Propios sectores urbanos y rurales.

B. **Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF)**
 Mejoramiento de Vivienda, Acondicionamiento Térmico, Ampliación y proyectos de paneles solares.

C. **Subsidio de Habitabilidad Rural D.S. 10 (Modalidad MAVE)**

A.1.- FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA

Comités Construcción Nuevos Terrenos (CNT)

Este programa es un aporte estatal que permite adquirir una vivienda (casa o departamento) nueva o usada, sin crédito hipotecario, en sectores urbanos o rurales, para uso habitacional del beneficiario y su familia.

Está destinado a familias sin vivienda, que viven en situación de vulnerabilidad social y cuyo puntaje de Carencia Habitacional en el Registro Social de Hogares (RSH) sea igual al 40% de menores ingresos.

Comités con Recursos Aprobados por SERVIU

Comité	Inscritos	Postulados	Aprobados	Estado
Comité la Esperanza D.S. Nº 174/2006	135 familias	135 familias	135 familias	Proyecto ejecutado en un 100%

Para ejecutar estos proyectos, se requiere contar con terrenos habilitados y aptos para la construcción de comités de viviendas sociales.

A.2.- CONSTRUCCIÓN SITIO PROPIO (CSP)

Este subsidio permite la construcción en sitio propio, en sectores urbanos o rurales; Está destinado a familias sin vivienda, que viven en situación de vulnerabilidad social y cuyo puntaje de Carencia Habitacional en el Registro Social de Hogares (RSH) sea igual al 40% de menores ingresos.

En el mes de diciembre de 2014 se llevó a cabo un proceso de postulación al subsidio D.S. N°49, cuyos resultados fueron dados a conocer en el mes de febrero del año 2015, obteniendo nuestra comuna 72 beneficiarios urbanos y rurales, la entrega de los Subsidios a los beneficiarios se realizó en una Ceremonia Protocolar el mes de abril del mismo año en dependencias del Salón Municipal con la presencia del Sr. Delegado Provincial de Ñuble y Autoridades comunales.

Actualmente, de los 62 proyectos que se elaboraron a través de la EP Municipal, la totalidad ya cuentan con su Recepción Municipal y están siendo habitadas por los beneficiarios.

B.- PROGRAMA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR (PPPF).

TÍTULO II (MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA – TÉRMICO)
Este subsidio permite mejorar la aislación térmica de viviendas sociales o cuya tasación no supere las 650 UF, permitiendo que las familias beneficiadas accedan a ahorros en calefacción y que disminuyan los efectos de condensación al interior de las viviendas.

TÍTULO III (AMPLIACIÓN DE VIVIENDA)
Este subsidio permite ampliar la vivienda de familias vulnerables y de sectores emergentes, apoyando el financiamiento de las siguientes obras:

- Dotación de uno o más dormitorios nuevos en la vivienda.
- Construcción de lavadero o logia, o aumento de la superficie del recinto existente destinado a este fin.
- Construcción de estar-comedor o aumento de la superficie del recinto existente destinado a este fin.
- Construcción de baño o cocina o aumento de la superficie de los recintos existentes destinados a estos fines.
- Ampliación de dormitorio.

TITULO II (COLECTOR SOLAR)

Este Subsidio permite a la población acceder a nuevas fuentes energéticas para la producción de agua caliente sanitaria, mediante la instalación de Sistemas Solares Térmicos (SST), o Colectores Solares, en viviendas unifamiliares.

Comités en Ejecución

Nombre del Comité	Proyectos Postulados	Proyectos Aprobados	Estado
Junta de vecinos Villa Mahuidantu 1 Térmico 2018	40	31	Proyecto terminado en un 100%

Nombre del Comité	Proyectos Postulados	Proyectos Aprobados	Estado
Junta de vecinos Villa Mahuidantu 1 y 2 C. Solar 2018	40	40	Proyecto terminado en un 100%

Comités en Postulación

Nombre del Comité	Proyectos Postulados	Proyectos Aprobados	Estado
Junta de vecinos Villa Mahuidantu 1 Térmico I ETAPA 2022	14	0	Proyecto en postulación

Nombre del Comité	Proyectos Postulados	Proyectos Aprobados	Estado
Junta de vecinos Villa Mahuidantu 1 Térmico II ETAPA 2022	14	0	Proyecto en postulación

C.- SUBSIDIO DE HABITABILIDAD RURAL, D.S.10

Este apoyo del Estado está destinado a familias que necesitan una solución habitacional y viven en zonas rurales o localidades urbanas de hasta 5.000 habitantes, según el censo de población y vivienda que se encuentre vigente.

Reconoce las particularidades culturales, geográficas y productivas de estos territorios y de quienes residen en ellos.

Permite postular al mismo tiempo hasta un máximo de 3 tipos de proyectos. Por ejemplo, es posible postular para un dormitorio adicional (solo familias de 3 o más integrantes) y un recinto complementario destinado a emprendimientos productivos. Solo en el caso de postulaciones colectivas es posible postular a un cuarto proyecto siempre y cuando se trate de obras de carácter comunitario.

MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDAS EXISTENTES (MAVE)

1.- Mejoramiento de la vivienda

Permite realizar obras que mejoran la vivienda existente, sin aumentar la superficie construida (mantención de servicios básicos, acondicionamiento térmico, eficiencia energética o hídrica, por ejemplo).

2.- Ampliación de la vivienda

Permite realizar obras destinadas a ampliar la vivienda existente. Se puede aumentar la superficie de recintos ya construidos (baño, dormitorio, cocina, otros), o bien, construir nuevos.

3.- Mejoramiento del entorno inmediato a la vivienda

Son obras que se desarrollan en el terreno donde está ubicada la vivienda y buscan mejorar sus condiciones de habitabilidad.

No pueden acceder a este subsidio familias que postulen a proyectos de conjuntos habitacionales.

4.- Mejoramiento del entorno y equipamiento comunitario

Son iniciativas que buscan mejorar los equipamientos comunitarios existentes, o bien, construir nuevos, como por ejemplo áreas de recreación, juegos infantiles, centro de acopio de herramientas y/o producción agrícola y espacios de significación cultural. Solo s puede postular colectivamente.

Proyectos Ingresados al SERVIU con asignación de recursos aprobados.

Nombre del Grupo	Proyectos Postulados	Proyectos Aprobados	Estado
Grupo Rinconada	21	20	Proyecto aprobado y financiado a la espera de trámites administrativos.
Grupo Los Naranjos	15	15	Proyecto aprobado y financiado a la espera de trámites administrativos.
Grupo Trehualemu	30	30	Proyecto aprobado y financiado a la espera de trámites administrativos.
Grupo San Vicente	16	16	Proyecto aprobado y financiado a la espera de trámites administrativos.
Total	**82**	**81**	

D.- FUNCIONES ADICIONALES DE LA EP MUNICIPAL

Una de las funciones adicionales que cumple la Egis Municipal tiene directa relación con operar como Oficina de Vivienda, colaborando en la superación del déficit habitacional comunal, diagnosticando, orientando y difundiendo los programas habitacionales existentes en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, como lo es el subsidio de arriendo, subsidio DS1, entre otros; todo esto a través de difusión en diversas formas, ya sea entregando información a las diversas organizaciones sociales de la comuna, realizando difusión en los programas radiales del municipio, dictando charlas informativas a otros estamentos públicos, para así generar conocimiento de la diversidad de subsidios posibles a postular hoy en día.

Sumado a lo anterior es de gran importancia el apoyo que ha prestado el equipo profesional de la Egis a aquellas personas que han postulado al subsidio D.S. N°1, ya que gracias a esto muchas familias carmelinas han podido obtener el beneficio de la vivienda propia.

OFICINA DE SUBSIDIOS

La Oficina de Subsidios depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de El Carmen, La atención de público se realiza de lunes a viernes, en horario de 08:30 a 15:30 horas, comprende los siguientes Programas:

Subsidio Único Familiar (SUF) LEY 18.020

Destinado a personas de escasos recursos que pertenezcan al 60% de la población más vulnerable, según información entregada por el Registro Social de Hogar (RSH) y que no puedan acceder a asignación familiar o Maternal porque no son trabajadoras afiliadas a un sistema previsional. Los causantes del subsidio son niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años de edad, que estén con sus Controles de Salud al día y/o estudiando en colegios reconocidos por el Estado. Son causantes también las madres que reciban el subsidio por sus hijos; mujeres embarazadas que no sean causantes del SUF o Asignación Familiar.

Beneficiarios año 2022

Mes	Asignados	Valor SUF	Monto
Enero	83	$ 16.828	$ 1.396.724
Febrero	84	$ 16.828	$ 1.413.552
Marzo	35	$ 16.828	$ 588.980
Abril	122	$ 16.828	$ 2.053.016
Mayo	99	$ 16.828	$ 1.665.972
Junio	93	$ 16.828	$ 1.565.004
Julio	79	$ 16.828	$ 1.329.412
Agosto	92	$ 16.828	$ 1.548.176
Septiembre	104	$ 16.828	$ 1.750.112
Octubre	62	$ 16.828	$ 1.043.336
Noviembre	138	$ 16.828	$ 2.322.264
Diciembre	107	$ 16.828	$ 1.800.596
Total	**1.098**	$ 16.828	**$ 18.477.144**

Pensión Garantizada Universal (PGU), ley 21.419 y n° 20.255 (PBSI)

La Pensión Garantizada Universal es un beneficio del Estado que reemplaza a los beneficios de vejez del Pilar Solidario, entre su requisito es cumplir 65 y más años de edad, no integrar un grupo familiar del porcentaje más rico de la población (10%) y para el Pilar Solidario de Invalidez deben estar acreditados por Comisión Medica Regional, con un porcentaje igual o superior al 50%, cuyo pago mensual está a cargo del Instituto de Previsión Social (IPS), sus montos asciendes a $ 193.917, año 2022, siendo reajustados en febrero de cada año.

- Pensión Garantizada Universal (PGU)
- Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI)
- Aporte Previsional Solidario de Invalidez (APSI)

Tipo Pensión	Total	Monto
PGU	83	$16.095.111.-
PBSI	17	$ 3.296.589.-
APSI	5	$ 969.585.-
Total Anual	105	**$ 20.361.285.-**

Subsidios de Discapacidad Mental (SDM) Ley 18.600

Este subsidio está dirigido a personas menores de 18 años de edad que se encuentran en situación de discapacidad mental certificadas por COMPIN y que cumpla el requisito de carente de recursos. Es un aporte monetario mensual de $ **96.959,** se reajusta automáticamente en enero de cada año en el 100% de la variación del IPC.

Total, Beneficiarios	Monto
17	**$ 1.648.303.-**

Subsidio de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas Urbano (SAPU).

Este Programa favorece a las familias residentes permanentes de la vivienda (propietarios, arrendatarios o usufructuarios) que cuenten con Registro social de Hogar en el domicilio el cual postulan. Asimismo, podrá ser aplicable en aquellos casos en que los usuarios registren solamente el número de Servicio de agua potable. Se les subsidia hasta un consumo de 15 m3.

Tramos	Porcentaje del subsidio	Cupos comunales
1	68%	355
2	44%	558
3	100% (Programa Familia)	85

Mes Facturación	Total, Beneficiarios	Monto Mensual
Enero	984	$ 10.450.248.-
Febrero	988	$ 11.072.950.-
Marzo	982	$ 10.960.399.-
Abril	981	$ 11.196.966.-
Mayo	976	$ 10.498.661.-
Junio	982	$ 10.384.939.-
Julio	976	$ 9.971.836.-
Agosto	970	$ 10.074.865.-
Septiembre	966	$ 10.386.755.-
Octubre	981	$ 11.465.350.-
Noviembre	977	$ 11.303.655.-
Diciembre	966	$ 11.415.283.-
Total Anual		**$ 129.181.907.-**

Subsidio de Agua Potable Rural (SAPR).

Este Programa favorece a las familias sean residentes permanentes de la vivienda (propietarios, arrendatarios o usufructuarios) que cuenten con Registro Social de Hogar en el domicilio el cual postulan. Se les subsidia hasta un consumo de 15 m3.

Tramos	Porcentaje del subsidio	Cantidad de Beneficiarios
1	50%	135
2	100%	16

Mes Facturación	Total Beneficiarios	Monto Mensual
Enero	121	$ 606.230.-
Febrero	121	$ 609.990.-
Marzo	121	$ 575.010.-
Abril	120	$ 578.590.-
Mayo	122	$ 557.270.-
Junio	122	$ 555.710.-
Julio	123	$ 544.730.-
Agosto	122	$ 568.210.-
Septiembre	116	$ 525.860.-
Octubre	122	$ 566.990.-
Noviembre	124	$ 590.980.-
Diciembre	126	$ 619.560.-
Total		**$ 6.899.130.-**

Participación Municipios en Terreno

Sector
San Vicente Alto
Las hormigas
Castañal
Vergara
Urbano

Participación Pagos Rurales Mensuales

Sector
San Vicente Alto (marzo a diciembre)
Las hormigas (marzo a diciembre)

REGISTRO PROPIEDAD IRREGULAR (R.P.I)

Todos los Municipios del país juntos al Ministerio de Bienes Nacionales mantienen un vínculo de colaboración para apoyar a las Familias en la obtención de Titulo de Dominio. Lo que significa la posesión material del bien raíz, que le permitirá en el futuro postular a una gama de beneficios sociales, tales como; postulación a vivienda propia, subsidios a créditos INDAP, entre otros.

Estos se llevan a cabo con la atención personalizada del Encargado Comunal R.P.I lo que ha significado que, durante el año 2022, se atendió a un sin número de casos lo que permite ingresar expedientes para su análisis en el Ministerios de Bienes Nacionales los cuales podrán ser positivos o negativos por los profesionales de este, utilizándose para la normativa del D.L 2695/79 Registro de Propiedad Irregular.

Siendo este un subsidio del Estado que tiene un costo dependiendo del Registro Social de Hogares (RSH), por tramos de puntaje social-. Actualmente la comuna mantiene ingresado un total de 57 casos en el Ministerio de Bienes Nacionales. Lo que ha permitidos que durante el año 2022 se entregaron 55 Títulos a Familias de nuestra comuna, siendo esto casos en plena pandemia, entregados en la comuna con los resguardos y afuero que se permitían.

Casos Ingresados Año 2022	Títulos Entregados	Monto de inversión
Sector Urbano 55	**55 títulos entregados**	**$ 28.000.000**

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares es un instrumento que permite la caracterización socioeconómica de las familias en el marco de la protección social, cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de los diversos subsidios y programas existentes.

Dicho instrumento se construye a partir de datos aportados por el hogar, los cuales pueden ser verificados, actualizados, rectificados, complementados o cancelados. Además de aportaciones relevantes obtenidos de bases administrativas que posee el Estado provenientes de las siguientes instituciones:

- Servicio de Impuestos Internos (SII),
- Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCeI),
- Instituto de Previsión Social (IPS),
- Superintendencia de Salud,
- Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) y
- Ministerio de Educación, entre otras

De esta manera se establece la Calificación Socioeconómica del hogar, la cual se divide en 7 tramos que van desde el 40% (hogares con mayor vulnerabilidad socioeconómica y menores ingresos) al 100% (hogares con mayores ingresos y menor vulnerabilidad socioeconómica).

Mediante la celebración del convenio firmado entre la Municipalidad de El Carmen y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social se busca la entrega de recursos a la comuna para contar con un apoyo al Encargado Comunal, compra de materiales de oficina y renovación de equipos tecnológicos con la finalidad de contar con las herramientas necesarias para el equipo de focalización en la comuna y ejecutar de manera adecuada el convenio antes señalado.

Los montos asignados de acuerdo al convenio del año 2022, se detallan a continuación:

Ítem	Monto
Recursos humanos	$4.450.672.-
Compra equipo informático	$580.000.-
TOTAL	**$5.030.672**

PROGRAMA AYUDAS SOCIALES

Este programa tiene como objetivo principal apoyar a las familias más vulnerables de la comuna, a través de la entrega de diferentes ayudas sociales que posibilitan contribuir a mejorar su calidad de vida.

Cada ayuda social va acompañada con su respectiva resolución firmada por la directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y el respectivo informe social de alguna de las asistentes sociales pertenecientes DIDECO.

Cabe hacer mención que el costo de las ayudas sociales durante el año 2022 ascendió a la suma de **$97.477.266**

El detalle de las ayudas sociales entregadas el año 2022 es el siguiente:

Detalle	N° de familias beneficiadas	Monto
Alimentos y varios (muebles y enseres, bienes y servicios, materiales eléctricos, estanques de agua, otros)	879	$42.390.098.-
Aportes Dinero (exámenes médicos, artículos ortopédicos, medicamentos, aportes dinero casos sociales)	250	$8.007.498.-
Gastos menores (pasajes, medicamentos, consultas y exámenes médicos, suministros básicos, entre otros)	154	$ 3.886.464.-
Gastos funerarios (urnas, traslados funerarios)	04	$ 1.120.000.-
Materiales construcción (planchas zinc, OSB, cemento, entre otros)	385	$37.142.710.-

Stock bodega (colchones, frazadas, pañales, leche, otros)	98	$ 4.930.496.-
TOTAL	**1.770**	**$97.477.266.-**

Beca Social Municipal

La "Beca Social Municipalidad de El Carmen" corresponde a un Programa Social del Municipio, que tiene por objeto apoyar económicamente a estudiantes de educación superior residentes en la Comuna de El Carmen con buen rendimiento académico y en condición de vulnerabilidad socioeconómica según Registro Social de Hogares y formulario de postulación, por medio de una asignación monetaria única semestral (dos pagos en el año) a cada beneficiario que será establecida de acuerdo al presupuesto municipal vigente, asignándose para el año 2022 la suma individual de $55.300 (cincuenta y cinco mil trecientos pesos) por semestre.

Objetivo general:

- Otorgar apoyo económico a estudiantes de la comuna de El Carmen, cuyos hogares estén calificados entre los hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica.

Objetivos específicos:

- Ofrecer ayuda económica a los y las estudiantes de nivel superior para contribuir al desarrollo de sus actividades educacionales.
- Crear programas sociales que permitan atender a los y las estudiantes de nivel superior de menores ingresos o más vulnerables.

BENEFICIARIOS PRIMER SEMESTRE	MONTO $
249	**13.769.700.**

BENEFICIARIOS PRIMER SEMESTRE	MONTO $
229	**12.663.700.-**

TOTAL ANUAL $	**28.160.000**

OFICINA DEL ADULTO MAYOR

Esta Oficina Municipal del Adulto Mayor, tiene entre sus objetivos más relevantes trabajar organizadamente con la Unión Comunal de Adultos Mayores. Para ello se planifican actividades anuales, entre los que se destacan: la Humatón, día de la madre, cumpleaños de los socios de los grupos, la pasada de agosto, el día del adulto mayor, la feria culinaria del adulto mayor, entre otros. Por lo mismo se trabajó con los grupos de adultos mayores entre los meses de abril (por aumento Covid en la comuna) hasta diciembre de 2022, comenzando con las postulaciones de los proyectos del Senama 2022, y postulación del FNDR Adulto mayor durante el mes de septiembre, para luego realizar posteriormente la ejecución y rendición de los proyectos adjudicados tanto del SENAMA como del FNDR.

Postulación a proyectos del SENAMA

La "Oficina Municipal del Adulto Mayor", durante el año 2022, realizo la postulación a "Proyectos Autogestionados del Fondo Nacional del Adulto Mayor- SENAMA año 2022", nuestra comuna se adjudico 10 proyectos por un monto total que ascendió a la suma de $ 7.157.000, (siete millones ciento cincuenta y siete mil pesos)

Proyectos adjudicados	Cantidad
Cajas de alimentos	4
Equipamiento	4
Recreación y paseos	2
Total adjudicados	**10**

Paseo vacaciones tercera edad año 2022

La Municipalidad de El Carmen a través de la Oficina del Adulto Mayor se adjudicó 5 paseos el año 2022, a través del Programa de Turismo Social "Vacaciones Tercera Edad", ejecutado por el SERNATUR, con un programa de viaje por 3 días, y una asignación de 40 cupos,(en cada paseo) para adultos mayores o discapacitados mayores de 18 años , cuyos destinos fueron las ciudades de Quillón(2 paseos en los meses de Junio y noviembre) San Fabián de Alico(1 paseo durante el mes de agosto) y Valle Hermoso (2 paseos durante los meses de octubre y noviembre) los cuales posibilitaron que tanto adultos mayores como discapacitados, pudiesen salir de la comuna y disfrutar de 3 días de esparcimiento.

Feria culinaria del adulto mayor y discapacitado 2022

La UCAM cada año realizaba una muestra de platos típicos donde cada agrupación preparaba un plato típico que se degusta entre sus socios. En tanto el año 2022, tomando en consideración el entusiasmo y la cantidad de grupos que querían participar de dicha actividad, se desarrolló la segunda "Feria Culinaria del Adulto Mayor y Discapacitados año 2022", la que posibilito que las agrupaciones de

adultos mayores y discapacitados de nuestra comuna, pudiesen participar socialmente, vender sus productos y reunir dinero para sus actividades de cierre del año 2022, para lo cual mediante un programa municipal se apoyó a las agrupaciones de adultos mayores, la que se realizó en la plaza de armas e nuestra comuna la que además conto con una carpa(protegerse del sol) y con un show musical ranchero, a la que asistieron también el Director del SENAMA Don Antonio Arriagada y la Subdirectora del SENADIS Sra. Cheril Quiroz León, actividad que fue muy exitosa, logrando su objetivo de participación e integración social de las personas mayores que conforman las organizaciones de la UCAM y el Grupo de Discapacitados "Tu Derecho y el Mío".

PROGRAMA VÍNCULOS

El programa Vínculos es financiado por el Ministerio de Desarrollo Social quien trabaja en conjunto con la Municipalidad de El Carmen, mediante un convenio anual para la ejecución del Programa, contando con la asistencia técnica del SENAMA.

El Programa Vínculos es un modelo de intervención para mayores de 65 años o más años, del Subsistema de Promoción y Protección Social "Seguridades y Oportunidades ", cuyo objetivo es contribuir a ejecutar una o más acciones o procedimientos que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder de forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades. Este Modelo contempla los siguientes componentes:

- Acompañamiento Psicosocial (APS): Constituye un servicio de apoyo personalizado destinado a promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a los usuarios su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de tal manera de alcanzar y sostener una mejor calidad de vida en diversas áreas de bienestar, donde aún persisten importantes brechas de desigualdad. Es un servicio especialmente diseñado para personas mayores que combina actividades de tipo individual, realizadas en el domicilio de las personas, con actividades de carácter grupal, por un período máximo de 24 meses, para el 100% de los Usuarios/as.

- Acompañamiento Sociolaboral (ASL): Constituye un servicio de apoyo personalizado orientado a mejorar la capacidad de las personas mayores para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral, a su vez, que las personas mayores adquieran, desarrollen o fortalezcan habilidades, capacidades y conocimientos y pongan en marcha actividades y ocupaciones, que contribuyan al desarrollo de su autonomía e independencia, promoviendo un envejecimiento activo, inclusión social y capacidad asociativa, por un período máximo de 20 meses, para al menos el 50% de los Usuarios/as que participan en la intervención psicosocial.

El Programa Vínculos durante el año 2022 tuvo una inversión en nuestra comuna de $21.389.484.- (veintiún millones trescientos ochenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos) desglosado de la siguiente manera:

- Programa Vínculos Eje 2021 y Vínculos Arrastre Versión 15, alcanzó un monto de $11.213.977 (once millones doscientos trece mil novecientos setenta y siete pesos) con una cobertura de 30 usuarios
- Programa Vínculos Versión 16 (primer año) por la suma de $ 10.175.507, (diez millones ciento setenta y cinco mil quinientos siete pesos) con una cobertura de 30 usuarios

PROGRAMA FAMILIAS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES SSYO

El programa Familias es financiado por el Ministerio Social que cuenta con la asistencia técnica del Fondo de Desarrollo Social Fosis quien a su vez trabaja conjuntamente con la Municipalidad de El Carmen mediante Convenios anuales.

El Programa Familias perteneciente al Subsistema Seguridades y Oportunidades, tiene como objetivo contribuir a la superación de la pobreza y vulnerabilidad social de las personas, familias y comunidades, y su finalidad es financiar en todo o parte, planes, programas, proyectos y actividades especiales de desarrollo social, los que deberán coordinarse con los que realicen otras reparticiones del Estado. Para esto se organiza una estrategia de acompañamiento y provisión de recursos de apoyo que se adapta a las características particulares de sus usuarios, la cual tiene una metodología de intervención de 24 meses y contempla cinco componentes.

1.- Es el componente Eje: cuyo objetivo es diagnosticar la situación de los beneficiarios para luego definir las estrategias generales de la intervención. Del mismo modo, dicho componente tiene como tareas fundamentales el seguimiento y monitoreo de las prestaciones comprometidas por el programa a los usuarios y la evaluación final de los resultados obtenidos, considerando las metas de la persona y los objetivos del programa

2.- El Acompañamiento Psicosocial: cuyo objetivo es promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del plan de intervención definido en el Programa Eje

3.- El componente de Acompañamiento Sociolaboral: el cual busca mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral, según los objetivos definidos en el Plan de intervención Familiar definidos en el Programa Eje.

4.- El componente de Transferencias Monetarias: busca que las familias que las reciben incrementen sus niveles de seguridad y participen en programas de promoción social, disminuyendo su vulnerabilidad, aliviando las consecuencias de la pobreza en forma inmediata y aumentando sus ingresos, asociando la transferencia a incentivos que protegen la generación de capital humano, tales como salud y educación generando una plataforma de seguridad para desarrollar procesos orientados a la movilidad social.

5.- El componente Oferta: que permite el acceso de los beneficiarios a programas sociales y otros servicios complementarios para apoyar su proceso de habilitación y desarrollo.

El Programa el año 2022, conto con 10 Apoyos Familiares Integrales los que trabajan de manera personalizada con las familias y sus integrantes, tanto en el ámbito social, Familiar, y ámbito laboral.

El equipo de trabajo de El Carmen está conformado por 10 apoyos familiares integrales, los que trabajan la metodología en conjunto con los beneficiarios.

- Cobertura de 120 familias
- Programa de Acompañamiento Psicosocial durante el año 2022, ascendió a la suma de $71.838.000, (setenta y un millones ochocientos treinta y ocho pesos) y del Programa Eje 2022 por la suma de $ 2.052.000 (dos millones cincuenta y dos mil pesos)

El programa tiene una intervención de 24 meses, en los cuales la familia percibe un bono base mensual por ser beneficiario del programa, (monto corresponde a los ingresos familiares) un bono mensual por cumplimiento de control de niño sano, y bono por asistencia escolar, además los beneficiarios del Programa dependiendo de sus condiciones de habitabilidad, ingresos, entre otros pueden ser potenciales beneficiarios de los siguientes subprogramas:

- **Yo Emprendo Semilla SSYO**
- **Yo Emprendo Semilla Ssyo Laboral**
- **Programa de habitabilidad**
- **Programa de Autoconsumo**

Yo Emprendo Semilla SSYO 2022:

El Programa tiene como objetivo la entrega de herramientas que permitan a los usuarios contribuir al aumento de ingresos a través del desarrollo de un trabajo independiente (autoempleo), y a potenciar las competencias laborales de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad.

El año 2022, el programa beneficio a 35 familias del Programa SSYO, por la suma de $14.950.000, (catorce millones novecientos cincuenta mil pesos) con un monto de 410.000, (cuatrocientos diez mil pesos) para cada uno de ellos y un fondo Complementario de $200.000(doscientos mil pesos) para el 10% de los usuarios.

Yo Emprendo Semilla Ssyo Laboral:

El programa tiene como objetivo potenciar sus competencias laborales, adquirir herramientas que permitan aumentar sus ingresos mediante micro emprendimientos que sean sustentables en el tiempo y de esta manera recuperar o mantener la estabilidad de sus ingresos.

El programa beneficio a 25 personas por la suma total de $10.850.000((diez millones ochocientos cincuenta mil pesos) con un monto de $410.000, (cuatrocientos diez mil pesos) ellos y un fondo Complementario de $200.000(doscientos mil pesos) para el 10% de los usuarios.

Programa Habitabilidad

El Programa de Habitabilidad 2022, correspondiente al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, enfoca su trabajo en familias con alto índice de vulnerabilidad, tanto por ingresos, como por problemáticas asociadas a estados de salud. Las áreas de intervención son Servicios Básicos, Vivienda, Equipamiento Domestico, y Entorno, además de la intervención y acompañamiento social durante un año calendario.

Número de familias beneficiadas	07
Familias Urbanas	01
Familias Rurales	06
Monto de convenio, aporte Ministerio de Desarrollo Social.	$29.857.800
Aporte municipal	$5.700.000

Sectores Beneficiados:

El Carmen urbano	1
Los naranjos	1
Mata redonda	1
Suiza	1
San Isidro Alto	1

El Boldo	1
San José	1
Total	07

Programa Autoconsumo

El objetivo de este Programa es contribuir a aumentar la disponibilidad y diversidad de alimentos saludables de la población objetivo mediante la educación y la auto provisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.

A quiénes va dirigido

Al subsistema de Chile Solidario y/o subsistema de seguridades y oportunidades, que se encuentren dentro de los 24 meses de acompañamiento psicosocial, o en los 12 meses posteriores.

Objetivo Específico

Instalar y/o fortalecer habilidades y destrezas que permitan a las familias implementar adecuadamente sus iniciativas de auto provisión familiar fomentando el uso eficiente de los recursos familiares.

Financiamiento

El programa autoconsumo tiene un monto total de $11.900.000, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Estructura Presupuestaria	SIGEC
Maquinarias y/o Herramientas	1.509.943
Materiales de Construcción	4.235.115
Adquisiciones Silvoagropecuarias	204.942
total	5.950.000

Recurso Humano

.

Ítem	Monto
Coordinador	7.535.560
Apoyo social	2.664.440
Total	10.200.000

PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS INFANTILES PARA LA CRIANZA HEPI

El objetivo de este programa es promover y fortalecer una interacción saludable entre, niños, niñas y sus cuidadores principales, a través de la habilitación y/o mantención en espacios de bienes municipales, fomentando el desarrollo de prácticas de crianza respetuosa y de parentalidad social positiva.

Este Proyecto perteneciente a la Red de Chile Crece Contigo (siguiendo sus lineamientos), administrado por la municipalidad de El Carmen y ejecutado por dos profesionales, encargadas de realizar intervenciones psicoeducativas de acogida directa y facilitación vincular, enfocándose especialmente en el trabajo de la díada, además de realizar actividades de difusión que permitan fomentar la participación de toda la comunidad.

Se ejecuta en tres modalidades

Talleres psicoeducativos: Consta de 60 minutos por caso, en el cual se presenta un taller educativo para padres, actividades psicomotoras y juego libre con la diada.

Terreno y/o difusión: Esta modalidad busca difundir el proyecto a la comunidad y de captar y pesquisar nuevos usuarios.

Visitas domiciliarias: Esta técnica busca acercar al domicilio del grupo familiar actividades de estimulación educativa.

A quienes va dirigido

A niños y niñas desde 0 a los 9 años, acompañados de su cuidador o cuidadora principal, con residencia en la comuna de El Carmen, que de manera voluntaria estén interesados en asistir a sesiones.

Financiamiento

Presupuesto Municipal	$14.160.000

Resultados cobertura Anterior	**87**
Resultados cobertura Esperada	**120**
Resultados cobertura actual	**126**

CHILE CRECE CONTIGO

Programa de Fortalecimiento Municipal (PFM)

El objetivo es apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo, de manera de fortalecer la implementación local del "Subsistema de Protección Integral a la Infancia", posibilitando que todas las instituciones que participan en la red comunal coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios de que disponen, de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los niños y niñas beneficiarios del Subsistema, así como perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación, junto con efectuar actividades de difusión que permitan fomentar la participación de toda la Comunidad.

Actividades realizadas:
- Reuniones mensuales de la Red Comunal Chile Crece Contigo, de forma presencial.
- Gestión y resolución de casos derivados por la Red Comunal ChCC.
- Show circense, conmemoración día del niño y niña
- Entrega complementaria de materiales de estimulación ChCC.
- Feria de servicios Red Comunal Chile Crece Contigo.
- Feria de servicios navideña Red Comunal Chile Crece Contigo.

Monto del convenio	**$ 10.117.241**

Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI)

Potenciar, a través de la implementación de modalidades de apoyo, el desarrollo integral de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que puedan afectar su normal desarrollo. Esta modalidad permite ofrecer experiencias de estimulación al desarrollo integral de niños y niñas beneficiarios, que viven en lugares apartados y distantes del centro urbano de la comuna. Las experiencias de estimulación y planes de intervención se desarrollan en el espacio comunitario (por ej.: postas, salas o sedes comunitarias), donde acuden los niños y niñas beneficiarios del servicio.

Atenciones Servicio Itinerante:
- Intervenciones Fonoaudiológicas: 115 niños y niñas.
- Evaluaciones presenciales.
- Visitas domiciliarias

Monto del convenio	**$ 6.496.000**

PROGRAMA APOYO A LA DINÁMICA FAMILIAR (ADF)

Durante los meses de octubre y noviembre del año 2022, se desarrolla en la comuna la novena versión del Programa Apoyo a la Dinámica Familiar 2022 (ADF) de la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (Prodemu) dirigido a mujeres, hombres y adultos en general, a cargo de la crianza de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades del Sistema Intersectorial de Protección Social de la comuna de El Carmen cuyo objetivo es fortalecer las habilidades parentales y de crianza de personas a cargo del cuidado de niños, niñas y adolescentes desde una perspectiva de género y derechos humanos.

En dicho programa participan 20 mujeres mayores de 18 años de los distintos sectores de la comuna, quienes participaron de 11 talleres presenciales de 3 horas de duración, las que se desarrollaron en el salón parroquial de nuestra comuna, certificándose 11 de ellas, a las cuales se les entrego el material de apoyo referente a corresponsabilidad familiar, derechos de las mujeres y violencia intrafamiliar.

Las temáticas abordadas son:

- Habilitación en Competencias de Individuación.
- Habilitación en competencias de comunicación y buen trato.
- Conocimiento de los DDHH y su relación con los elementos para la prevención de la violencia y el maltrato
- Reconocimiento y valorización de la distribución equitativa de las tareas del hogar y el significado al acceso al mundo del trabajo remunerado.
- Reconocimiento y valorización de la educación y utilidad de la participación de niñas, niños y jóvenes en procesos formales de la escuela.
- Fortalecimiento de habilidades parentales para la crianza respetuosa.

GASTOS MENORES ASISTENCIA SOCIAL

DETALLE	MONTO
GASTOS MENORES Oriana Moncada Sandoval (aporte medicamentos, consultas y exámenes médicos, pasajes, suministros básicos, entre otros) • 98 personas	**$ 2.958.000.-**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DAF

DIRECCIÓN DE ADMINSTRACIÓN Y FINANZAS (DAF)

La Dirección de Administración y Finanzas tiene por objetivo gestionar de manera eficiente la asignación y utilización de los recursos financieros y físicos de la Municipalidad. Una de sus principales funciones es asesorar al Alcalde en la administración del presupuesto municipal, así como la correcta distribución de los bienes financieros.

Dependencias:

Departamento de Finanzas, Departamento de Rentas y Patentes, Departamento de Adquisiciones.

Tesorería

Efectúa los pagos municipales, maneja las cuentas bancarias respectivas, rinde cuenta a la Contraloría General de la República, recauda y percibe los ingresos municipales que correspondan, además los diversos recursos que son derivados por desde la Subdere, Mideplan, Gobierno Regional, etc. Además, de manera especial participa activamente en la recaudación de los aportes de los vecinos para la ejecución de proyectos elaborados por las organizaciones comunitarias (junta de vecinos, adultos mayores, etc).

Pagos

Tabula la documentación soportante de los servicios y/o materiales, por obras en ejecución, recepcionadas conforme por las distintas unidades de la municipalidad, confeccionar los respectivos decretos de pagos.

Contabilidad

Debe llevar la Contabilidad Municipal en conformidad con las normas de la Contabilidad Nacional y con las instrucciones que al respecto imparta la Contraloría General de la República. Como consecuencia de lo anterior proporciona información sobre la ejecución presupuestaria. Adicionalmente interaccionar con las direcciones de SECPLAN y DOM, para las rendiciones de los proyectos con financiamientos de la Subdere y/o Gobierno Regional.

Rentas y Patentes

Esta sección tiene objetivo la ejecución de todos los procedimientos establecidos para el otorgamiento, caducidad de las patentes municipales y gestionar los ingresos o rentas por concepto de derechos y tributos municipales en el ámbito de su competencia. Considerando que fueron más de dos años y es bastante especial por la pandemia que se ha vivido en la comuna y como en el país, hubo vecinas y vecinos que tuvieron la capacidad de reinventarse en ejercer una nueva actividad comercial y muchos de ellos no fueron capaces de generar nuevas iniciativas y por tanto debieron cerrar sus negocios.

Unidad de Compras

Esta Oficina tiene por misión adquirir los bienes y servicios que el municipio requiera para su funcionamiento y para la ejecución de sus programas y proyectos, organizando, implementando y supervisando los procesos de licitaciones, compras y contrataciones, las que se realizan en la plataforma www.mercadopublico.cl.

Durante el año 2022 la actividad propia se vio incrementada y complicada con la llegada de recursos desde el nivel central que tenían como objeto financiar actividades de prevención de la pandemia y estado de emergencia local por incendios forestales, lo que requirió que los procesos fueran muy acotados en tiempo de ejecución y complejos en sus procesos por cuanto exigían una reacción casi inmediata y colisionaban con los quiebres de stock de los proveedores.
La misma situación ocurre con las licitaciones públicas pendientes a la que no participan oferentes a por proyectos, los cuales están valorizados ante pandemia, con presupuestos asignados que están por debajo de los costos y dado el alza de los materiales en el mercado que han sido significativos, por tanto, no hay interés de parte de las empresas en postular.

Una estadística de los procesos de esta unidad muestra datos por gestión como son:

Gestión 2022	Cantidad
Número de Licitaciones públicas	42
Órdenes de Compra	1480

Rendición de Proyectos e Inventarios

Le corresponde el control del activo fijo de la municipalidad, concerniente a todas las inversiones que se realizan, tanto en equipamiento y mobiliario, vehículos, etc., por traslado de los mismo entre las distintas dependencias y también de aquellos que se dan de baja, para ello se realizó un remate público concerniente a camionetas, camiones, mobiliarios, equipos informáticos, máquina de cortar pastos, etc. produciéndose ingresos significativos por este concepto.

Gestión Financiera

A continuación, se presentan las cifras de ejecución presupuestaria 2022

Ingresos Municipales

Durante el ejercicio del año 2022, los ingresos municipales percibidos alcanzaron un monto total de M$ 8.099.812

Las principales fuentes de financiamiento provienen de:

Fuentes de Financiamiento	Monto M$
Tributos por uso de Bienes y Realización de Actividades Permisos de Circulación e Impuesto Territorial	1.161.349
Otros Ingresos Corrientes Fondo Común Municipal	3.377.375
Otros ingresos Transferencias corrientes, Ventas de Activos y Recuperación de préstamos	143.807
Transferencias para Gastos de Capital Convenio Proyectos Financiados por Subdere (Proyecto Edificio Consistorial por M$ 3.000.000 aprox.)	3.417.281

Se da a conocer a continuación el análisis de la ejecución presupuestaria, que detallas las partidas de ingresos y gastos basados en los balances correspondientes al año 2022:

Denominación	Percibido Año 2022 en M$
Tributarios por uso de Bienes y Realización de Actividades	**1.161.349**
Patentes y Tasas por Derecho	200.761
Permisos y Licencias	760.418
Participación en Impuesto Territorial	200.170
Otros Tributos	0
Transferencias Corrientes	**109.489**
Del Sector Privado	0
De Otras Entidades Públicas	109.489
Rentas de la Propiedad	**0**
Arriendo de Activos No Financieros	0
Ingresos de Operación	**0**
Venta de Servicios	0
Otros Ingresos Corrientes.	**3.377.375**
Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas	32.269
Multas y Sanciones Pecuniarias	53.648
Participación del Fondo Común	3.257.257
Fondo de Terceros	858
Otros	33.343
Venta de Activos No Financieros	**460**
Recuperación de Préstamos	**33.858**
Ingresos por Percibir	33.858
Transferencias para Gastos de Capital	**3.417.281**
De Otras Entidades Públicas	3.417.281
TOTAL DE INGRESOS DEVENGADOS	**8.099.812**

Gastos Municipales

Durante el periodo 2022 el gasto devengado municipal alcanza la suma de M$ 5.006.598
Los más significativos "Gastos de Personal" con M$ 2.167.553, seguido por "Bienes y Servicios de Consumo" con M$ 1.063.891, teniendo una incidencia entre ambos de un 64,54% del gasto total.

Denominación	Devengado 2022 M$
Gastos en Personal	**2.167.553**
Personal de Planta	1.477.725
Personal a Contrata	201.578

Otras Remuneraciones	40.110
Otros Gastos en Personal	448.140
Bienes y Servicios de Consumo	**1.063.891**
Alimentos y Bebidas	51.595
Textiles, Vestuario y Calzado	13.355
Combustibles y Lubricantes	166.853
Materiales de Uso o Consumo	252.077
Servicios Básicos	259.038
Mantenimiento y Reparaciones	44.229
Publicidad y Difusión	18.493
Servicios Generales	110.705
Arriendos	70.725
Servicios Financieros y de Seguros	25.229
Servicios Técnicos y Profesionales	42.130
Otros Gastos en Bienes y Servicios	9.462
Desahucios e Indemnizaciones	**30.352**
Desahucios e Indemnizaciones	30.352
Transferencias Corrientes	**1.133.779**
Al Sector Privado - Organizaciones Comunitarias - Voluntariado - Asistencia Social a Personas Naturales - Premios y Otros - Otras Transferencias al Sector Privado	210.400 38.454 10.600 123.921 12.708 24.717
A Otras Entidades Públicas	923.379
Otros Gastos Corrientes	**93.347**
Devoluciones	92.576
Aplicación Fondos de Terceros	771
Adquisición de Activos no Financieros	**140.634**
Edificios	30.824
Vehículos	69.430
Mobiliarios y Otros	11.084
Máquinas y Equipos	15.492
Equipos Informáticos	13.804
Programas Informáticos	0
Iniciativas de Inversión	**331.742**
Estudios Básicos	75.265
Proyectos	256.477

Transferencia de Capital	**39.240**
Programa pavimentos participativos (Serviu)	39.240
TOTAL DE EGRESOS DEVENGADOS	**5.006.598**

Área de Gestión del Gasto

La distribución de egresos se presenta de manera distinta en cada área, donde se expresan los porcentajes de participación de cada Área de Gestión.

Denominación	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Asistencia Social	Prog. de Deportes	Prog. Culturales
Gastos en Personal	1.787.280	376.718	1.384	120	2.014	0
Bienes y Servicios de Consumo	677.714	301.410	52.040	31.297	1.383	81
Desahucios e indemnizaciones	30.352	0	0	0	0	0
Transferencias Corrientes	926.862	72.287	6.035	125.018	3.114	462
Otros Gastos Corrientes	93.347	0	0	0	0	0
Adquisición de Activos Financieros	140.635	0	0	0	0	0
Iniciativas de Inversión	82.868	248.877	0	0	0	0
Transferencia de Capital (SERVIU)	39.240	0	0	0	0	0
Deuda Flotante	6.060	0	0	0	0	0
TOTALES	**3.784.358**	**999.292**	**59.459**	**156.435**	**6.511**	**543**

Dentro de las áreas presupuestarias, cabe destacar los recursos destinados a "Servicios a la Comunidad" (M$ 999.292) y "Asistencia Social" (M$ 156.435), los cuales van en directo beneficio de la comunidad, siendo estos dos los más significativos.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

La Dirección de Tránsito es la encargada de otorgar y renovar licencias para conducir vehículos, otorgar y renovar permisos de circulación vehicular, señalizar adecuadamente las vías públicas en coordinación con las entidades competentes del estado, aplicar las normas generales sobre el tránsito y transporte público dentro de la comuna.

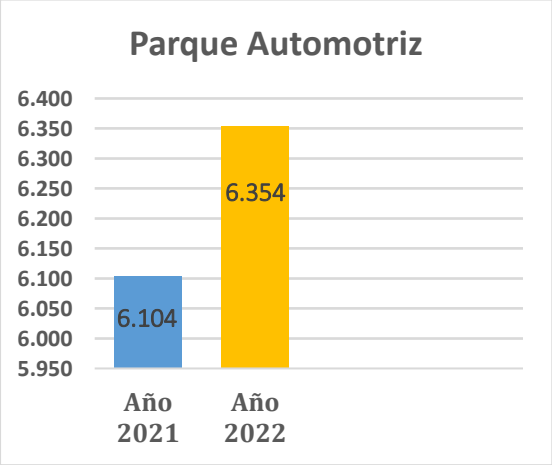
Dependencias:

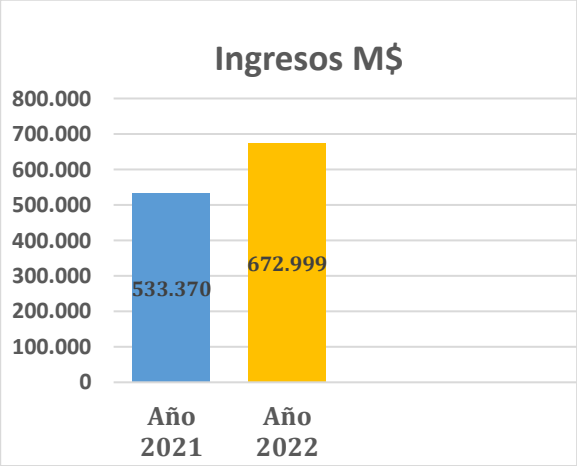
Departamento de Licencias de Conducir, Departamento de Permisos de Circulación.

Permiso de Circulación

Detalle del movimiento por este concepto año 2022.

Total vehículos 2021	Total ingresos 2021	Total vehículos 2022	Total ingresos 2022
6.104	$538.453.335	6.354	$672.998.832



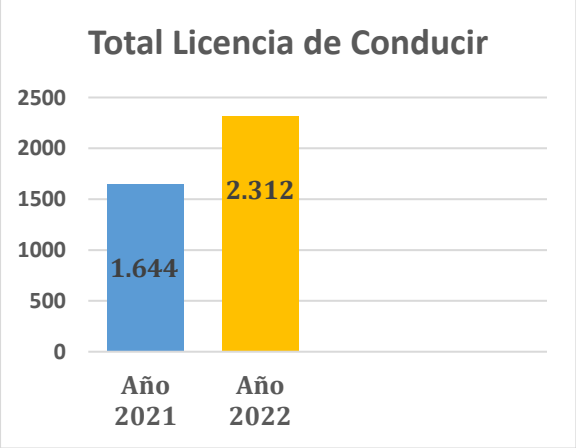


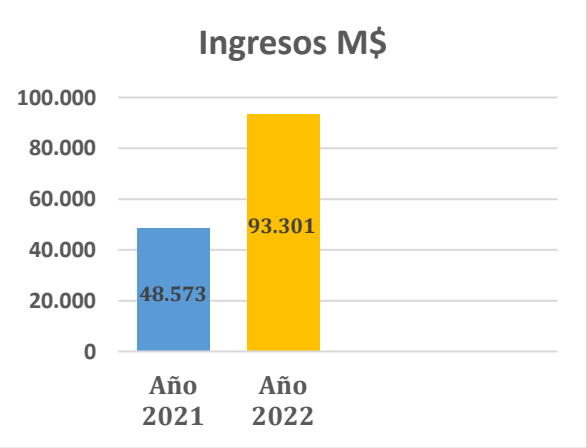
El Parque Automotriz comunal creció en el año 2022 un 4,10% y los ingresos por este concepto aumentaron en un 25%, respecto al año 2021.

Licencia de Conducir

Detalle de Licencias Otorgadas

Tipo de Licencia	Total Año 2021	Total Año 2022
B	1.045	**1.479**
C	96	**143**
D	204	**275**
E	22	**26**
F	17	**21**
A1	15	**21**
A2	86	**115**
A3	33	**65**
A4	84	**115**
A5	42	**52**
Total Licencias Otorgadas	**1.644**	**2.312**
Total Ingresos Licencias Otorgadas	**$48.573.272**	**$93.301.002**





Las Licencias de Conducir otorgadas el año 2022 aumentó en un 40,6% y un 92,8% de crecimiento en los ingresos por este concepto, respecto al año 2021.

INGRESOS DIRECCION DE TRANSITO AÑO 2022	
Permiso de Circulación	$**672.998.832**
Licencia de Conducir	$ **93.301.002**
TOTAL	**$766.299.834**

Cambio de sentido de tránsito vehicular

Con la finalidad de regular y reglamentar la circulación de vehículos pesados y livianos, se dicta la Ordenanza Municipal "**Modificación de sentidos de tránsito, estacionamientos, carga y descarga de camiones en la comuna de El Carmen**" (Decreto Alcaldicio N° 390 del 23 de Marzo de 2022), a fin de evitar el congestionamiento y accidentes vehiculares.
Las modificaciones que contempla esta nueva Ordenanza, las detallamos a continuación:

Tránsito Unidireccional

Sentido Poniente - Oriente

CALLE GENERAL BAQUEDANO:	Desde Alcalde Alex Feris hasta Ismael Tocornal.
CALLE ANDRÉS BELLO:	Desde Concejal Mario Riffo hasta Maipú.

Sentido Oriente - Poniente

CALLE ESMERALDA	Desde 18 de Septiembre hasta Alcalde Alex Feris.

Sentido Norte a Sur

CALLE O´HIGGINS:	Desde Esmeralda hasta Prebístero Juan Canudas.
CALLE JUVENAL H. JAQUE:	Desde Andrés Bello hasta San Martín.
CALLE MANUEL BALMACEDA:	Desde Andrés Bello hasta San Martín.
CALLE 18 DE SEPTIEMBRE	Desde Andrés Bello hasta Esmeralda.

Sentido Sur a Norte

CALLE ARTURO PRAT:	Desde Esmeralda hasta General Baquedano.
CALLE CONCEJAL MARIO RIFFO:	Desde General Baquedano hasta Andrés Bello.
CALLE MANUEL RODRÍGUEZ:	Desde San Martín hasta Andrés Bello.

Tránsito Bidireccional

CALLE ANDRÉS BELLO:	Entre Maipú e Ismael Tocornal.
CALLE ISMAEL TOCORNAL:	Entre Andrés Bello y General Baquedano.
CALLE CONCEJAL MARIO RIFFO:	Entre General Baquedano y San Martín.
CALLE ANÍBAL PINTO:	Entre Independencia y Concejal Mario Riffo.
CALLE SAN MARTÍN:	Entre Maipú y O'Higgins.

CALLE O"HIGGINS:	Entre Av. Pedro Núñez y Esmeralda y entre San Martín y Presbítero Juan Canudas.
CALLE MAIPÚ:	Entre Andrés Bello y San Martín (toda su extensión).
CALLE MANUEL RODRÍGUEZ:	Entre Andrés Bello y Balneario Municipal.
CALLE PRESBITERO JUAN CANUDAS:	Entre O'Higgins y Arturo Prat.
CALLE ARTURO PRAT:	Entre Esmeralda y Presbítero Juan Canudas.
CALLE ISABEL RIQUELME:	Entre Gral. Baquedano y Pje. El Roble, Población 20 de Agosto (Toda su extensión).
CALLE ALCALDE ALEX FERIS:	Toda su extensión.

Circulación de Vehículos y Maquinaria Pesada

1. Acceso poniente a oriente: General Baquedano - Concejal Mario Riffo - Andrés Bello — Ismael Tocornal — General Baquedano — Ruta Nº 77 y 16 de Julio.
2. Acceso oriente a poniente: Ruta Nº 77 y calle 16 de Julio - General Baquedano Ismael Tocornal Andrés Bello — Maipú — Aníbal Pinto — Concejal Mario Riffo Esmeralda - Alcalde Alex Feris General Baquedano Poniente.
3. Acceso sur (Maipo) hacia el poniente: Manuel Rodríguez Aníbal Pinto - Concejal Mario Riffo — Esmeralda — Alcalde Alex Feris — General Baquedano Poniente.
4. Acceso sur hacia el oriente: Manuel Rodríguez - Aníbal Pinto - Maipú - Andrés Bello Ismael Tocornal — General Baquedano — Ruta Nº 77 0 16 de Julio.
5. Ingreso poniente hacia el sur: General Baquedano - Concejal Mario Riffo - Aníbal Pinto - Manuel Rodríguez.
6. Ingreso oriente hacia el sur: General Baquedano - Ismael Tocornal - Andrés Bello - Maipú - Aníbal Pinto - Manuel Rodríguez.

Estacionamientos

1. Se prohíbe estacionamiento: Vehículos livianos en los costados izquierdos de todas las calles de la comuna, con excepción de la calle Juvenal Hernández Jaque entre Andrés Bello y General Baquedano y en calle General Baquedano entre Juvenal Hernández Jaque y Manuel Rodríguez.
2. No estacionar ambos costados: Buses y Camiones en todas las calles del Radio Urbano de la comuna (Solo carga y descarga).
3. No estacionar ambos costados: calle Andrés Bello entre Maipú e Ismael Tocornal (Todo tipo de vehículos).
4. No estacionar ambos costados: calle General Baquedano entre Concejal Mario Riffo y Arturo Prat.
5. Estacionamiento: Costado Norte Calle Presbítero Juan Canidas, se permite estacionamiento en ambos costados en ocasiones de Funerales.
6. No estacionar ambos costados: Calle Concejal Mario Riffo entre Andrés Bello y Aníbal Pinto.
7. No estacionar costado poniente: Calle O'Higgins entre Esmeralda y General Baquedano.

8. No estacionar ambos costados: Calle Maipú en toda su extensión.
9. No estacionar ambos costados: Calle Aníbal Pinto entre Concejal Mario Riffo y Manuel Rodríguez.
10. No estacionar costado oriente: Calle 16 de Julio en toda su extensión.

Horario Carga y Descarga de Camiones:

operativo Desde las 19:00 horas a 09:00 Horas del día siguiente.

Operativo revisión técnica maquinaria agrícola

Durante el año 2022, se concretaron tres operativos de revisión técnica para maquinarias agrícolas, con estos operativos en la comuna, 80 propietarios de maquinaria agrícola lograron la obtención de su certificación.

Fecha Operativo	Lugar	Cantidad certificaciones
19 de Julio 2022	Sector 16 de Julio y sectores rurales	26
25 de Agosto 2022	Sector 16 de Julio y sectores rurales	31
10 de Noviembre	Sector 16 de Julio y sectores rurales	23

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE RECURSO HUMANOS

La Dirección de Recursos Humanos tiene por Objetivo Optimizar la administración del capital humano mediante el uso eficiente, correcto y oportuno de los funcionarios, ya sea en forma individual, grupal y/o colectiva dentro de las dependencias municipales. También tiene por objetivo prestar apoyo técnico a las demás unidades en materias de gestión de recursos humanos.

Dependencias:

Oficina de Personal, Oficina de Remuneraciones, Bienestar Municipal.

La Municipalidad de El Carmen y para su buen funcionamiento, considera la existencia de Direcciones que tienen la responsabilidad de dirigir técnicamente esta institución. Es por ello que se encuentra conformada por las siguientes unidades de trabajo como se describe en el cuadro siguiente:

N°	NOMBRE DE DIRECCIONES MUNICIPALES
01	Alcaldía.
02	Administración Municipal
03	Juzgado de Policía Local.
04	Secretaria Municipal.
05	Secretaria de Planificación Comunal.
06	Dirección de Desarrollo Comunitario.
07	Dirección de Administración y Finanzas.
08	Dirección de Asesoría Jurídica.
09	Dirección de Control Interno.
10	Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
11	Dirección de Obras Municipales.
12	Dirección de Recursos Humanos.
13	Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Asimismo, la dotación de personal que trabaja en la municipalidad se conforma de la siguiente forma:

PERSONAL DE PLANTA	CANTIDAD
Alcalde	01
Directivos	12
Profesionales	10
Jefaturas	05
Técnicos	13
Administrativos	14
Auxiliares	07
TOTAL	**62**

PERSONAL A CONTRATA	CANTIDAD
Profesional	05
Técnico	01
Administrativo	03
Auxiliares	05
TOTAL	**14**

CONTRATOS A HONORARIOS	CANTIDAD
Contratos año 2022	119
TOTAL	**119**

A continuación, se informa la dotación de personal que trabaja en cada unidad:

Alcaldía.	Alcalde 1 Técnico
Administración Municipal.	1 Profesional
Juzgado de Policía Local Profesional.	Juez JPL 1 Profesional 1 Administrativo
Secretaria Municipal.	Directora (SS.MM) 3 Profesional 1 Administrativo 1 Honorario
Secretaría de Planificación Comunal.	Director SECPLAN 1 Profesional 1 Jefatura 4 Honorarios (Profesionales)
Dirección de Desarrollo Comunitario.	Director (DIDECO) 5 Profesionales 2 Jefaturas 3 Técnicos 5Administrativos 1Auxiliares 2 Contratas (1 Administrativo 2 Auxiliar) 85 Honorarios
Dirección de Administración y Finanzas.	Director (DAF) 1 Jefatura 4 Técnicos 1Administrativo 2 Contrata (1 Técnico 1 Administrativo) 1 Honorarios

Dirección de Asesoría Jurídica.	Director (DAJ) 1 Técnico
Dirección de Control Interno.	Director (Control Interno) 1 Honorario
Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.	Director (DIMAO) 1 Profesional 1 Jefatura 1Técnicos 1Administrativos 7Auxiliares Contratas (auxiliar) 5 Honorarios
Dirección de Obras Municipales.	Director (DOM) 2 Profesional 3 Administrativos 1 Auxiliar 20 Honorario
Dirección de Recursos Humanos.	Director (RR.HH) 2 Técnicos 1 Contrata (1 Administrativo) 1 Honorario
Dirección de Tránsito y Trasporte Público.	Director (TTO) 1 Profesional 1 Técnico 2 Administrativos 1 Honorario

POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS.

Iniciativas:

Con la finalidad de cumplir con la legislación vigente y dar un marco adecuado a la gestión de personal y en el marco de la Política de Recursos Humanos definida durante el año 2018 (no hay actualización para el año 2022), se realizaron las siguientes actividades:

Descripciones de cargo :

Todos los funcionarios que trabajan en la Municipalidad de El Carmen, en calidad de Planta o Contrata, tienen directa e indirectamente responsabilidad administrativa en el cumplimiento de las labores descritas el Reglamento Interno Municipal vigente, el que se encuentra disponible en Página Web municipal apartado “Marco Normativo” y enviada a cada correo electrónico de los funcionarios.

Reclutamiento y Selección de Personal
Para el año 2022 y a contar del mes de octubre, se incorpora el nuevo director de secretaria de Planificación Comunal para conformar el escalafón de Planta.

Inducción
Los funcionarios que ingresaron durante el año 2022 a la Municipalidad de El Carmen, recibieron una Inducción formal, según lo indica el procedimiento de Políticas de Recursos Humanos.

Capacitación Del Personal
Las actividades de capacitación que se realizaron durante el año 2022, se llevaron a cabo, cumpliendo con lo señalado en el procedimiento de nuestras políticas.

Dependencias	N° Capacitados
Dirección de Tránsito	**02**
DIDECO	**02**

Evaluación del Desempeño
Durante el año 2022 se realiza la evaluación de desempeño, tal como lo señala la Política de Recursos Humanos, con un nivel de cumplimiento de un 100%.

Sistema de Calificaciones
Durante el año 2022 se realiza el proceso de calificación del personal de Planta y Contrata entre los meses de septiembre a diciembre cumpliendo fielmente con la normativa y lo señalado en nuestra política de Recursos Humanos, encontrándose vigente el nuevo escalafón de mérito tanto para el personal de Planta como Contrata, a partir de enero del año 2023 el que se da a conocer a todos los funcionarios de Planta y Contrata con derecho a ser calificados.

Promociones (Ascensos)
En el trascurso del año 2022, se produjeron asensos a contar del mes de abril de los funcionarios del Escalafón Auxiliar de la Planta del Personal Municipal y a contar de esta misma fecha se Declara Vacante el cargo de auxiliar Grado 18° de la Planta Municipal.

Llamados a Concursos
En el año 2022, no se realizaron Concursos Públicos.

Política de Remuneraciones
El Municipio ha cumplido fielmente con lo dispuesto en la normativa respecto al pago oportuno de las remuneraciones, bonos y reajustes de todos los funcionarios municipales de Planta y Contrata, como también del pago de las personas que prestan servicios en calidad de honorarios.

Bienestar del Personal Municipal

El Servicio de Bienestar y la Sección de Bienestar están funcionando con normalidad, haciendo el Municipio el máximo aporte que la Ley permite para maximizar los beneficios entregados a los funcionarios, a los beneficios se puede acceder mediante solicitud y cumplimiento de requisito Legal o mediante beneficios otorgados por el Municipio debidamente reglamentados, socializados y difundidos entre el personal y sus afiliados.

Beneficios

- Seguro Complementario de Salud,
- Bono Escolaridad,
- Bono de Vacaciones
- Convenios con Zapatería,
- Convenios con Entidades Financieras,
- Convenio en descuento adquisición de Gas licuado,
- Ayudas sociales y otro beneficios y derechos contemplados, cumpliendo con las formalidades y requisitos.

Actividades

- Día del Funcionario Municipal, premiación años de servicios y reconocimientos varios.
- Celebración Fiestas Patrias.
- Celebración Fiesta de Navidad para funcionarios.

Comunicaciones Internas

Se mantienen los medios oficiales de comunicación interna corporativa, la "Intranet Municipal", correo electrónico a recursoshumanoselcarmen@gmail.com, y como medio informal WhatsApp "RR. HH Informativo", ambos como principal vía de comunicación y difusión con los funcionarios, además de generar ambientes agradables para los funcionarios que necesitan atención de Recursos Humano.

Otras actividades realizadas durante el año 2022

- Se elabora ReglamentoN°14 "Reglamento de Capacitación", para los funcionarios Municipales para ser aplicado a contar del año 2022, que permitirá implementar un Plan Anual de Capacitación.

- Se implementa en una primera etapa y de forma mensual, el envío de las liquidaciones de sueldo a cada correo de los funcionarios, lo que permite que éstos, no se movilicen desde sus puestos de trabajo, como también, se colabora con el medio ambiente al no llegar a la impresión de dicho documento.

- En el ámbito de los Contratos de Honorarios, se habilita archivo compartido digital que permite que las oficinas involucradas en requerir dicha información, dispongan de ella en línea, esto genera mejor comunicación mayor rapidez en el acceso a la información y se continúa colaborando con la no impresión de dichos documentos.

• Se le ha asignado a la Dirección de Recursos Humanos, sección de Prevención de Riesgo, la adquisición de elementos de protección al personal Municipal, lo que conlleva a la elaboración de un Sistema de Inventario para ejercer el registro de entrega de materiales y controlar los stocks.

SECCIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGO INCORPORADO A RECURSOS HUMANOS.

El área de Prevención de Riesgos tiene como finalidad, velar por la integridad física de todos los funcionarios de la Municipalidad de El Carmen, además de asesorar, planificar, supervisar, organizar y promover acciones para disminuir la probabilidad de que ocurran accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales. En virtud de lo anterior en año 2022 se realiza las siguientes acciones:

Implementación de protocolos

- Actualización e implementación de Seguridad sanitaria Covid-19.
- Limpieza y desinfección de superficies.
- Actuación en caso de presentar un caso positivo Covid-19 en el trabajo.
- Estudio de luminosidad de puesto de trabajo Juzgado Policía Local.

Capacitaciones

- Radiación UV, ítem temperaturas extremas.
- Uso de equipo o elementos de protección personal.
- Protocolo de actuación y seguridad sanitaria.
- Medidas preventivas Covid-19.
- Uso de extintores teórico.
- Ley 16.744 obligación de conformar art.21 D.S 40 y D.S 594.
- Responsabilidad ante un accidente.
- Virus Hanta.

Implementación de Programas

- Radiación UV.
- Prevención de riesgos laborales
- Colaboración ACHS.
- Búsqueda activa de casos Covid-19.
- Procedimiento antes casos sospechosos o contactos estrechos Covid 19.
- Campaña prevención de incendios forestales.

Nota destacada: Gracias a la gestión preventiva realizada el año 2022 se logró mantener la tasa de cotización, que la Municipalidad como ente Empleadora debe pagar a Asociación Chilena de Seguridad, Se vio reflejado en los pagos realizados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y 31 de diciembre de 2023.

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

El Juzgado de Policía Local es un órgano administrativo al que le competen todos los temas judiciales de la comuna, en conformidad a las normas establecidas en la Ley N° 15.231 Orgánica de los Juzgado de Policía Local, y en aquellas Leyes especiales, ordenanzas y Decretos en los términos que faculte la Ley. La principal función del juzgado es administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias en que la ley le ha dado atribución.

La gestión año 2021 de este departamento, se sintetiza en el siguiente cuadro estadístico:

I.- Causas Ingresadas por Materia

M a t e r i a /Trimestre	**1er. Trimestre** Ene-feb-mar	**2do. Trimestre** Abr-may-jun	**3er. Trimestre** Jul-ago-sep	**4to. Trimestre Oct-nov-dic**	**Total causas Tramitadas**
Ley transito	141	63	104	179	**487**
Ordenanzas municipales	0	0	1	0	**1**
Ley urbanismo	1	2	0	2	**5**
Ley consumidor	0	1	1	1	**3**
Ley alcoholes	3	2	8	2	**15**
Ley electoral	4	0	1	1	**6**
Ley rentas municipales	0	0	2	4	**6**
Ley forestal	0	0	4	2	**5**
Ley co propiedad inmobiliaria	0	0	0	0	**0**
*Otros	20	20	18	15	**73**
Total causas ingresadas	**169**	**87**	**139**	**206**	**601**

*OTROS: (Lesiones Leves, Idoneidad Moral Lic. Conducir, Acumulación Inf. Tránsito, Exhortos, Daños Simples, etc.)

II.- Causas Falladas

Causas	**1er. Trimestre**	**2do. Trimestre**	**3er. Trimestre**	**4to. Trimestre**	**Total**
Ingresadas	169	87	139	206	**601**
Falladas	151	71	127	188	**537**
Índice de Gestión % causas falladas	89%	82%	91%	91%	**89%**

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

La Dirección de Asesoría Jurídica tiene como función prestar asesoría permanente al Alcalde, al Honorable Concejo y a las distintas unidades cuando corresponda, sobre asuntos legales relacionados a la gestión municipal, con la finalidad de otorgarle certeza y respaldo jurídico a todas aquellas acciones que se desarrollan dentro de las dependencias del municipio.

Acciones y Funciones Realizadas por la Dirección

Defensa Judicial en Causas Civiles

- Juicio Ordinario Indemnización Perjuicios, ROL:C-347/2018; Municipalidad El Carmen y Constructora Berval S.p.A, Tribunal Yungay, pendiente su tramitación. Sentencia dictada. Favorable al Municipio, siendo rechazada la demanda en todas sus partes. En actual trámite de apelación por la demandante.
- Juzgado de Policía Local de El Carmen. Causa CONAF con Municipalidad de El Carmen. Tribunal se declaró incompetente, remitiéndose los autos al Juzgado de Policía Local de Pemuco. Sin resultado actual.
- Juzgado de Policía Local Pemuco, Causa Rol 193-2021 Municipalidad de El Carmen con un Tercero, Demanda Civil Accidente de Tránsito con participación vehículo Municipal DESAMU, en Estado de dictarse sentencia de primera instancia.
- Causa Juicio Ordinario, caratulado Polanco/ Municipalidad El Carmen, Rol N° 200-2021, Tribunal Yungay, estado: Se recibió la causa a prueba. Pendiente el probatorio.

Defensa judicial en juicios laborales

- Juzgado Laboral Yungay: Causa RIT. N° O-10-2022, despido improcedente caratulados JARA Y OTROS con MUNICIPALIDAD EL CARMEN, Sentencia Condenatoria: Concluida y Pagada respecto de 3 Actores y 4to.demenadante desestimado.

Evacuación Informes Jurídicos para Alcaldía u otras Unidades

- Se generaron 19 informes en el periodo.

Otros Informes Fundados requeridos por Contraloría u otro Órgano del Estado con competencia fiscalizadora

- Se evacuaron 5 informes.

Acciones y Funciones delegadas por la Autoridad

- Facultad de visación y firma, bajo fórmula" POR ORDEN SR. ALCALDE", en calidad de Subrogante según D. Alcaldicio N°1451 de fecha 10.09.2021, de Administrador Municipal Sr. Eduardo Riquelme Quinteros.

- Redacción y Formalización de Contratos de Ejecución de Obras Públicas, del Municipio.
- Asesorías y apoyo de diversa naturaleza, relacionadas con el ámbito municipal a los Servicios Traspasados, DAEM y DESAMU.

Otras acciones de la Dirección

- Visación en Actos Municipales del ámbito administrativos legal y reglamentarios, como: Resoluciones Alcaldicias, Contratos, Convenios, comodatos, otros.
- Atenciones y asesoría jurídica a distintas personas jurídicas, sin fines de lucro (Organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, como deportivas y culturales, etc.); o a sus dirigentes, derivadas por las Autoridades locales, Directivos y jefes de Unidades Municipales.
- Estudios de Títulos y redacción de contratos que beneficien a personas jurídicas sin fines de lucro, a saber: comodatos, usufructos, etc.
- Difusión a las distintas unidades municipales, sobre la redacción de un Código de ética y su implementación, según metas de gestión Municipal 2022.
- Asesoría en materia de contratación de personal y término del vínculo laboral con el Municipio.
- Colaboración en redacción de Bases Administrativas Especiales para Licitaciones específicas.
- Participación en Comisiones de Apertura y de Propuestas de Adjudicaciones en Licitaciones Públicas promovidas por el Municipio.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN

DIRECCIÓN DE CONTROL

CERTIFICADO

"Cuenta Pública 2022"

El Carmen,07 de marzo 2023

Danilo Sánchez Sánchez, Director de Control Interno de la Municipalidad de El Carmen, informa que atendido el artículo 67 letra f) de la ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, en lo que respecta a este Director, la Municipalidad de El Carmen durante el año 2022 no ha participado en sumarios externos ni ha tenido observaciones emitidas por la Contraloría general de la República.

El Consejo para la Transparencia no emitió informe de fiscalización de la transparencia y el derecho de Acceso a la información, durante el año 2022.

Se extiende el presente certificado para informar en la Cuenta Pública año 2022.

MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN
DIRECTOR CONTROL INTERNO

DANILO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal tiene como función dirigir las actividades de la Secretaría Administrativa del Alcalde, del Concejo y ser un ministro de fe de todas las actuaciones municipales.

Dependencias:

Oficina de Partes, Oficina de Transparencia e Informática.

CONVENIOS SUSCRITOS CON LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN

N° Decreto Alcaldicio	Fecha Convenio	Institución	Materia
73	17.01.2022	Diego Herrera F.	Convenio por pago deuda morosa con Diego Herrera F.
75	17.01.2022	SERNAMEG	Transferencia de fondo Municipalidad con SERNAMEG programa mujeres jefas de hogar.
98	21.01.2022	Hospital El Carmen	Convenio de cooperación con Laboratorio de exámenes clínicos suscrito con HEC.
125	24.01.2022	FOSIS	Convenio de transferencia de recursos Programa Seguridad y Oportunidades.
126	24.01.2022	FOSIS	Convenio de transferencia de recursos Programa Seguridad y Oportunidades.
236	11.02.2022	SENCE	Convenio de colaboración programa fortalecimiento OMIL año 2022
259	24.02.2022	IND	Convenio de ejecución proyecto Fondeporte escuela formativa de tenis.
284	04.03.2022	Servicio Salud Ñuble	Programa fortalecimiento del recurso humano en APS.
285	04.03.2022	Servicio Salud Ñuble	Programa estrategias de refuerzo en APS para enfrentar pandemia.
301	04.03.2022	Ministerio Desarrollo Social	Programa de apoyo al desarrollo bio-psicosocial en las redes asistenciales.
307	04.03.2022	Ministerio de Salud	Programa odontológico GES 2022.
309	04.03.2022	Servicio de Salud Ñuble	Programa imágenes diagnosticas en APS año 2022.
310	04.03.2022	Servicio de Salud Ñuble	Programa resolutividad en APS año 2022.
344	16.03.2022	JUNJI	Transferencia de recursos para la ejecución del programa centro educativo.

373	18.03.2022	SEREMI Desarrollo Social	Transferencia de recursos para la ejecución del programa desarrollo INF.
375	21.03.2022	Rosa González Conejero	Pago por deuda morosa patente Rol 2-525.
384	22.03.2022	Subsecretaría de Servicios Sociales	Convenio transferencia de datos y condiciones de resguardo y uso del sistema de información social en emergencia.
414	28.03.2022	Hilda Lagos Umanzor.	Pago deuda morosa RoL 2-366.
455	04.04.2022	JUNAEB	Colaboración y transferencia de recursos con JUNAEB Ñuble.
477	05.04.2022	Gobierno Regional de Ñuble - FNDR	transferencia de recursos construcción camarines San Vicente alto.
478	05.04.2022	Gobierno Regional de Ñuble - FNDR	Transferencia recursos ejecución construcción camarines Capilla Sur.
479	05.04.2022	Gobierno Regional de Ñuble - FNDR	Transferencia recursos ejecución construcción graderías cancha arbolito.
487	06.04.2022	SERVIU Ñuble	Convenio ad referendum programa pavimentación participativa.
488	06.04.2022	SERVIU Ñuble	Convenio ad referendum programa pavimentación participativa.
527	13.04.2022	SENCE	Transferencia de recursos programa fortalecimiento OMIL.
578	21.04.2022	Juan C. Muñoz Sáez	Convenio modificación obras señalética
580	21.04.2022	Servicio de Salud Ñuble	Convenio programa Capacitación Universal.
629	25.04.2022	Hospital El Carmen	Traspaso equipamiento e insumos dentales con Hospital El Carmen
631	25.04.2020	SEREMI Desarrollo Social	Transferencia recursos programa fortalecimiento protección familiar.
725	28.04.2022	SEREMI Desarrollo Social	Transferencia de recursos Registro Social de Hogares.
779	09.05.2022	Fundación Superación de la Pobreza	Colaboración programa Servicio País con Fundación Superación de Pobreza.
800	11.05.2022	SERNAC	Convenio de colaboración entre Municipalidad y SERNAC.
879	23.05.2022	Universidad de Concepción	Convenio colaboración U. de Concepción programa talento, y Municipalidad.

916	31.05.2022	Servicio Salud Ñuble	Convenio programa de apoyo a la gestión local Atención Primaria municipal.
917	31.05.2022	Servicio Salud Ñuble	Convenio que modifica programa imágenes diagnosticas a APS año 2022.
918	31.05.2022	Servicio Salud Ñuble	Programa de capacitación y formación. de Atención Primaria en Red Asistencial.
919	31.05.2022	Servicio Salud Ñuble	Mantención infraestructura. establecimiento de atención primaria municipal 2022
952	06.06.2022	SEREMI Cultura Ñuble	Financiamiento actualización plan de cultura suscrito entre SEREMI Cultura Ñuble y Municipio.
953	06.06.2022	Gobierno Regional de Ñuble - FNDR	Transferencias de bienes adquisición maquinaria para Municipalidad de El Carmen.
1073	24.06.2022	Registro Civil	Convenio colaboración conectividad y prestación de servicio entre Municipalidad y Registro Civil.
1080	29.06.2022	Servicio Salud Ñuble	Programa estrategias de refuerzo en APS para enfrentar pandemia.
1267	02.08.2022	Gobierno Regional de Ñuble - FNDR	Mandato ejecución del proyecto reposición camión recolector para Municipalidad.
1278	05.08.2022	SERNAMEG	Modifica convenio transferencia de fondos programa Mujeres jefas de hogar.
1379	19.08.2022	Servicio Salud Ñuble	Programa estrategias de refuerzo recuperación control de salud infantil, cardiovascular.
1380	19.08.2022	Servicio Salud Ñuble	Programa complementario fortalecimiento recursos humano APS 2022.
1429	26.08.2022	Ministerio de Educación	Convenio de colaboración proyectos concursables Mineduc para el fortalecimiento y municipalidad
1493	07.09.2022	SEREMI Desarrollo social	Convenio de transferencia recursos programa apoyo familiar para el autoconsumo.
1546	14.09.2022	Gobierno Regional de Ñuble	Convenio de transferencia de recursos programa Fondo Social para el Desarrollo de Ñuble.
1547	14.09.2022	Gobierno Regional de Ñuble	Transferencia de recursos programa Fondo Social para el Desarrollo de Ñuble. glosa 2,3.
1558	20.09.2022	INIA	Parcelas demostrativas de variedades de praderas con Instituto de Investigaciones Agropecuarias

1656	06.10.2022	Gobierno Regional de Ñuble - FRIL	Convenio de transferencia de recursos proyecto construcción cancha de tenis.
1707	12.10.2022	Gobierno Regional de Ñuble - FNDR	Convenio ejecución proyecto actualización plan regulador comunal.
1736	17.10.2022	Pedro Enrique Araya Villouta	Convenio de colaboración de riego estadios municipales.
1750	19.10.2022	Liceo J.H.J.	Convenio desempeño con director liceo J. Hernández Jaque.
1776	21.10.2022	JUNAEB	Convenio JUNAEB y Municipalidad para dispositivo apoyo psicosocial transitorio.
1895	09.11.2022	SEREMI Desarrollo Social	Programa vínculos acompañamiento integral modelo intervención usuarios de 65 y más, l adulto mayor.
1896	09.12.2022	Seremi Desarrollo Social	Diagnóstico eje 2022, modelo de intervención para usuarios de 65 y más, adulto mayor.
1898	09.12.2022	SEC	Convenio de cooperación e integración con superintendencia de electricidad y combustibles
1932	16.11.2022	Ministerio de Educación	Proyecto de equipamiento para establecimientos de educación media técnico profesional 2022.
1961	22.11.2022	Ministerio Desarrollo Social	Convenio de transferencia de recursos programa de habitabilidad 2022.
1964	22.11.2022	Servicio Nacional de Patrimonio.	Transferencia de recursos para ejecución proyecto de calefacción biblioteca pública n° 409.
2001	25.11.2022	SEREMI Educación Región de Ñuble	Cooperación para el apoyo a los sistemas de transporte escolar rural 2022.
2080	12.12.2022	Servicio de Salud Ñuble	Convenio modificatorio apoyo a la gestión local Atención Primaria.
2081	12.12.2022	Servicio de Salud Ñuble	Convenio complementar programa fortalecimiento de RR.HH. atención primaria
2082	12.12.2022	Servicio de Salud Ñuble	Convenio complementar programa fortalecimiento de RR.HH. atención primaria.
2117	14.12.2022	Subsecretaría Prevención del delito	Transferencia de recursos entre sub. prevención delito y Municipalidad.
2160	21.12.2022	Junta de Vecinos Torre Lo Palacio	Comodato celebrado entre la junta vecinos lo palacio y municipalidad.
2161	21.12.2022	Servicio de Salud Ñuble	Programa apoyo a los cuidados paliativos universal en APS 2022.

2166	21.12.2022	Agrícola Arrayán SPA	Pago deuda morosa PCV placa JHBZ 32-4 Y PPU JDXF 25-9.
2176	22.12.2022	SEREMI Desarrollo Social y Familia	Transferencia de recursos centros para niños(as) con cuidadores temporera.
2218	30.12.2022	Carlos Salazar Cortés	Pago por deuda patente comercial ROL 2-62.
2239	30.12.2022	Servicio Nacional del Adulto Mayor	Convenio para la ejecución de la operación del condominio de viviendas tuteladas.

ACUERDOS DE CONCEJO ADOPTADOS DURANTE EL AÑO 2022

El H. Concejo Municipal sesionó en 38 oportunidades, de las cuales 36 corresponden a sesiones ordinarias y 02 sesiones extraordinarias, periodo durante el cual, se tomaron 173 acuerdos relativos a diversas materias que a continuación se detallan:

N° Acuerdo	Fecha	N° Sesión	Materia
98	05/01/2022	SO 25	En virtud de las facultades establecidas en el artículo 65 letra o) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y conforme a los antecedentes detallados en memorándum N° 69 de la Dirección de Administración y Finanzas relacionados con la nómina de contribuyentes que presentaron su documentación para la renovación de Patentes Municipales de Alcoholes 2da Cuota, periodo enero 2022 a junio 2022, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros presentes en la sesión lo siguiente: 1.- Aprobar la renovación de 36 Patentes de Alcoholes que cumplen con los requisitos establecidos en la ley y no se encuentran afectas a las prohibiciones establecidas en el Art. 4 de la Ley 19.925 de Alcoholes que a continuación se detallan: 2.- Autorizar la Transferencia de las siguientes Patentes de alcoholes: 3.- Autorizar la renovación de 03 patentes de alcoholes de propietarios que han fallecido y que sus herederos han solicitado la renovación de estas patentes e hicieron llegar la documentación correspondiente para su renovación: (ver tabla 1)

99	05/01/2022	SO 25	En atención a los antecedentes expuestos en la presente sesión de concejo por la Directora de Desarrollo Comunitario relacionados a las actividades de verano, el H. Concejo municipal acuerda por unanimidad de sus miembros aprobar el Programa "EL VERANO SE VIVE EN EL CARMEN 2022" que contempla actividades a realizar desde el 06 de enero al 26 de febrero, aprobando un presupuesto para la ejecución de dicho programa de M$39.900 (treinta y nueve millones novecientos mil pesos).
100	05/01/2022	SO 25	En conformidad a lo establecido en el artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, inciso segundo, el H. Concejo Municipal acuerda por mayoría de sus miembros, 05 votos a favor y el voto en contra de los concejales Don Hugo Lagos Mardones y Don Luis Casanova Vega, sesionar en carácter de ordinario los tres primeros miércoles hábiles de cada mes.
101	12/05/2022	SO 25	En consideración a lo dispuesto en el Art. N° 88 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar percibir una dieta mensual equivalente a 15,6 U.T.M, durante los meses de Enero a Diciembre del año 2022, por asistir a la totalidad de las sesiones de Concejo celebradas durante cada mes.
102	05/01/2022	SO 25	Teniendo presente las disposiciones establecidas en el artículo N° 88 inciso sexto de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar pagar asignación adicional anual correspondiente a 7,8 UTM, en forma proporcional a los meses de cada periodo alcaldicio (dictamen 818893/2021) a cada uno de los señores Concejales, por haber asistido formalmente, a lo menos, al 75% de las sesiones celebradas durante el año 2021 y que será cancelada durante el mes de enero del presente año.
103	05/01/2022	SO 25	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar otorgar durante los meses de enero a diciembre de 2022, Asignación Especial Municipal transitoria contemplada en el artículo 45 de la Ley 19.378 a los Profesionales y funcionarios del Departamento de Salud que a

			continuación se mencionan por los montos y razones que se indican en cada caso: 1. Don Luis Acuña Abarzúa, Jefe de Finanzas y personal del DESAMU, por un monto mensual de $ 616.200 (seiscientos dieciséis mil doscientos pesos), otorgada por su responsabilidad y carga laboral por cumplimiento de la función de Jefe del Departamento de Salud y que será percibida mientras ejerza la función de Jefe del DESAMU. 2. Don Eliezer Acuña Medina, Tecnólogo Médico UAPO, por un monto mensual de $340.312 (trescientos cuarenta mil trescientos doce pesos), otorgada como asignación profesional responsable de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) microred El Carmen, San Ignacio, Pemuco, Yungay. 3. Don César Amigo Rivera, Odontólogo de la Clínica Dental Municipal, por un monto mensual de $79.762 (setenta y nueve mil setecientos sesenta y dos pesos), otorgada como Asignación Profesional, responsable administrativo de la Clínica Dental Municipal y que será percibida mientras ejerza dicha función. 4. Don Rodrigo Quilodrán Sanzana, Químico Farmacéutico, por un monto mensual de $221.736 (doscientos veintiún mil setecientos treinta y seis pesos) otorgada como Asignación Profesional en su calidad de Director Técnico de la Droguería del DESAMU y todos los establecimientos de atención primaria municipal. 5. Don Sebastián Sandoval Mariángel, Enfermero, por un monto mensual de $410.800 (cuatrocientos diez mil ochocientos pesos), otorgada por responsabilidad en calidad de referente técnico del Departamento de Salud y que será percibida mientras ejerza dicha función. 6. A los Conductores Don Víctor Baeza Vega, Claudio Fuentes Gajardo, David Lagos Flores, Víctor Mardones Lagos y David Medina Cares, por un monto mensual de $154.050 (ciento cincuenta y cuatro mil cincuenta pesos) a cada uno de ellos, por su responsabilidad en traslado de equipos de salud, traslado habitual y permanente de diferentes pacientes a distintos establecimientos de la red de salud, exámenes, etc. 7. Don Pedro Sandoval Rubilar, por un monto mensual de $300.000 (trescientos mil pesos), por su responsabilidad en el

			control, mantención y distribución de vehículos del DESAMU y que será percibida mientras ejerza dicha función.
104	05/01/2022	SO 25	Considerando lo expuesto por el Director de Control sobre el Proyecto de Mejoramiento Espacio Deportivo Escuela Virgen del Carmen, que fue adjudicado por un monto mayor a lo aprobado por el Concejo en acuerdo N° 48 de fecha 27/10/2021, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros aprobar aumentar el presupuesto aprobado en $4.448.450 (cuatro millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos) que será financiado con recursos de la SEP.
105	05/01/2022	SO 25	El H. Concejo municipal acuerda por unanimidad de sus miembros aprobar las Bases Administrativas Especiales para el llamado a licitación pública del proyecto CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL PARQUE SAN ANDRÉS, con un presupuesto disponible de $75.482.211 (setenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y dos mil doscientos once pesos).
106	05/01/2022	SO 25	El H. Concejo municipal acuerda por unanimidad de sus miembros aprobar las Bases Administrativas Especiales para el llamado a licitación pública del proyecto CONSERVACIÓN SALA CUNA CONCEJAL EMILIO MARTÍNEZ, con un presupuesto disponible de $60.016.804 (sesenta millones dieciséis mil ochocientos cuatro pesos).
107	05/01/2022	SO 25	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar otorgar subvención especial en especies por un monto de $500.000 (quinientos mil pesos) a cada una de las siguientes organizaciones comunitarias, Asociación Local de Fútbol y a la Liga Deportiva Rural, para adquisición de galvanos y estímulos, premiación campeonatos año 2021.
108	02/02/2022	SO 25	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros aprobar otorgar subvención municipal por un monto de $350.000 (trescientos cincuenta mil pesos) al Club de Rodeo Chileno El Carmen, para solventar gastos relacionados a rodeo temporada 2021-2022.
109	12/01/2022	SO 26	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros designar a los concejales Don Hugo Lagos Mardones y Don Hermes Lagos Martínez, como representantes del Concejo Municipal para que integren el Consejo Comunal de Seguridad.

110	12/01/2022	SO 26	En atención a los antecedentes expuestos en la presente sesión de concejo relacionados al proyecto "Extensión redes de APR Chamizal", el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar un presupuesto adicional de M$25.000 (veinticinco millones de pesos) al monto aprobado por acuerdo de concejo N° 31 adoptado en sesión ordinaria de fecha 08 de septiembre de 2021, dicho monto no considera el aporte municipal en maquinaria, combustible y horas hombre.
111	19/01/2022	SO 27	En virtud de los antecedentes expuestos por la Directora de Recursos Humanos y Encargado de Contabilidad respecto a saldos que no podrán ser recuperados producto del cobro de licencias médicas, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas, castigar contablemente la suma de $559.314 (quinientos cincuenta y nueve mil trescientos catorce pesos) proveniente de saldos y diferencias de ajustes del sistema y licencias que no dan derecho a pago y que no serán recuperados.
112	19/01/2022	SO 27	En atención a los antecedentes expuestos en la presente sesión de concejo por el Director de Obras Municipales relacionados con solicitud de Don Earle Tapia Troncoso y Don Manuel Tapia Rubilar, el H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus miembros, autorizar a las personas antes individualizadas, acogerse al artículo 121, de la Ley General de Urbanismo y Construcción, con el objeto de ampliar su vivienda ubicada en calle 11 de Septiembre N° 48 de la Comuna de El Carmen, sobre franja afecta a utilidad pública, por ensanche de calle Esmeralda, respetando los términos prescritos en el citado artículo 121, es decir, renunciando por escritura pública a toda indemnización o pago por dichas mejoras u otras obras, por futura demolición de su vivienda en el evento que se solicite la expropiación del inmueble, todo de acuerdo al Plan regulador vigente. Se establece también que el valor de la expropiación, se calculará en proporción al avalúo fiscal del terreno, y los plazos para la demolición están condicionados a la fecha de notificación del financiamiento del proyecto de ensanche proyectado.

113	19/01/2022	SO 27	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros autorizar la adquisición de camión ¾ Marca Chevrolet, Modelo NPR816DC doble cabina, autorizando un presupuesto para ello de M$ 37.000 (treinta y siete millones de pesos) provenientes del FIGEM 2021.
114	19/01/2022	SO 27	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos Renacer de Copihual por un monto de $500.000 (quinientos mil pesos) para solventar gastos de alimentación, pago de artistas y arriendo de máquina estacionada para el desarrollo de la sexta versión de actividad Trilla Máquina estacionada que se realizará en el sector de Loma de Horno.
115	02/02/2022	SO 28	En virtud de los antecedentes expuestos por Carmen Gloria Contreras Roa, jefa de Contabilidad y Presupuesto del DAEM y que se relacionan con la necesidad de llevar a cabo modificación de presupuesto, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar la modificación solicitada y que consiste en un aumento de ingresos y gastos por un monto de $ 1.226.570 (mil doscientos veintiséis millones quinientos setenta mil pesos) por la determinación del saldo inicial de caja año 2022 y de acuerdo al siguiente detalle (ver tabla 2).
116	02/02/2022	SO 28	En atención a la presentación efectuada en la presente sesión por don Rosauro Palma Umanzor, Director DAEM, presentación relacionada con la contratación de la movilización escolar, el H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar las Bases Administrativa Especiales cuya denominación es “Contrato suministro de transporte escolar Establecimientos Educacionales comuna de El Carmen, año 2022”.
117	02/02/2022	SO 28	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar asumir los gastos de operación cuyo valor asciende a la suma de $ 11.808.645 (once millones ochocientos ocho mil seiscientos cuarenta y cinco pesos) y de mantención cuyo valor asciende a la suma de $ 23.189.813 (veintitrés millones ciento ochenta y nueve mil, ochocientos trece pesos) del proyecto denominado “Reposición Edificio Consistorial, El Carmen”, Código BIP 40037745-0.

118	02/02/2022	SO 28	Habida presentación llevada a cabo en la presente sesión por parte de don Oscar Seguel Cancino, Director de Secplan, y que dice relación con la construcción de Sistemas de Agua Potable Rural y su análisis correspondiente, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar las Bases Administrativas Especiales de los siguientes proyectos: • Construcción de A.P.R sectores Maipo Arriba y Maipo Bajo de la comuna de El Carmen. • Construcción de A.P.R sectores Trehualemu Nor-Oriente y Capilla Central comuna de El Carmen". • Construcción de A.P.R. sectores Huemul y Los Naranjos de la comuna de El Carmen.
119	02/02/2022	SO 28	El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus miembros, hacer extensiva invitación a don Luis Quezada Guzmán, Director Regional Vialidad Ñuble a objeto de conformar mesa de trabajo propuesta y de paso, dar conocer los avances en relación al corredor interior paralelo a la Ruta N° 59 Q que se propone para dar solución a la problemática de congestión vial que se presenta en la ruta en comento.
120	02/02/2022	SO 28	En razón de que el Plano Regulador Comunal de esta comuna se encuentra aprobado desde el día 19.02.2021**, e**l H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus miembros, solicitar al Sr. Gobernador Regional don Oscar Crisóstomo Llanos, factibilidad de que este instrumento de planificación comunal sea puesto en conocimiento del Honorable Consejo Regional para su aprobación y de paso, contar también, con el financiamiento pertinente.
121	02/02/2022	SO 28	En virtud de lo analizado en la presente sesión en cuanto a que el vehículo destino al uso del Sr. Alcalde de la comuna, ha cumplido su vida útil establecida para estos casos, el H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus miembros, aprobar la adquisición de un nuevo vehículo el cual vendrá a reemplazar el actual móvil que usa la primera autoridad comunal. El móvil actual, será destinado a otra unidad del municipio para una mejor gestión municipal.
122	09/02/2022	SO 29	En virtud de los antecedentes expuestos por Don Hernán Rovedy Zuñiga, Director de Obras Municipales Subrogante, en relación al proyecto denominado Agua Potable Rural Trehualemu cuyos trabajos deben hacer uso de terreno de la

			escuela F-412, Bernardino Muñoz González de propiedad de esta corporación, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar la correspondiente Servidumbre de Paso a objeto de acceder a la conexión del empalme eléctrico, a la planta de este proyecto. Se deja expresa constancia que la Empresa Fernando Díaz de Arcaya HAM, encargada de la obra, deberá ejecutar el traslado de la bodega existente en el terreno a intervenir.
123	09/02/2022	SO 29	En vista de lo solicitado por Integra, (red de Salas Cuna y Jardines Infantiles) y lo expuesto por don Sergio Contreras Valenzuela, Director de Administración y Finanzas, el H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus miembros, oficiar a esa institución a objeto de informarle que el municipio a través de Transferencias al Sector Privado establecida en el presupuesto municipal del año 2022, determinó proporcionar a esta institución la suma de $ 400. 000 (cuatrocientos mil pesos) como subvención para el año 2022. Junto con aquello, cabe hacer presente que el municipio ha estado y estará permanentemente a disposición de esa organización apoyando tanto en mejoramiento del establecimiento, movilización, salón municipal, escenario y otros.
124	09/02/2022	SO 29	Habiéndose analizado minuciosa y exhaustivamente, carta emanada de doña Juana Martínez San Martin, de fecha 07/02/2022, quien viene a interponer " Reclamo por alteración de deslindes y abuso de autoridad cometido por don Álvaro Jara Moreno, Funcionario Municipal" , el H. Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y el voto en contra del Concejal Sr. Hermes Lagos Martínez , solicitar al Sr. Alcalde de la comuna , instruya Investigación Sumaria con el objeto de que se indague fehacientemente respecto de los hechos denunciados por la recurrente. En el acto y de acuerdo a la norma establecidas para estos casos, Sr. Alcalde determina designar como investigador a don Miguel Luis Guiñez Saavedra, Abogado, Juez Titular de Policía Local de El Carmen.
125	16/02/2022	SO 30	En virtud de la prerrogativa que le asiste a este cuerpo colegiado, su análisis correspondiente y habiendo considerado algunos nombres propuestos para tal efecto, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar

			y asignar los siguientes nombres a Calles y Pasajes que conforman el nuevo complejo habitacional denominado Comité de Vivienda Nueva Vida y que a continuación se describen: Calle A: Alcalde José Hilario Astroza; Calle B: Los Copihues; Calle C: Pastor Luis Carrillo; Calle 1: Toqui Lautaro; Calle 2: Matilde Chavarría; Calle 3: Diácono Gregorio San Martín; Calle 4: Gustavo Sandoval y Pasaje 1: Cacique Colo Colo.
126	16/02/2022	SO 30	De acuerdo a lo solicitado en Sesión de H. Concejo de fecha 16/02/2022 y en relación a los deterioros sufridos en calle Pedro Núñez, el H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus miembros, solicitar a la Dirección de Obras, que elabore informe del estado de conservación de la vía, considerando la intervención mayor que se ha realizado en esa arteria, por trabajos de instalación de colector público de aguas lluvias, del proyecto de pavimentación participativa de calle General Baquedano y considerando que queda poco plazo para la recepción de la obra y se oficie al SERVIU exponiendo el resultado obtenido para su conocimiento y solución.
127	16/02/2022	SO 30	El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus miembros, autorizar al Sr. Alcalde de la comuna Don José San Martín Rubilar, para que firme convenio Ad Referéndum, denominado Programa de Pavimentación Participativa número 31, el que contempla la reposición de pavimentos en calzada y aceras de Calle Manuel Rodríguez entre, calle Esmeralda y San Martin.
128	16/02/2022	SO 30	El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus miembros, modificar el calendario de sesiones ordinarias de concejo del mes de marzo del presente año, acordando sesionar en carácter de ordinario los tres últimos miércoles del mes de marzo de 2022.
129	16/03/2022	SO 31	El H. Concejo Municipal por acuerdo de concejo adoptado por unanimidad de sus miembros, apoya la gestión que ha hecho la Municipalidad respecto a incendio que afectó a la comuna a fines del mes de febrero, aprueban todos los informes entregados a los diferentes organismos públicos como CONAF, Intendencia, Delegación Presidencial, INDAP, etc, los cuales son fidedignos y validan la gravedad de los hechos y en mérito a ello, solicitan a las diferentes instituciones públicas, atender

			en forma urgente todas las necesidades que en los informes se detallan.
130	16/02/2022	SO 31	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, hacer llegar por intermedio del Concejo Municipal, nota de agradecimiento a las distintas Compañías de Bomberos de las comunas que apoyaron en esta tragedia y en forma especial al Cuerpo de Bomberos de El Carmen, agradeciendo su trabajo y apoyo, a su vez, felicitan en forma especial a la primera mujer Comandante de Bomberos Srta. Lucy Cabezas Morales por el trabajo desarrollado en beneficio de las familias afectadas de nuestra Comuna.
131	16/03/2022	SO 31	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar asumir los costos de mantención y operación del proyecto CANCHA PASTO SINTÉTICO CENTRO JUVENTUD ESTRELLA, COMUNA EL CARMEN. Concejal Don Hugo Lagos Mardones se abstiene de votar por tener parentesco con la Presidenta de este Club Deportivo.
132	16/03/2022	SO 31	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, adjudicar licitación pública ID 4157-6-LE22 ADQUISICIÓN DE BUS ESCOLAR PARA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN al oferente Comercial Kaufman S.A., Rut 96.572.360-9 por un monto de $46.490.462 (cuarenta y seis millones cuatrocientos noventa mil cuatrocientos sesenta y dos pesos) impuesto incluido, quién además, de ser único oferente, obtuvo una puntuación total de un 100% en los criterios de evaluación.
133	16/03/2022	SO 31	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, adjudicar licitación pública ID 4157-2-LE22, CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL ILUSIONES, EL CARMEN, al oferente Luis Gonzalo Cerda Troncoso, Rut 13.131.426-4, por un monto de $53.826.880 (cincuenta y tres millones ochocientos veintiséis mil ochocientos ochenta pesos) impuesto incluido, oferente que presentó todos los antecedentes requeridos en las BAE y obtuvo un puntaje total de 100 puntos en los criterios de evaluación, conforme se detalla en acta de evaluación de fecha 02 de marzo de 2022.
134	16/03/2022	SO 31	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar modificación de presupuesto municipal adjunta a Ord. N° 222 que aumenta ingresos por un monto

			total de M$ 2.121.181 y aumenta gastos por igual monto en las cuentas que a continuación se detallan: (ver table 3)
135	16/03/2022	SO 31	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar el pago de una bonificación por retiro voluntario complementario contemplado en el artículo primero, inciso tercero de la ley N° 21.135 que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales, equivalente a cinco meses de remuneraciones y la que en conjunto con la establecida en el mismo artículo inciso segundo de este mismo cuerpo legal, no podrá ser superior a 11 meses, al funcionario municipal Don José Rene Seguel Astroza, quien ha presentado su carta de renuncia voluntaria al cargo de Auxiliar Grado 13° que sirve en la Municipalidad.
136	16/03/2022	SO 31	El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus miembros, aprobar otorgar subvención municipal al Hogar de Ancianos San Francisco de Asis, por un monto de M$ 8.250 (ocho millones doscientos cincuenta mil pesos) para solventar gastos operacionales y de Recursos Humanos.
136	23/03/2022	SO 32	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros aprobar aporte extraordinario al Departamento de Educación Municipal por un monto de M$ 4.000 (cuatro millones de pesos) para financiar transporte escolar para niños y niñas que asisten al Jardín Sobre Ruedas de INTEGRA que funciona en la Escuela Las Hormigas.
137	23/03/2022	SO 32	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, sesionar en forma extraordinaria el día jueves 28 de abril a las 11:45 horas en el Salón Municipal, para tratar como único tema Cuenta Pública Gestión Municipal año 2021, con aforo reducido de invitados y transmitida a la comunidad vía streaming.
138	23/03/2022	SO 32	Considerando los antecedentes expuestos en la presente sesión de concejo por la comisión evaluadora de la licitación de transporte escolar, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar acta de evaluación y adjudicación de licitación pública ID 4157-7-LR22 CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, COMUNA EL

			CARMEN, AÑO 2022, a los siguientes oferentes en las líneas, recorridos y montos que a continuación se detallan: (Ver tabla 4)
139	23/03/2022	SO 32	El H. Concejo Municipal y con la finalidad de no interrumpir el servicio de transporte escolar que traslado a los niños y niñas que asisten a los establecimientos educacionales de la comuna acuerda por unanimidad de sus miembros, autorizar la contratación vía trato directo de los recorridos y líneas que quedaron desiertas en la licitación Pública ID 4157-7-LQ22, por los montos que a continuación se indican: (Ver tabla 4)
140	23/03/2022	SO 32	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros aprobar y autorizar la contratación de cuatro nuevos recorridos de transporte escolar vía trato directo, para el traslado de estudiantes provenientes de la Comuna de San Ignacio que asisten a nuestros establecimientos educacionales, por los montos que a continuación se indican:(Ver tabla 4)
141	23/03/2022	SO 32	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, sesionar en carácter de extraordinaria el día viernes 25 de marzo a las 08:45 horas para tratar los siguientes temas: - Adjudicación Licitación Pública ID 5615-5-LQ22, Construcción APR Sectores Maipo Arriba y Bajo. - Adjudicación Licitación Pública ID 5615-6-LQ22, Construcción APR Sectores Huemul y Los Naranjos. - Adjudicación Licitación Pública ID 5615-7-LQ22, Construcción APR Sectores Trehualemu Nororiente y Capilla Central.
142	30/03/2022	SO 33	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar la designación de Don Hugo Correa Pietra, Profesional, encargado de la Oficina de Medio Ambiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, **DIMAO**, de esta corporación, para que coordine con los directores de las unidades municipales pertinentes, la elaboración de la Ordenanza Municipal sobre Ruidos Molestos para ser aplicada en la comuna de El Carmen. Para tal efecto, se considera un

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>plazo de dos semanas el que podría extenderse en caso de ser necesario.</td></tr>
<tr><td>143</td><td>06/04/2023</td><td>SO 34</td><td>El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar modificación de presupuesto municipal adjunta a Ord. N° 222 que aumenta y disminuye gastos por un monto de M$ 7.800 en las cuentas que a continuación se detallan: (Ver tabla 5)</td></tr>
<tr><td>144</td><td>06/04/2022</td><td>SO 34</td><td>El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar modificación de presupuesto del Departamento de Salud detallada en Ord. N° 269 que aumenta ingresos por un monto total de M$92.330, disminuye gastos por M$185.243 y aumenta gastos en el subtítulo 21 por un monto total de M$ 277.573 en las cuentas que a continuación se detallan:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS:
<table>
<tr><th>CUENTA</th><th>CONCEPTO</th><th>MONTO M$</th></tr>
<tr><td>05.03.006</td><td>Del Servicio de Salud Ñuble – Atención Primaria Ley 19.378</td><td>51.474</td></tr>
<tr><td>15</td><td>Saldo Inicial de Caja</td><td>40.856</td></tr>
<tr><td></td><td>TOTAL INGRESOS</td><td>92.330</td></tr>
</table>
GASTOS DISMINUYEN
<table>
<tr><th>CUENTA</th><th>CONCEPTO</th><th>MONTO M$</th></tr>
<tr><td>21.02</td><td>Personal a Contrata</td><td>185.243</td></tr>
<tr><td></td><td>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</td><td>185.243</td></tr>
</table>
GASTOS AUMENTAN:
<table>
<tr><th>CUENTA</th><th>CONCEPTO</th><th>MONTO M$</th></tr>
<tr><td>21.01</td><td>Personal de Planta</td><td>235.120</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>21.03</td><td>Otras Remuneraciones</td><td>20.000</td></tr>
<tr><td>21.03</td><td>Otras Remuneraciones – Remun. Código del Trabajo</td><td>22.453</td></tr>
<tr><td></td><td>TOTAL AUMENTO GASTOS</td><td>277.573</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>145</td><td>06/04/2022</td><td>SO 34</td><td>En atención a los resultados obtenidos en la Prueba de Transición Universitaria (PTU) año 2021 por los alumnos del Liceo Bicentenario Polivalente Juvenal Hernández Jaque, informados por correo electrónico de la dirección del establecimiento, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros aprobar la entrega de un estímulo a los jóvenes que obtuvieron en promedio sobre los 600 puntos en las pruebas de lenguaje y matemáticas, consistente en $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos) y un notebook a cada uno de los siguientes alumnos que a continuación se mencionan:
<table>
<tr><th>Nombre Estudiante</th><th>Promedio Puntaje PTU 2020</th></tr>
<tr><td>Antonella Lisette Garrido Quijada</td><td>636</td></tr>
<tr><td>Juan Manuel Marchant Victoriano</td><td>629</td></tr>
<tr><td>Rodrigo Ignacio Cancino Burgos</td><td>611</td></tr>
<tr><td>Tania Darialett Gutiérrez Montecino</td><td>604,5</td></tr>
<tr><td>Ambar Antonieta Troncoso Morales</td><td>604</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>146</td><td>06/04/2022</td><td>SO 34</td><td>En virtud de los antecedentes expuestos en la presente sesión de concejo por el Profesional de la Dirección de Obras Don Hernán Rovedy Zúñiga, el Informe Técnico N° 05 de la Obra; “Mejoramiento Cancha 16 de Julio, sector Santa Elvira El Carmen”, elaborado por el mismo profesional e I.T.O de esta obra, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, autorizar a la Dirección de Obras Municipales para que proceda a realizar la Recepción Provisoria con Clausula de dicha obra, en atención a que esta se encuentra ejecutada y solo falta la conexión eléctrica del trifásico de la Empresa</td></tr>
</table>

			Eléctrica de la Frontera S.A. (FRONTEL) y el Certificado Eléctrico TE-1, aun cuando esta fue solicitada con anterioridad al término de la obra. Se deja establecido que el contratista dentro del plazo de la Correcta Ejecución de las Obras deberá conectar el empalme y obtener dicho Certificado Eléctrico, para tramitar la Recepción Definitiva de las Obras, dentro del plazo legal correspondiente.
147	06/04/2022	SO 34	El H. Concejo municipal acuerda por unanimidad de sus miembros entregar en comodato a la Junta de Vecinos San Isidro Alto, Rut. 65.167.334-8, parte de infraestructura municipal ubicada en la Ex Escuela de Temucutillo, Rol 120-31 consistente en una sala de una superficie aproximada de 25 Mt2, por un plazo de 10 años renovable en forma automática si ninguna de las partes manifiesta lo contrario. Se deja constancia que esta organización comunitaria ha tomado posesión de la infraestructura con anterioridad al presente acuerdo.
148	13/04/2022	SO 35	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, autorizar al Departamento de Educación Municipal para que gestione y trámite ante el Ministerio de Educación, anticipo de subvención por un monto de $ 52.657.250 (cincuenta y dos millones seiscientos cincuenta y siete mil doscientos cincuenta pesos), destinado al pago de bonificación por retiro voluntario de 02 docentes, monto que será pagado en 144 cuotas sin interés con cargo a la subvención general.
149	13/04/2022	SO 35	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar aporte municipal extraordinario al Departamento de Educación Municipal, por un monto de $11.168.080 (once millones ciento sesenta y ocho mil ochenta pesos), para financiar el Programa de Residencia Escolar Municipal año 2022, que beneficia a 14 estudiantes de sectores apartados de la comuna, que asisten a clases presenciales en los diferentes establecimientos educacionales urbanos de la comuna.
150	13/04/2022	SO 35	En atención a los antecedentes expuestos en la presente sesión de concejo relacionados a la solicitud de la Junta de Vecinos Torre Lo Palacio, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar entregar en comodato propiedad municipal ubicada en sector Las Hormigas, Rol

			1108-02 de una superficie aproximada de 542 Mt2., a la Junta de Vecinos ya individualizada, por un plazo de 30 años, renovables si ninguna de las partes manifiesta lo contrario.
151	20/04/2022	SO 36	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar modificación de presupuesto municipal adjunta a Ord. N° 320 que aumenta y disminuye gastos por un monto total de M$ 47.200 en las siguientes cuentas: (Ver tabla 6)
152	20/04/2022	SO 36	En virtud de los antecedentes contenidos en Informe N°05 de fecha 19/04/2022 del Director de Control sobre el cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y metas por unidades de trabajo del Programa de Metas de Gestión año 2021, la presentación detallada de este informe y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 8° de la Ley 19.803, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar el informe sobre el cumplimiento de las Metas y Objetivos de Gestión Institucional y por desempeño Colectivo del año 2021, autorizando la cancelación del Bono de incentivo conforme a las disposiciones establecidas en la Ley.
153	20/04/2022	SO 36	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar otorgar subvención municipal extraordinaria al Club de Huasos Navidad por un monto de $400.000 (cuatrocientos mil pesos) para gastos de traslado y alimentación con motivo de la participación de 04 colleras en Campeonato Nacional de Rodeo que se realizará en la comuna de Marchihue entre los días 20 al 24 de abril de 2022.
154	20/04/2022	SO 36	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos San Isidro Bajo por un monto de $500.000 (quinientos mil pesos) para la adquisición de retazo de terreno para la junta de vecinos y a su vez se autoriza a Don José Luis Otárola, Topógrafo contratado por el municipio, para que colabore en la subdivisión de este terreno.
155	20/04/2022	SO 36	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, autorizar a la Dirección de Tránsito para que gestiones el servicio de arriendo de una pistola radar de control de velocidad para facilitar a Carabineros de la Comuna, con la finalidad de que este instrumento sirva para controlar

			la velocidad de desplazamiento de los vehículos que circulan por las calles de nuestra comuna.
156	20/04/2022	SO 36	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros aprobar asumir los costos de mantención y operación del proyecto "CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS CANCHA SECTOR 16 DE JULIO, COMUNA DE EL CARMEN", que será postulado a diferentes fuentes de financiamiento.
157	04/05/2022	SO 37	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, autorizar vía trato directo el arriendo de un equipo (pistola) detector de velocidad para vehículos, a la Empresa Petrinovic, por un monto mensual de $245.000 más IVA, por un plazo de 12 meses, para facilitar a Carabineros Tenencia El Carmen, con la finalidad de que este instrumento sirva para controlar la velocidad de desplazamiento de los vehículos que circulan por las calles de nuestra comuna.
158	11/05/2022	SO 38	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, adjudicar licitación pública ID 5615-13-LE22 Soluciones Constructivas Programa Habitabilidad, al oferente CONSTRUCTORA CCB CRISTÓBAL CUEVAS BRIONES E.I.R.L., por un monto de $23.140.000 (veintitrés millones ciento cuarenta mil pesos) más impuesto, único oferente y que cumple con todo lo exigido en las bases de la licitación, conforme se indica en acta de evaluación de fecha 06 de mayo de 2022.
159	11/05/2022	SO 38	En virtud de lo requerido por el Director Regional del Servicio Electoral, Región de Ñuble, mediante oficio 115 y que dice relación con proponer lugares para la realización de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional 2022, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, proponer los siguientes lugares públicos para la instalación de propaganda electoral: 1. Plaza de Armas de la comuna (Excepto calle Balmaceda). 2. Parque San Andrés por calle I. Riquelme (Área verde) 3. Calle A. Feris costado poniente, Hospital El Carmen (Área verde). 4. Calle Baquedano, costado norte Hospital El Carmen (Área verde).

			5. Calle Baquedano Frente a calle 16 de Julio
160	11/05/2022	SO 38	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar otorgar subvención en especies por un monto de $78.500 (setenta y ocho mil quinientos pesos) al Grupo de Adulto Mayor Lourdes del sector de Trehualemu norte para electrificar sede comunitaria del mismo sector. Se deja constancia que esta organización comunitaria efectuó un aporte de $100.000.
161	11/05/2022	SO 38	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, acoger sugerencia del Alcalde relacionada a enviar oficio a la Empresa FLESAM, Inspección Fiscal y Vialidad informando que los caminos de la comuna se encuentran en malas condiciones y se solicita su reparación con urgencia.
162	18/05/2022	SO 39	El H. Concejo municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar aporte municipal por un monto de $1.978.732 (un millón novecientos setenta y ocho mil setecientos treinta y dos pesos) para cofinanciar proyecto denominado CONSERVACIÓN SISTEMA DE CALEFACCIÓN CENTRAL, BIBLIOTECA PÚBLICA EL CARMEN", postulado al Fondo Programa Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y a su vez, acuerdan asumir los costos de mantenimiento y operación del proyecto.
163	18/05/2022	SO 39	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar modificación de presupuesto municipal adjunta a Ord. N° 392 que aumenta y disminuye gastos por un monto total de M$ 75.500 en las siguientes cuentas: (Ver tabla 7)
164	18/05/2022	SO 39	En virtud de los antecedentes expuestos en la presente sesión por la Encargada de Adquisiciones, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, autorizar declara inadmisible Licitación Pública ID 5615-11-LP22 ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES USO BODEGA, ARCHIVO Y SERVICIOS HIGIÉNICOS, por exceder el presupuesto disponible.
165	18/05/2022	SO 39	Considerando el acuerdo anterior, las cotizaciones de los oferentes Containerland, Contenedor Patagonia y SRT y lo expuesto en la presente sesión de concejo por la Encargada de Adquisiciones de la Municipalidad, el H. Concejo municipal

			acuerda por unanimidad de sus miembros, autorizar vía trato directo la adquisición de 20 contenedores para uso de la municipalidad y de los Departamentos de Educación y Salud, a los siguientes proveedores conforme al siguiente detalle, considerando que esta forma de compra es la más conveniente para salvaguardar los recursos municipales: - 06 Contenedores Marítimo al oferente Contenedor Patagonia por un valor de $19.752.000, más impuesto. - 13 Contendores tipo oficina al oferente Containerland, por un valor de $46.735.000, más impuesto. - 01 Contenedor baño al oferente Containerland por un valor de $7.240.000, más impuesto.
166	18/05/2022	SO 39	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar modificación de presupuesto del Departamento de Educación detallada en Ord. N° 410 que aumenta ingresos por un monto total de M$147.566 y aumenta gastos por igual monto en las cuentas que a continuación se detallan: (Ver tabla 8)
167	18/05/2022	SO 39	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar asumir los costos de mantención y operación del proyecto “CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR SAN VICENTE ALTO, COMUNA DE EL CARMEN”, Código BIP 40042040-0.
168	18/05/2022	SO 39	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar asumir los costos de mantención y operación del proyecto “CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR SAN LORENZO, COMUNA DE EL CARMEN”, Código BIP 40042043-0.
169	18/05/2022	SO 39	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar asumir los costos de mantención y operación del proyecto “CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR NAVIDAD, COMUNA DE EL CARMEN”, Código BIP 40042046-0.
170	18/05/2022	SO 39	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar asumir los costos de mantención y operación del proyecto “CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR LOS RISCOS, COMUNA DE EL CARMEN”, Código BIP 40042047-0.

171	18/05/2022	SO 39	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar asumir los costos de mantención y operación del proyecto "CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR CASTAÑAL, COMUNA DE EL CARMEN", Código BIP 40042048-0.
172	18/05/2022	SO 39	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar asumir los costos de mantención y operación del proyecto "CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR CAPILLA SUR, COMUNA DE EL CARMEN", Código BIP 40042050-0.
173	18/05/2022	SO 39	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar asumir los costos de mantención y operación del proyecto "MEJORAMIENTO CANCHA SAN FRANCISCO, COMUNA DE EL CARMEN", Código BIP 40042052-0.
174	18/05/2022	SO 39	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar asumir los costos de mantención y operación del proyecto "MEJORAMIENTO CANCHA CENTRO JUVENTUD ESTRELLA, COMUNA DE EL CARMEN", Código BIP 40042054-0. Concejal Don Hugo Lagos Mardones se inhabilita por tener parentesco por consanguinidad con presidenta del club deportivo.
175	18/05/2022	SO 39	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar asumir los costos de mantención y operación del proyecto "MEJORAMIENTO CANCHA CASTAÑAL, COMUNA DE EL CARMEN", Código BIP 40042055-0.
176	18/05/2022	SO 39	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar asumir los costos de mantención y operación del proyecto "MEJORAMIENTO CANCHA SAN VICENTE ALTO, COMUNA DE EL CARMEN", Código BIP 40042056-0.
177	18/05/2022	SO 39	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar asumir los costos de mantención y operación del proyecto "MEJORAMIENTO CANCHA SAN VICENTE BAJO, COMUNA DE EL CARMEN", Código BIP 40042057-0.

178	18/05/2022	SO 39	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar asumir los costos de mantención y operación del proyecto "CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA LAS ARAUCARIAS, COMUNA DE EL CARMEN", Código BIP 40042058-0.
179	18/05/2022	SO 39	El H. Concejo Municipal acuerda por mayoría de sus miembros y el voto en contra del Concejal Don Hermes Lagos Martínez, aprobar asumir los costos de mantención y operación del proyecto "REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, EL CARMEN", Código BIP 30132719-0.
180	18/05/2022	SO 39	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar subvención en especies a la Junta de Vecinos Calle Dávila, consistente en 12 tubos de cemento comprimido de 60 cms, para entubar canal de regadío que pasa por la capilla del sector. Se deja constancia que la comunidad cristiana del sector debe aportar con la misma cantidad de tubos para entubar los 24 metros de este canal.
181	01/06/2022	SO 40	En virtud de los antecedentes expuestos en la presente sesión de concejo, relacionados con la adquisición de vehículos para los Departamentos de Salud y Educación y considerando las condiciones actuales del mercado, el H. Concejo municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, autorizar la adquisición vía trato directo de minibús para el DESAMU marca MAXUS, modelo V80, capacidad de pasajeros 12+1, por un monto aproximado de M$26.000 (veintiséis millones de pesos) con impuesto incluido, necesario para el traslado de personal que concurre a las rondas médicas en las distintas postas de la comuna.
182	01/06/2022	SO 40	En atención a lo expuesto en la presente sesión de concejo y considerando que ya se efectuó un proceso de licitación pública declarado desierto por no existir ofertas, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, autorizar la adquisición vía trato directo de un Minibus escolar marca JAC o similar, con capacidad de pasajeros de al menos 15+1, por un monto aproximado de M$27.000 (veintisiete millones) más impuesto, para el Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente Juvenal Hernández Jaque, que será financiado con recursos del presupuesto municipal vigente.

183	01/06/2022	SO 40	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros autorizar adjudicar licitación pública ID 4157-17-LP22 CONSERVACIÓN SALA CUNA EMILIO MARTÍNEZ, EL CARMEN al oferente Luis Gonzalo Cerda Troncoso, Rut. 13.131.426-4, por un monto de $59.729.071 (cincuenta y nueve millones setecientos veintinueve mil setenta y un pesos), único oferente que postuló a la licitación y que cumple con todo lo exigido en las bases, conforme se señala en acta de evaluación de fecha 26 de mayo de 2022.
184	01/06/2022	SO 40	Considerando la necesidad de modificar sentidos de tránsito en algunas calles de la comuna para dar mayor fluidez al tránsito de vehículos y conforme a lo solicitado por la Dirección de Tránsito y Trasporte Público, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros autorizar los siguientes cambios de sentido de tránsito y cambios de estacionamiento en las siguientes calles: - **CALLE BERNARDO O"HIGGINS,** entre calle Plesbítero Juan Canudas y calle San Martín, sentido Unidireccional de Norte a Sur. - **CALLE PLESBÍTERO JUAN CANUDAS,** entre calle Bernardo O"Higgins y Arturo Prat, sentido unidireccional de Oriente a Poniente. - **CALLE ARTURO PRAT,** entre calle Plesbítero Juan Canudas y calle 21 de Mayo, sentido unidireccional de Sur a Norte. - **CALLE SAN MARTÍN,** entre calle Concejal Mario Riffo y Bernardo O"Higgins, sentido unidireccional de Poniente a Oriente. **Estacionamiento Calle Plesbítero Juan Canudas:** Prohibido estacionar costado izquierdo toda la cuadra, excepto servicios funerarios.
185	01/06/2022	SO 40	En atención a la necesidad de modificar y actualizar el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad, en lo referente al traslado de dependencias y funciones asignadas a la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, específicamente en lo pertinente a la EGIS Municipal, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros autorizar trasladar la dependencia jerárquica de la EGIS Municipal a la Dirección de Desarrollo Comunitario,

			manteniendo las funciones consignadas en el Reglamento N° 03 de Organización Interna Municipal.
186	01/06/2022	SO 40	En virtud de la solicitud enviada por el Sindicato de Trabajadores Independientes Comerciantes de Ferias Libres y Ramos Afines de la Región de Ñuble, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros no autorizar la instalación de este tipo de comercio en la plaza de armas de la comuna, considerando además que actualmente se está trabajando en trasladar los puestos que se autorizaron por la pandemia a otro recinto.
187	08/06/2022	SO 041	En virtud de los antecedentes expuestos en la presente sesión de concejo, relacionados con solicitud de la Agrupación de Productores y Procesadores de Castaña El Carmen para generar un anexo de comodato, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, autorizar al Sr. Alcalde a suscribir anexo al comodato celebrado con fecha 30 de julio de 2020 con esta organización comunitaria para que la Sociedad Comercial Las Delicias de El Carmen, Rut 77.234.729-4 pueda usar la dirección de Trehualemu S/N para la facturación que se haga por la venta de sus productos, anexo que en caso alguno, será más gravoso que los derechos y obligaciones contemplados en el comodato primitivo.
188	15/06/2022	SO 42	En virtud de los antecedentes expuestos en la presente sesión de concejo, relacionados con el Plan de Desarrollo para Zonas Rezagadas del Gobierno Regional de Ñuble, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar la participación de la Comuna de El Carmen en el Plan Zona de Rezago año 2023- 2026.
189	15/06/2022	SO 42	El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus miembros, aprobar modificación de presupuesto municipal adjunta a Ord. N° 497 que aumenta ingresos por un monto total de M$20.232, disminuye gastos por M$38.500 y aumenta gastos por un monto de M$58.732 en las cuentas que a continuación se detallan: (Ver tabla 9)
190	15/06/2022	SO 42	En virtud de los expuesto en la presente sesión de concejo, las condiciones actuales de la pandemia y considerando que el Gobierno decretó vacaciones a contar del 30 de junio para evitar contagios, el H. Concejo municipal acuerda por

			unanimidad de sus miembros reducir al mínimo las actividades programadas para el aniversario de la comuna, aún teniendo un programa elaborado, acordando mantener la ofrenda floral a la Virgen del Carmen el día 1° de julio y el Izamiento al Pabellón Patrio el día 16 de julio en el frontis del edificio consistorial con la participación de la banda de guerra.
191	15/06/2022	SO 42	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros sesionar en carácter de extraordinario el próximo miércoles 22 de junio a las 09:00 horas para tratar los siguientes temas: Modificación de Presupuesto Municipal– Adjudicación de 03 licitaciones de APR diversos sectores y aprobación de bases llamados a licitación pública proyectos Construcción Camarines sectores Capilla Sur y San Vicente Alto y Construcción Graderías Cancha El Arbolito.
192	22/06/2022	SE 06	El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus miembros, aprobar modificación de presupuesto municipal detallada en Ord. 509 que aumenta y disminuye gastos por un monto de M$3.000 en las cuentas que a continuación se detallan: (Ver tabla 10)
193	22/06/2022	SE 06	En virtud de los antecedentes expuestos en la presente sesión de concejo por Don Hernán Rovedy, Profesional de la DOM e integrante de la comisión evaluadora, el H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus miembros adjudicar licitación pública ID 5615-8-LQ22 “CONSTRUCCIÓN DE APR SECTORES TREHUALEMU NORORIENTE Y CAPILLA CENTRAL DE LA COMUNA DE EL CARMEN”, al oferente BASALTO DRILLING S.A., RUT 76.472.652-9, quién obtuvo 36,25 puntos en los criterios de evaluación, necesarios para ser adjudicados, por un monto de $220.017.046 (doscientos veinte millones diecisiete mil cuarenta y seis pesos) impuesto incluido, único oferente que cumple con las BAE, pero no acredita la experiencia requerida en perforación de pozos profundos y estructuras metálicas, conforme se señala en acta de evaluación de fecha 13 de junio de 2022.
194	22/06/2022	SE 06	El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus miembros adjudicar licitación pública ID 5615-10-LQ22 “CONSTRUCCIÓN DE APR SECTORES MAIPO ARRIBA Y BAJO DE LA COMUNA DE EL CARMEN”, al oferente BASALTO

			DRILLING S.A., RUT 76.472.652-9, quién obtuvo 36,25 puntos en los criterios de evaluación, por un monto de $230.147.724 (doscientos treinta millones ciento cuarenta y siete mil setecientos veinticuatro pesos) impuesto incluido, por ser el oferente que obtuvo el mayor puntaje en la evaluación, no acredita experiencia específica, pero en virtud de los principios de Libre Concurrencia a la oferta pública, de Estricta Sujeción a las BAE, se adjudica conforme se sugiere en acta de evaluación de fecha 13 de junio de 2022.
195	22/06/2022	SE 06	El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus miembros adjudicar licitación pública ID 5615-9-LQ22 "CONSTRUCCIÓN DE APR SECTORES HUEMUL Y LOS NARANJOS DE LA COMUNA DE EL CARMEN", al oferente BASALTO DRILLING S.A., RUT 76.472.652-9, quién obtuvo 36,25 puntos en los criterios de evaluación, por un monto de $231.071.175 (doscientos treinta y un millones setenta y un mil ciento setenta y cinco pesos) impuesto incluido, y con el fin de dar cabal cumplimiento a los principios de Estricta Sujeción a las Bases Administrativas y "Libre Concurrencia a la Oferta Pública" y con el fin de evitar excesivas barreras de entradas a las licitaciones públicas, por haber presentado la oferta que obtuvo el mayor puntaje según la aplicación objetiva de los criterios de evaluación, aun no acreditando la experiencia solicitada, se adjudica conforme se sugiere en acta de evaluación de fecha 16 de junio de 2022.
196	22/06/2022	SE 06	El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus miembros aprobar las Bases Administrativas Especiales para el llamado a licitación pública del proyecto "CONSTRUCCIÓN CAMARINES SECTOR CAPILLA SUR, COMUNA EL CARMEN", con un presupuesto disponible de $58.927.000 (cincuenta y ocho millones novecientos veintisiete mil pesos) impuesto incluido.
197	22/06/2022	SE 06	El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus miembros aprobar las Bases Administrativas Especiales para el llamado a licitación pública del proyecto "CONSTRUCCIÓN CAMARINES SECTOR SAN VICENTE ALTO, COMUNA EL CARMEN", con un presupuesto disponible de $59.999.000 (cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil pesos) impuesto incluido.

198	22/06/2022	SE 06	El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus miembros aprobar las Bases Administrativas Especiales para el llamado a licitación pública del proyecto "CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS CANCHA EL ARBOLITO, COMUNA EL CARMEN", con un presupuesto disponible de $59.898.000 (cincuenta y nueve millones ochocientos noventa y ocho mil pesos) impuesto incluido.
199	06/07/2022	SO 43	En virtud de los antecedentes expuestos en la presente sesión de concejo, relacionados con la necesidad de trabajar en la Política de Reactivación Educativa Integral, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, autorizar al Departamento de Educación Municipal a adquirir material didáctico educativo para los establecimientos educacionales de la comuna vía trato directo a Fundación Efecto Educativo, proveedor único por un monto de $33.058.200 (treinta y tres millones cincuenta y ocho mil doscientos pesos) y a su vez, autorizan un gasto de M$8.000 para el desarrollo de capacitaciones para el Personal Docente y Personal Asistente de la Educación, ambos gastos con cargo a la Subvención Escolar Preferencial (SEP).
200	06/07/2023	SO 43	En virtud de las facultades establecidas en el artículo 65 letra o) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y conforme a los antecedentes detallados en memorándum N° 23 de la Dirección de Administración y Finanzas relacionados con la nómina de contribuyentes que presentaron su documentación para la renovación de Patentes Municipales de Alcoholes 1da Cuota, periodo julio a diciembre de 2022, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros lo siguiente: 1.- Aprobar la renovación de 36 Patentes de Alcoholes (22 patentes limitadas y 14 no limitadas) que cumplen con los requisitos establecidos en la ley y no se encuentran afectas a las prohibiciones establecidas en el Art. 4 de la Ley 19.925 de Alcoholes que a continuación se detallan: 2.- Autorizar la renovación de 02 patentes de alcoholes de propietarios que han fallecido y que sus herederos han solicitado la renovación de estas patentes e hicieron llegar la documentación correspondiente para su renovación.

			3.- Autorizar el traslado de la siguiente Patente de Alcohol Rol 4-22 de Don Mauricio Salazar Feris. (Ver tabla 11)
201	13/07/2022	SO 44	En virtud de los antecedentes expuestos en la presente sesión de concejo por el Profesional del Departamento de Educación Municipal Don Miguel Umanzor, relacionado con proyecto denominado "Conservación Jardín Infantil Ilusiones, El Carmen", el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, autorizar al Departamento de Educación Municipal para que proceda a realizar la Recepción Provisoria con Clausula de dicha obra, en atención a que esta se encuentra ejecutada en un 95% faltando la conexión servicio eléctrico empalme monofásico de la Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. (FRONTEL), situación que es ajena a la voluntad del contratista. Se deja establecido que la cláusula queda sujeta a la boleta de garantía por correcta ejecución de la obra, otorgando un plazo prudente para su conexión.
202	13/07/2022	SO 44	Teniendo presente la necesidad de continuar con las obras complementarias que se están ejecutando en recinto deportivo ubicado en el sector 16 de Julio y lo solicitado por la Dirección de Obras Municipales a través de memorándum N° 62 de fecha 05 de julio del presente, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros denominar dicho recinto con el nombre de "COMPLEJO DEPORTIVO VÍCTOR MANUEL SANDOVAL CANDIA".
203	20/07/2022	SO 45	En virtud de los antecedentes expuestos en la presente sesión de concejo por el director de Administración y Finanzas don Sergio Contreras, el H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus miembros, aprobar la presente modificación presupuestaria expuesta en la sesión, tanto en sus Ingresos como de los Egresos y que a continuación se detalla:
204	11/08/2021	SO 45	En virtud de lo requerido por la unidad de Proyectos dependiente de la Secretaria de Planificación del municipio de El Carmen, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros y previo análisis, asumir plenamente los costos de Operación y de Mantención de la iniciativa denominada

			"Reposición Motoniveladora El Carmen ", proyecto que es presentado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
205	03/08/2022	SO 46	En virtud de lo requerido por la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de El Carmen, el H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus miembros, asumir los costos de Operación y Mantención del proyecto denominado "Mejoramiento cancha Centro de Juventud Estrella", cuyo valor asciende a la suma de total anual de $ 1.842.000.
206	03/08/2022	SO 46	En virtud de lo requerido por la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de El Carmen, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, asumir los costos de Operación y de Mantención del proyecto denominado "Mejoramiento Cancha Castañal", cuyo valor asciende a la suma de total anual de $ 1.842.000.
207	03/08/2022	SO 46	En virtud de lo requerido por la Secretaría de Planificación de la Municipalidad de El Carmen, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros asumir los costos de Operación y de Mantención del proyecto denominado "Mejoramiento Cancha San Francisco", cuyo valor asciende a la suma de total anual de $ 1.842.000.
208	03/08/2022	SO 46	En virtud de lo requerido por la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de El Carmen, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, asumir los costos de Operación y de Mantención del proyecto denominado "Mejoramiento Cancha San Vicente Alto", cuyo valor asciende a la suma de total anual de $ 1.842.000.
209	03/08/2022	SO 46	En virtud de lo requerido por la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de El Carmen, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, asumir los costos de Operación y de Mantención del proyecto denominado "Mejoramiento Cancha San Vicente Bajo ", cuyo valor asciende a la suma de total anual de $ 1.842.000.
210	03/08/2022	SO 46	Considerando lo expuesto por la Directora de Desarrollo Comunitario, relacionado con la celebración de Fiestas Patrias, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros aprobar el Programa de Fiestas Patrias año 2022,

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>que contempla diferentes actividades a desarrollar durante el mes de septiembre, autorizando un gasto aproximado de M$17.500 (diecisiete millones quinientos mil pesos) con cargo al presupuesto municipal vigente.</td></tr>
<tr><td>211</td><td>10/08/2022</td><td>SO 47</td><td>Considerando lo expuesto en la presente sesión de concejo por el Coordinador del Departamento de Desarrollo Local relacionado a postulación de Proyecto al Fondo FIC-R, el H. Concejo municipal acuerda por unanimidad de sus miembros apoyar la postulación del proyecto denominado AGRICULTURA INTEGRATIVA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO, postulado al Fondo de Innovación para la Competitividad Regional 2022 (FIC-R) que es parte del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y que será postulado por la Universidad de Concepción y PRODESAL El Carmen, comprometiendo un aporte municipal por un monto de M$8.000 (ocho millones de pesos).</td></tr>
<tr><td>212</td><td>10/08/2022</td><td>SO 47</td><td>En virtud de los antecedentes expuestos en la presente sesión por la Directora de Tránsito detallados en Informe N° 3 de fecha 27 de julio del presente, donde solicita modificar los valores por cobro de derechos de especies valoradas contemplados en ordenanza Local sobre Derechos Municipales, por Concesiones, Permisos y Servicios, aprobada por Decreto alcaldicio N° 142 del año 2018, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros aprobar modificación de valores por cobros de derechos girados por la Unidad de Tránsito y Transporte Público, modificando el artículo 5° de la Ordenanza local, quedando estos como sigue:
<table>
<tr><th>DERECHOS</th><th>UTM</th></tr>
<tr><td>1.Empadronamiento de Carro de Arrastre hasta 3.850 Kg (incluye Placa Patente y Padrón).</td><td>38%</td></tr>
<tr><td>2. Duplicado Placa Patente de Carro de Arrastre hasta 3.850 Kg</td><td>37%</td></tr>
<tr><td>3. Duplicado de Padrón Carro de Arrastre hasta 3.850 Kg</td><td>3%</td></tr>
<tr><td>4. Empadronamiento de Vehículos de Tracción Animal, incluyendo Placa Patente y Padrón.</td><td>38%</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

			5.Duplicado Placa Patente Vehículo a Tracción Animal	37%
			6.Duplicado de Padrón Vehículo a Tracción Animal	3$
			7.Empadronamiento de Bicicletas	3%
			8.Duplicado de Padrón de Bicicletas	Eliminar
			10.Declaración Jurada de Vehículos Fuera de Circulación	Eliminar
			11.Asignación de nuevos adhesivos de color verde o rojo, que alude al D.S.211/91 del MINTRATEL, por pérdida o destrozo del original.	3%
213	10/08/2022	SO 47	Teniendo presente lo expuesto en la presente sesión de concejo relacionado con las actividades de fiestas patrias organizadas por el municipio y como una forma de incentivar la participación y concurrencia de la comunidad al recinto ubicado en el sector de Aguas Azules donde se llevarán a cabo las ramadas año 2022, el H. Concejo municipal acuerda por unanimidad de sus miembros incorporar en el Programa de Fiestas Patrias aprobado por acuerdo de concejo N° 210 adoptado en sesión ordinaria N° 46 de fecha 03 de agosto del presente, la realización de carreras a la chilena los días 18 y 19 de septiembre, con la entrega de un premio municipal cada día por un monto de $350.000 (trescientos cincuenta mil pesos) más un galvano al ganador de ambas carreras, autorizando un aumento de M$1.000 (un millón de pesos) del presupuesto aprobado para financiar las actividades que contiene el programa.	
214	10/08/2022	SO 47	Considerando lo expuesto en la presente sesión de concejo y el memorándum N° 33 de la Dirección de Administración y Finanzas que solicita determinar valores relacionados con el funcionamiento de Puestos y Ramadas año 2022, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros lo siguiente: a) Realizar el remate de Puestos y Ramadas el día jueves 18 de agosto a las 10:00 horas en el recinto de ramadas. b) Cantidad de metros lineales: Puestos: Mínimo 5 metros y Máximo 6 metros	

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>Ramadas: Mínimo 10 metros y Máximo 20 metros
c) Valor metro lineal:
Puestos de Comida $ 15.000
Puestos $ 20.000
Ramadas $ 25.000
d) Aportes por consumo de electricidad y agua
Puestos: $ 70.000
Ramadas: $ 120.000
e) Garantía por Seriedad de la Oferta:
Derecho a subastar Ramadas $ 100.000
Derecho a subastar Puestos: $ 20.000
Derecho a subastar terreno Centro y juegos $20.000
f) Valor postura mínima subasta Derecho a Estacionamiento vehículos de alquiler (Taxis)(10 cupos): $ 40.000.
g) Valor Postura mínima subasta funcionamiento de baños químicos con derecho a 01 baño de damas y 01 baño de varones: $ 35.000.
h) Autorizan el funcionamiento de juegos criollos y juegos típicos
i) No se autoriza la instalación de juegos de alto riesgo o similares y el Comercio Ambulante.
j) Derecho a terreno para funcionamiento puestos y ramadas con posterioridad al remate, en caso de existir cupos:
Valor metro lineal: Valor máximo de remate en cada categoría y monto de garantía por seriedad de la oferta establecido en la letra e).
k) Horario y Días de Funcionamiento:
<table>
<tr><th>DÍAS</th><th>INICIO</th><th>TÉRMINO</th></tr>
<tr><td>15/09</td><td>20:00 Hrs</td><td>03:00 Hrs. del día 16/09.</td></tr>
<tr><td>16/09</td><td>10:00 Hrs.</td><td>03:00 Hrs. Del día 17/09</td></tr>
<tr><td>17/09</td><td>10:00 Hrs.</td><td>03:00 Hrs. Del día 18/09</td></tr>
<tr><td>18/09</td><td>10:00 Hrs.</td><td>03:00 Hrs. Del día 19/09</td></tr>
<tr><td>19/09</td><td>10:00 Hrs.</td><td>Cierre 24:00 Hrs. Del mismo día 19/09/2022.</td></tr>
</table>
l) Las organizaciones comunitarias o instituciones que deseen rematar terrenos para Puestos o Ramadas, baños o juegos cancelarán el 50% de los valores antes señalados, para ello deberán presentar documentación que los acredite como tal.</td>
</tr>
<tr>
<td>215</td>
<td>10/08/2022</td>
<td>SO 47</td>
<td>El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros aprobar otorgar subvención municipal</td>
</tr>
</table>

			extraordinaria al Club Deportivo Trehualemu por un monto de $500.000 (quinientos mil pesos) para apoyar proyecto de construcción de cocina en sede comunitaria, considerando, además, que el municipio ya aprobó recursos del Fondo Local para la ejecución de dos proyectos postulados por organizaciones de este mismo sector.
216	17/08/2022	SO 48	Considerando lo expuesto en la presente sesión de concejo relacionados con los derechos de aseo contemplados en la Ley N° 3.063 de Rentas, el H. Concejo municipal acuerda por unanimidad de sus miembros incorporar en la propuesta de cálculo de la tarifa de aseo periodo 2023-2025, todas las propiedades rurales y urbanas cuyo avalúo sea superior a 225 UTM, en atención a que el municipio retira los residuos domiciliarios en ambos sectores de la comuna.
217	07/09/2022	SO 49	Considerando lo expuesto en la presente sesión de concejo relacionado con la necesidad de regularizar el APR del sector Badillo, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros autorizar al Sr. Alcalde para celebrar contrato de constitución de Usufructo en favor del Comité de Agua Potable Rural Hosain Sabag, respecto a propiedad municipal Rol N° 101-38, por una superficie de 300 Mt2 y por un plazo de 30 años renovable por igual periodo.
218	07/09/2022	SO 49	El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus miembros, aprobar modificación de presupuesto municipal adjunta a Ord. N° 689 que aumenta ingresos por un monto total de M$160.430, disminuye gastos por M$66.400 y aumenta gastos por un monto de M$226.830 en las cuentas que a continuación se detallan: (ver tabla 13)
219	07/09/2022	SO 49	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, adjudicar licitación pública ID 5615-16-LP22 “Construcción Graderías El Arbolito”, al oferente CONSTRUCTORA LOBTOR LIMITADA, RUT. 76.786.254-7, por un monto de $59.924.881 (cincuenta y nueve millones novecientos veinticuatro mil ochocientos ochenta y un pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 120 días corridos, único oferente que obtuvo 85 puntos en su evaluación y que cumple con todo lo exigido en las bases de la

			licitación, conforme se indica en acta de evaluación de ofertas de fecha 06 de septiembre de 2022.
220	07/09/2022	SO 49	En virtud de lo expuesto en la presente sesión de concejo relacionado con el Programa de Fiestas Patrias, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros disminuir la cantidad de empanadas que se utilizarán para la actividad denominada Vino de Honor Fiestas Patrias, toda vez, que éstas serán otorgadas sólo a las Instituciones que participen en el desfile, suspendiendo la entrega a la comunidad, todo esto en concordancia a las medidas sanitarias que se deben aplicar, con el fin de disminuir el riesgo de contagios causados por el COVID-19.
221	07/09/2022	SO 49	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros aprobar las Bases Administrativas Especiales para el llamado a licitación pública del Proyecto "AMPLIACIÓN PATIO CUBIERTO ESCUELA MATA REDONDA, EL CARMEN", con un presupuesto disponible de M$75.000 con cargo al presupuesto del Departamento de educación Municipal.
222	14/09/2022	SO 50	Considerando lo expuesto en la presente sesión de concejo relacionado con la solicitud de aporte ingresada por el Directorio AFE, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros presentes en la sesión, autorizar aporte a la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación El Carmen, por un monto máximo de M$1.500 (un millón quinientos mil pesos) para la contratación de buses para el traslado de sus socios a la ciudad de Curanipe y Pelluhe el día 07 de octubre del presente año. Dicho aporte será entregado vía subvención en dinero o en especies, según sea más conveniente para el municipio.
223	14/09/2021	SO 50	El H. Concejo Municipal, acuerda por la unanimidad de sus miembros presentes en la sesión, autorizar la instalación de cámaras de video vigilancia en el sector Parque Ramadero de Aguas Azules, autorizando un gasto aproximado de M$3.000 (tres millones de pesos) con cargo al Proyecto de Habilitación Parque Ramadero del presupuesto municipal vigente, considerando lo sugerido y recomendado por el Consejo Comunal de Seguridad y Concejo Municipal para aumentar las medidas de seguridad en dicho recinto.

224	21/09/2022	SO 51	En virtud de los antecedentes expuestos por Jefa de Finanzas del DAEM relacionados a con la necesidad de llevar a cabo modificación de presupuesto, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros presentes en la sesión, aprobar la modificación detallada en Ord. N° 722, que aumenta ingresos y gastos provenientes del Ministerio de Educación por un monto total de M$110.129, disminuye ingresos y gastos en Fondos FAEP 2022 por un monto de M$12.020 y reasigna montos asignados a las cuentas de gastos del presupuesto vigente de acuerdo al grado de ejecución a la fecha conforme al siguiente detalle: (ver tabla 14)
225	21/09/2022	SO 51	El H. Concejo Municipal, acuerda por la unanimidad de sus miembros presentes en la sesión, aprobar asumir los costos de mantención y operación del Proyecto CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR NAVIDAD, COMUNA DE EL CARMEN, Código BIP40042046-0, por un monto anual de $300.000 para cada uno de los ítems y que serán asumidos durante los 20 años de vida útil del proyecto.
226	21/09/2022	SO 51	El H. Concejo Municipal, acuerda por la unanimidad de sus miembros presentes en la sesión, aprobar asumir los costos de mantención y operación del Proyecto CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR SAN VICENTE ALTO, COMUNA DE EL CARMEN, Código BIP40042040-0, por un monto anual de $300.000 para cada uno de los ítems y que serán asumidos durante los 20 años de vida útil del proyecto.
227	21/09/2022	SO 51	El H. Concejo Municipal, acuerda por la unanimidad de sus miembros presentes en la sesión, aprobar asumir los costos de mantención y operación del Proyecto CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR LOS RISCOS, COMUNA DE EL CARMEN, Código BIP40042047-0, por un monto anual de $300.000 para cada uno de los ítems y que serán asumidos durante los 20 años de vida útil del proyecto.
228	29/09/2022	SO 51	El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus miembros presentes en la sesión, enviar nota de agradecimiento y felicitaciones a los Directores, Jefes de Departamentos y Funcionarios Municipales de las distintas unidades que participaron y colaboraron en las distintas actividades de Fiestas Patrias, agradeciendo su apoyo,

			colaboración y disposición para el buen desarrollo de estas actividades.
229	05/10/2022	SO 52	El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus miembros presentes en la sesión, y de acuerdo a lo indicado en Oficio N° 74 emanado del Jefe del Departamento de Salud Municipal, designar como representante del Honorable Concejo Municipal y para formar parte de la comisión para el concurso interno del Departamento de Salud Municipal, año 2022 a la Concejala, Sra. Blanca Herrera Benítez, enfermera.
230	05/10/2022	SO 52	En virtud de lo planteado y requerido por la unidad de Secplan, el H. Concejo Municipal, acuerda por la unanimidad de sus miembros presentes en la sesión, aprobar asumir los costos de Operación y Mantención del proyecto denominado, **MEJORAMIENTO CANCHA CENTRO DE JUVENTUD ESTRELLA,** Código BIP 40042054-0, por un monto anual de **$ 1.842.000.(Un millón , ochocientos cuarenta y dos mil pesos)** , que se desglosa de la siguiente manera; Costo de Operación mensual por un valor de $ 29.000 y el costo de Operación anual por la suma de $ 348.000; costos de Mantención mensual por un valor de $ 124.500 y costos de Mantención anual por la suma de $ 1.494.000.
231	05/10/2022	SO 52	El H. Concejo Municipal, acuerda por la unanimidad de sus miembros presentes en la sesión, y según la petición formulada por la unidad de Secplan, aprobar asumir los costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **MEJORAMIENTO CANCHA CASTAÑAL ,** Código Bip 40042055-0 , por un monto anual de **$ 1.842.000.(Un millón , ochocientos cuarenta y dos mil pesos)** , que se desglosa de la siguiente manera; Costo de Operación mensual por un valor de $ 29.000 y el costo de Operación anual por la suma de $ 348.000; costos de Mantención mensual por un valor de $ 124.500 y costos de Mantención anual por la suma de $ 1.494.000.
232	05/10/2022	SO 52	El H. Concejo Municipal, acuerda por la unanimidad de sus miembros presentes en la sesión, y según la petición formulada por la unidad de Secplan, aprobar asumir los costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **MEJORAMIENTO CANCHA SAN FRANCISCO,** Código Bip

			40042052-0 , por un monto anual de **$ 1.842.000.(Un millón , ochocientos cuarenta y dos mil pesos)** , que se desglosa de la siguiente manera; Costo de Operación mensual por un valor de $ 29.000 y el costo de Operación anual por la suma de $ 348.000; costos de Mantención mensual por un valor de $ 124.500 y costos de Mantención anual por la suma de $ 1.494.000.
233	05/10/2022	SO 52	En virtud de lo planteado y requerido por la unidad de Secplan, el H. Concejo Municipal, acuerda por la unanimidad de sus miembros presentes en la sesión, aprobar asumir los costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado **MEJORAMIENTO CANCHA SAN VICENTE ALTO**, Código Bip 40042056-0 , por un monto anual de **$ 1.842.000. (Un millón , ochocientos cuarenta y dos mil pesos)** , que se desglosa de la siguiente manera; Costo de Operación mensual por un valor de $ 29.000 y el costo de Operación anual por la suma de $ 348.000; costos de Mantención mensual por un valor de $ 124.500 y costos de Mantención anual por la suma de $ 1.494.000.
234	05/10/2022	SO 52	El H. Concejo Municipal, acuerda por la unanimidad de sus miembros presentes en la sesión, y según la petición formulada por la unidad de Secplan, aprobar asumir los costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado **MEJORAMIENTO CANCHA SAN VICENTE BAJO** Código Bip 40042057-0 , por un monto anual de **$ 1.842.000.(Un millón , ochocientos cuarenta y dos mil pesos)** , que se desglosa de la siguiente manera; Costo de Operación mensual por un valor de $ 29.000 y el costo de Operación anual por la suma de $ 348.000; costos de Mantención mensual por un valor de $ 124.500 y costos de Mantención anual por la suma de $ 1.494.000.
235	05/10/2022	SO 52	El H. Concejo Municipal, acuerda por la unanimidad de sus miembros presentes en la sesión, asumir los costos de Operación y Mantención de proyecto SDP denominado “CONSTRUCCION ILUMINACION PEATONAL DE LA COMUNA DE EL CARMEN “Código del proyecto 1-c-2022-1734, Fondos PMU.

236	12/10/2022	SO 53	En virtud de los antecedentes expuestos en la presente sesión por el Profesional Ingeniero Constructor, Don Víctor Hugo Millar, Inspector Técnico de la obra "Construcción, Captación y Acumulación APR Tres Esquinas", el H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus miembros, autorizar a la Dirección de Obras Municipales para que proceda a realizar la Recepción Provisoria con Clausula, sin observaciones de dicha obra, en atención a que esta se encuentra terminada, faltando la obtención de la resolución de la SEREMI de Salud, inscripción en la DGA del aprovechamiento de aguas subterráneas y la recepción de edificación de la bodega, comprometiéndose el contratista a entregar los certificados y resoluciones sectoriales faltantes dentro del plazo de la garantía por correcta ejecución.
237	12/10/2022	SO 53	Conforme a lo planteado y requerido por Don Miguel Umanzor, Profesional Constructor Civil del DAEM, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros autorizar al Departamento de Educación Municipal para que financie con recursos propios el proyecto Nueva Red Eléctrica Independiente Liceo Juvenal Hernández Jaque, autorizando un presupuesto estimado para ello de M$96.000 (noventa y seis millones de pesos), que contempla aumento de potencia red eléctrica, nueva distribución interior y la adquisición de 32 equipos de aire acondicionado.
238	12/10/2022	SO 53	Considerando los antecedentes expuestos en la presente sesión de concejo por el Director de Administración y Finanzas y Administrador Municipal, relacionados a el cobro de derechos de aseo, el H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar costo anual Tarifa Derechos de Aseo Trienio 2023 – 2024 – 2025 por un valor de $20.885 (veinte mil ochocientos ochenta y cinco pesos), por usuario a cancelar anualmente.
239	19/10/2022	SO 54	En virtud de los antecedentes expuestos en la presente sesión por el Director de Asesoría Jurídica, relacionado con donación de terreno de propiedad de Doña María Susana González Chávez, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros aceptar la donación de retazo de terreno de una superficie aproximada de 500 M2, ubicado en callejón Las Acacias de propiedad de la persona ya individualizada, con la

			finalidad de ensanchar este callejón, comprometiéndose el municipio a realizar algunas mejoras en beneficio de los vecinos que viven en este lugar, según se ilustra en plano entregado al concejo municipal.
240	19/10/2022	SO 54	El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus miembros, aprobar modificación de presupuesto municipal adjunta a Ord. N° 804 que aumenta ingresos por un monto total de M$134.230, disminuye gastos por M$24.740 y aumenta gastos por un monto de M$158.970 en las cuentas que a continuación se detallan:(ver tabla 15)
241	19/10/2022	SO 54	Considerando los antecedentes expuestos en la presente sesión de concejo y anteriores, relacionados con el cobro del servicio de extracción de residuos domiciliarios, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar Ordenanza para la Determinación de las Tarifas de Aseo, Cobro y Exenciones, cuyo objetivo es normar la determinación del costo real del servicio de aseo domiciliario que corresponde pagar en los sectores urbanos, suburbanos y rurales de la comuna por cada vivienda o unidad local, establecimiento, oficina, kiosco y sitio eriazo, además de regular las condiciones necesarias para su cobro y para determinar las exenciones en cuanto a su pago, ya sea en forma parcial o total.
242	19/10/2022	SO 54	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar otorgar subvención municipal por un monto de M$3.000 (tres millones de pesos) a la Unión Comunal de Adultos Mayores, para adquisición de regalos de navidad para los adultos mayores de los 31 grupos que conforman la UCAM.
243	19/10/2022	SO 54	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar otorgar subvención municipal por un monto de M$3.250 (tres millones doscientos cincuenta mil pesos) a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para adquisición de regalos de navidad.
244	19/10/2022	SO 54	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar otorgar subvención municipal a la Agrupación de Discapacitados Tú Derecho y el Mío, por un monto de $300.000 (trescientos mil pesos), para la contratación de monitora de taller que realizan dos veces por

			semana y poder de esta forma continuar hasta diciembre del presente año con el taller de brochas.
245	02/11/2022	SO 55	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, autorizar la adjudicación de licitación pública ID 4157-54-LP22 "CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL PARQUE SAN ANDRÉS, EL CARMEN" al oferente LUIS CERDA TRONCOSO, Rut: 13.131.426-4, por un monto de $74.236.494 (setenta y cuatro millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 80 días corridos, único oferente que postuló y obtuvo 95 puntos en su evaluación y que cumple con todo lo exigido en las bases de la licitación, conforme se indica en acta de evaluación de ofertas de fecha 24 de octubre de 2022.
246	02/11/2022	SO 55	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, autorizar la adjudicación de licitación pública ID 4157-56-LP22 "AMPLIACIÓN PATIO CUBIERTO ESCUELA MATA REDONDA, EL CARMEN" al oferente LUIS CERDA TRONCOSO, Rut: 13.131.426-4, por un monto de $75.000.000 (setenta y cinco millones de pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 100 días corridos, único oferente que postuló y obtuvo 100 puntos en su evaluación y que cumple con todo lo exigido en las bases de la licitación, conforme se indica en acta de evaluación de ofertas de fecha 20 de octubre de 2022.
247	02/11/2022	SO 55	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar otorgar subvención municipal por un monto de M$1.900 (un millón novecientos mil pesos) a la Unión Comunal de Adultos Mayores, para adquirir insumos para participar en feria Culinaria de Adultos Mayores que se realizará el viernes 25 de noviembre del año en curso.
248	09/11/2022	SO 56	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar la continuidad de la prestación de servicios de los profesionales que trabajan en la asesoría técnica de la unidad de SECPLAN, autorizando su contratación hasta el mes de diciembre del presente año con recursos del presupuesto municipal vigente, con cargo al FIGEN 2022, por un monto aproximado de M$9.000 que permitirá financiar los contratos

			suscritos con una profesional arquitecta y dos profesionales Ingenieros Civiles.
249	09/11/2022	SO 56	En virtud de los antecedentes expuestos al concejo municipal durante la presente sesión de concejo y anterior sobre el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM), para el año 2023, sus Objetivos Generales, Diagnóstico, Proyecciones de matrícula, Dotación docente por cada Establecimiento, sus Programas de Desarrollo y otras estrategias que forman parte de éste Plan Anual, el H. Concejo Municipal acuerda por mayoría de sus miembros, con el voto en contra del concejal Don Nelson Sandoval Esparza, aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) para el año 2023. Concejal Sandoval fundamenta su voto en contra comentando que siente que no cuenta con las herramientas y condiciones para aprobarlo, de acuerdo a los antecedentes que él expuso, como por ejemplo citar con tiempo a un concejo extraordinario para poder interactuar con los expertos del DAEM y con los 5 directores y representantes de los microcentros de la comuna para discutir este tema y también solicitó evidencia si ellos participaron en las reuniones cuando se elaboró el PADEM, por ello no está en condiciones de aprobarlo, sin perjuicio de que es en proceso importante y debido a la importancia que tiene este plan de desarrollo educativo, siente que se debió haber dado lugar a los planteamientos que hizo con tiempo en el concejo municipal y que quedaron en acta.
250	09/11/2022	SO 56	El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, con la abstención del Concejal Don Hugo Lagos Mardones por ser parte de la institución, aprobar otorgar subvención municipal extraordinaria a Bomberos de El Carmen, por un monto de M$5.000 (cinco millones de pesos) para la construcción e implementación de pozo profundo necesario para palear las necesidades hídricas durante la época estival.
251	16/11/2022	SO 57	El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus miembros, aprobar modificación de presupuesto municipal adjunta a Ord. N° 896 que aumenta ingresos por un monto total de M$43.000, disminuye gastos por M$4.250 y aumenta

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>gastos por un monto de M$47.250 en las cuentas que a continuación se detallan:

Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros, con la abstención del Concejal Don Hugo Lagos Mardones por ser parte de la institución, aprueba otorgar subvención municipal extraordinaria contemplada en la presente modificación de presupuesto, por un monto de M$1.000 (un millón de pesos) a Cuerpo de Bomberos El Carmen, para la renovación de seguros de accidentes personales de sus voluntarios. (ver tabla 16)</td></tr>
<tr><td>252</td><td>16/11/2022</td><td>SO 57</td><td>En virtud de los antecedentes expuestos en la presente sesión de concejo, relacionados a solicitud de Patente de Restaurant con venta de bebidas alcohólicas y conforme a las disposiciones establecidas en el artículo 65 letra o) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y demás antecedentes que se acompañan, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar y autorizar el funcionamiento de Patente de Restaurant con venta de bebidas alcohólicas Diurno a nombre de Don Emilio Valladares Valladares con funcionamiento en calle Manuel Rodríguez N° 492 esquina Esmeralda de esta comuna.</td></tr>
<tr><td>253</td><td>16/11/2022</td><td>SO 57</td><td>El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar modificación de presupuesto del Departamento de Salud detallada en Ord. N° 894 que aumenta ingresos y gastos por un monto total de M$198.000 en las cuentas que a continuación se detallan:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS:
<table>
<tr><th>CUENTA</th><th>CONCEPTO</th><th>MONTO M$</th></tr>
<tr><td>05.03.006</td><td>Del Servicio de Salud Ñuble – Atención Primaria Ley 19.378</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>08.99.999</td><td>Otros Ingresos</td><td>170.000</td></tr>
<tr><td></td><td>TOTAL INGRESOS</td><td>198.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>GASTOS AUMENTAN:
<table>
<tr><th>CUENTA</th><th>CONCEPTO</th><th>MONTO M$</th></tr>
<tr><td>29.02</td><td>Edificios</td><td>160.000</td></tr>
<tr><td>29.03</td><td>Vehículos</td><td>28.000</td></tr>
<tr><td>29.04</td><td>Mobiliario y Otros</td><td>10.000</td></tr>
<tr><td></td><td>TOTAL AUMENTO GASTOS</td><td>198.000</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>254</td><td>07/12/2022</td><td>SO 58</td><td>En virtud de los antecedentes expuestos en la presente sesión de concejo, relacionados a solicitud de Patente de Restaurant con venta de bebidas alcohólicas y conforme a las disposiciones establecidas en el artículo 65 letra o) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y demás antecedentes que se acompañan, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar y autorizar el funcionamiento de Patente de Restaurant con venta de bebidas alcohólicas a nombre de Servicios Gastronómicos Nelson Arturo Mardones Arce E.I.R.L, Rut 76.726.329-5, con funcionamiento en calle Baquedano N° 742, comuna de El Carmen.</td></tr>
<tr><td>255</td><td>07/12/2022</td><td>SO 58</td><td>El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar el Presupuesto Municipal para el año 2023, en sus ingresos y gastos conforme al siguiente detalle, por un monto total de M$ 4.772.365 (cuatro mil setecientos setenta y dos millones trescientos sesenta y cinco mil pesos). (ver tabla 17)</td></tr>
<tr><td>256</td><td>07/12/2022</td><td>SO 58</td><td>El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de su miembros aprobar para el año 2023, los siguientes montos pa transferir a las asociaciones que se indican:
<table>
<tr><th>TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES</th><th>MONTO ANUAL 2023</th></tr>
<tr><td>Asoc. Chilena de Municipalidades</td><td>M$ 7.000</td></tr>
<tr><td>Asociación Laja Diguillín
OPD M$ 13.700
Asoc. Laja Diguillín M$ 3.300</td><td>M$ 17.000</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td><table><tr><td>TOTAL</td><td>M$ 24.000</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>257</td><td>07/12/2022</td><td>SO 58</td><td>El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus miembros aprobar para el año 2023, la continuidad de los Programas en Convenio con otros Servicios o Entidades Públicas, otorgando como aporte municipal para su financiamiento los montos que a continuación se indican en cada uno de ellos:

<table><tr><td>A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</td><td>MONTO ANUAL 2023</td></tr><tr><td>PRODESAL</td><td>M$ 50.000</td></tr><tr><td>SERNAM (Prog. Jefas de Hogar)</td><td>M$ 9.500</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>M$ 60.000</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>258</td><td>07/12/2022</td><td>SO 58</td><td>El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar para el año 2023, un monto total de M$ 56.000 (cincuenta y seis millones de pesos) como transferencias al sector privado. Concejal Don Hugo Lagos Mardones se abstiene de votar aporte a Bomberos El Carmen, por ser parte de esta institución.

<table><tr><td>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</td><td>MONTO ANUAL 2023</td></tr><tr><td>Organizaciones Comunitarias</td><td>M$ 41.000</td></tr><tr><td>Voluntariado
Bomberos M$ 14.000
INTEGRA M$ 400
COANIL M$ 400
Otros M$ 200</td><td>M$ 15.000</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>M$ 56.000</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>259</td><td>07/12/2022</td><td>SO 58</td><td>El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar para el año 2023, un monto total de M$ 484.430 (cuatrocientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos treinta mil pesos) como aporte a los servicios incorporados a la gestión municipal, conforme al siguiente detalle:

<table><tr><td>DEPARTAMENTO</td><td>MONTO ANUAL 2023</td></tr></table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td><table>
<tr><td>DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN</td><td>M$ 126.930</td></tr>
<tr><td>DEPARTAMENTOP DE SALUD</td><td>M$ 357.500</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>M$ 484.430</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>260</td><td>14/12/2022</td><td>SO 59</td><td>El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal para el año 2023, en sus ingresos y gastos por un monto total de M$ 10.434.264 (diez mil cuatrocientos treinta y cuatro millones doscientos sesenta y cuatro mil pesos) conforme al siguiente detalle: (ver tabla 18)</td></tr>
<tr><td>261</td><td>14/12/2022</td><td>SO 59</td><td>El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus miembros aprobar el Plan de Salud Comunal Año 2023 que tiene como objetivo institucional brindar una adecuada cobertura y atención de APS en la Comuna de El Carmen y facilitar la educación y participación en la APS.</td></tr>
<tr><td>262</td><td>14/12/2022</td><td>SO 59</td><td>El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2023, por un monto de $M 1.751.627 (mil setecientos cincuenta y un millones seiscientos veintisiete pesos), que considera aporte municipal para financiar el Programa “Protección del Medio Ambiente, Mantenimiento de Espacios y Edificios Públicos y gastos de funcionamiento Clínica Dental, Clínica dental móvil, entre otros gastos. (ver tabla 19)</td></tr>
<tr><td>263</td><td>14/12/2022</td><td>SO 59</td><td>El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros modificar la fecha de la tercera reunión ordinaria del mes de diciembre para el miércoles 28 de diciembre a las 09:00 horas con la finalidad de analizar las modificaciones de cierre del presupuesto municipal y de los Departamentos de Educación y Salud, entre otros temas a tratar.</td></tr>
<tr><td>264</td><td>28/12/2022</td><td>SO 60</td><td>El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar asumir los costos de operación y mantención del proyecto CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO VILLA LA ESPERANZA, Código BIP 40032251-0, por el periodo de 20 años de vida útil del proyecto, según el siguiente detalle:

<table>
<tr><td>Costos</td><td>Mensual</td><td>Anual</td></tr>
<tr><td>Mantención</td><td>$ 60.000</td><td>$ 720.000</td></tr>
<tr><td>Operación</td><td>$ 30.000</td><td>$ 360.000</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>265</td><td>28/12/2022</td><td>SO 60</td><td>El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar asumir los costos de operación y mantención del proyecto CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR SAN LORENZO, COMUNA DE EL CARMEN, Código BIP 40042043-0, por el periodo de 20 años de vida útil del proyecto según el siguiente detalle:
<table>
<tr><td>Costos</td><td>Mensual</td><td>Anual</td></tr>
<tr><td>Mantención</td><td>$ 50.000</td><td>$ 600.000</td></tr>
<tr><td>Operación</td><td>$ 30.000</td><td>$ 360.000</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>266</td><td>28/12/2022</td><td>SO 60</td><td>El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, autorizar la adjudicación de licitación pública ID 5615-37-LP22 “CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD Y DEMARCACIÓN VIAL, EL CARMEN” al oferente INGENIERÍA INDUSTRIAL CABEZAS Y MORALES SPA, Rut: 76.156.518-4, por un monto de $60.430.520 (setenta millones cuatrocientos treinta mil quinientos veinte pesos) impuesto incluido, único oferente que postuló y obtuvo 62,5 puntos en su evaluación y que cumple con todo lo exigido en las bases de la licitación, conforme se indica en acta de evaluación de ofertas de fecha 30 de noviembre de 2022.</td></tr>
<tr><td>267</td><td>28/12/2022</td><td>SO 60</td><td>El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar modificación de presupuesto del Departamento de Educación detallada en Ord. N° 1021 que aumenta ingresos por un monto total de M$ 421.710 y aumenta gastos por igual monto en las cuentas que se detallan y efectúa una reasignación de los montos en cuentas de gastos de acuerdo al grado de ejecución a la fecha, por un monto total de M$81.000 conforme al siguiente detalle: (ver tabla 20)</td></tr>
<tr><td>268</td><td>28/12/2022</td><td></td><td>El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar modificación de presupuesto del Departamento de Salud detallada en Ord. N° 1020 aumenta ingresos por un monto total de M$189.500, disminuye ingresos por M$10.327 y aumenta gastos por un monto total de M$179.173 en las cuentas que a continuación se detallan: (ver tabla 21)</td></tr>
<tr><td>269</td><td>28/12/2022</td><td>SO 60</td><td>El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus miembros, aprobar modificación de presupuesto municipal</td></tr>
</table>

			adjunta a Ord. N° 1003 que aumenta ingresos por un monto total de M$467.300, disminuye gastos por M$173.080 y aumenta gastos por un monto de M$633.380 en las cuentas que a continuación se detallan: (ver tabla 22)
270	28/12/2022	SO 60	En virtud de los antecedentes expuestos en la presente sesión de concejo y considerando el informe elaborado por los Directores de Control y Asesoría Jurídica relacionados al pago de Bono de reconocimiento a asistentes de la educación y el expediente elaborado por el Jefe DAEM que detalla el trabajo realizado por este personal durante el primer año de pandemia, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros presentes en la sesión, autorizar la cancelación de bono de reconocimiento al personal Asistente de la Educación que trabajaron en acciones asociadas al logro del cumplimiento y continuidad del proyecto educativo municipal durante el primer año de pandemia (marzo 2020 – marzo 2021) en los siguientes términos: 1. Se pagará un bono por un monto de $282.350 a 17 personas que desempeñaron la labor de coordinadores. 2. Se pagará un bono por un monto de $160.510 a 181 funcionarios Asistentes de la Educación que ejecutaron las labores de entrega de cajas de alimentos y guías de trabajo a los alumnos pertenecientes a los distintos establecimientos educacionales de la comuna.

TABLA 1:

ACUERDO N° 98: En virtud de las facultades establecidas en el artículo 65 letra o) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y conforme a los antecedentes detallados en memorándum N° 69 de la Dirección de Administración y Finanzas relacionados con la nómina de contribuyentes que presentaron su documentación para la renovación de Patentes Municipales de Alcoholes 2da Cuota, periodo enero 2022 a junio 2022, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros presentes en la sesión lo siguiente:

1.- Aprobar la renovación de 36 Patentes de Alcoholes que cumplen con los requisitos establecidos en la ley y no se encuentran afectas a las prohibiciones establecidas en el Art. 4 de la Ley 19.925 de Alcoholes que a continuación se detallan:

Nº	Razón Social	Dirección	ROL	Patente	Clase	Categoría Patente
1	Hilda Bello Sepúlveda	Baquedano 1798	4-01	Expendio de Cerveza	F1	Limitada
2	Mirta del Carmen Oyarce Jilabert	San Vicente	4-02	Minimarket C/Alcohol	H1	Limitada
3	Carmen Verónica Carrasco San Martín	Capilla Sur	4-03	Minimarket C/Alcohol	H1	Limitada
4	Juan de la Cruz Cea Silva	Baquedano 1629	4-05	Minimarket c/Alcohol	H1	Limitada
5	Cristian Alonso Martínez Bastidas	Baquedano 795	4-06	Restaurant	C1	
6	César Rodrigo Cárdenas Rodríguez	Concejal Mario Riffo Riffo 634	4-09	Restaurant	C1	
7	César Rodrigo Cárdenas Rodríguez	Concejal Mario Riffo Riffo 634	4-10	Bar	E1	Limitada
8	Orfelina del Carmen Quezada Acuña	Baquedano 136	4-12	Restaurant	C1	
9	Mauricio Alex Salazar Feris	M. Rodríguez 507	4-22	Bar	E1	Limitada
10	Betina Elisa Pincheira Pereira	Concejal Mario Riffo Riffo 405	4-23	Minimarket	H1	Limitada
11	Pabla Noelia Muñoz Garay	Puente Urrutia	4-24	Minimarket c/Alcohol	H1	Limitada
12	César Rodrigo Cárdenas Rodríguez	Baquedano 872	4-26	Dep. de bebidas alcohólicas	A1	Limitada
13	Carmen Morelia Campos Gutiérrez	Baquedano 1593	4-27	Restaurant	C1	
14	Mireya Ruth Merino Alarcón	M. Rodríguez 414	4-29	Restaurant	C1	
15	Eris Verónica Hernández Palma	Baquedano 1099	4-30	Restaurant	C1	

16	Mario Alejandro Riquelme Arce	Baquedano 1024	4-31	Dep. de bebidas alcohólicas	A1	Limitada
17	Jorge Pinto Sovino A: Feng Weixiang	M. Rodríguez 474	4-36	Minimarket c/Alcohol	H1	Limitada
18	Comercial "El Manzano" Representante: Darío Carrasco Muñoz	M. Rodríguez 265	4-37	Minimarket c/Alcohol	H1	Limitada
19	Rosa Elvira Flores Bello	Aníbal Pinto 408	4-38	Restaurant	C1	
20	Irmina Campos Gutiérrez	Baquedano 581	4-41	Minimarket c/Alcohol	H1	Limitada
21	Inversiones SEPAS SPA Representante: Simón Seguel Moncada	Baquedano 745-A	4-45	Dep. de bebidas alcohólicas	A1	Limitada
22	Milton Alex Navarrete Lagos, Supermercado Representante: Milton Navarrete Lagos	Baquedano 1203	4-47	Minimarket c/Alcohol	H1	Limitada
23	Marisol de las Mercedes Medina Morales	Baquedano 811	4-50	Minimarket c/Alcohol	H1	Limitada
24	José Gonzalo Jeldres Jeldres Arrendatario: Simón Seguel Moncada.	Baquedano 234-A	4-51	Minimarket c/Alcohol	H1	Limitada
25	Juan Carlos Muñoz Molina	Trehualemu	4-63	Minimarket c/Alcohol	H1	Limitada
26	Elianira San Martín S.	Esmeralda 640	4-64	Minimarket c/Alcohol	H1	Limitada
27	Isaac Sebastián Muñoz Jiménez	Baquedano 690	4-65	Dep. de bebidas alcohólicas	A1	Limitada
28	Joel Alejandro Cárdenas Rodríguez Arrendatario: Nicole Natalie Lagos Alvarado	Avda. Pedro Núñez 351 Mahuidantu I	4-66	Minimarket c/Alcohol	H1	Limitada
29	María del Carmen Moraga Moraga	M. Balmaceda 362	4-69	Restaurant	C1	
30	Rendic Hermanos S.A Representante: Marcelo Galvez Saldías	Esmeralda 550	4-70	Supermercado	P1	
31	Hotel y Restaurante Brisas del Carmen. Arrendatario: Rodrigo Venegas Lagos	M. Rodríguez 598	4-75	Restaurant	C1	
32	Hotel y Restaurante Brisas del Carmen Representante: Misael Vargas Bello	M. Rodríguez 598	4-76	Hotel	B1	
33	Lidia Verónica Seguel Seguel	Maipú 455	4-79	Restaurant	C1	

34	Enedina del Carmen Mardones Apablaza	Baquedano 772	4-80	Restaurant	C1	
35	Juan Fidel Troncoso Sandoval	Andrés Bello 687	4-81	Bodega Elaboradora o distribuidora de vinos, licores y cerveza	J1	
36	Priscila Noemí Valdenegro Meza	Baquedano 1433	4-82	Restaurant	C1	

2.- Autorizar la Transferencia de las siguientes Patentes de alcoholes:

Nº	Razón Social	Dirección	ROL	Patente	Clase	Categoría Patente
1	Audolía del Carmen Sepúlveda Herrera	Baquedano 1189	4-46	Minimarket con venta de bebidas alcohólicas	H1	Limitada
Transferencia a nombre de: HILDA RAMONA BELLO SEPÚLVEDA			4-46	Minimarket con venta de bebidas alcohólicas	H1	Limitada
2	Waldo Rubilar (Q.E.P.D) Cesión de Derecho a Sandra Muñoz Garay	Esmeralda 390	4-42	Restaurant	C1	
Transferencia a Nombre de: WALDO MAURICIO RUBILAR MUÑOZ			4-42	Restaurant	C1	

3.- Autorizar la renovación de 03 patentes de alcoholes de propietarios que han fallecido y que sus herederos han solicitado la renovación de estas patentes e hicieron llegar la documentación correspondiente para su renovación:

Nº	Razón Social	Dirección	ROL	Patente	Clase	Categoría Patente
1	Carmen Teresa Pavéz Sandoval (Q.E.P.D) Representante: Zenaida Zapata Pavéz	Baquedano 1541	4-14	Restaurant	C1	
2	Burgos Gutiérrez Ramona y Otra (Elia Burgos Q.E.P.D) Arrendada a Larry Bustamante Lagos	Baquedano 1113	4-44	Dep. de bebidas alcohólicas	A1	Limitada
3	Julio Carrasco Rubilar (Q.E.P.D) Representada por Silvia Umanzor Troncoso Arrendada a José Curin Ltda.	M. Rodríguez 205	4-60	Discoteque	O1	

TABLA 2:

ACUERDO N° 115: En virtud de los antecedentes expuestos por Carmen Gloria Contreras Roa, jefa de Contabilidad y Presupuesto del DAEM y que se relacionan con la necesidad de llevar a cabo modificación de presupuesto, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar la modificación solicitada y que consiste en un aumento de ingresos y gastos por un monto de $ 1.226.570 (mil doscientos veintiséis millones quinientos setenta mil pesos) por la determinación del saldo inicial de caja año 2022 y de acuerdo al siguiente detalle:

AUMENTO DE INGRESOS			
CUENTA	**CONCEPTO**	**AUMENTA**	**DISMINUYE**
1151501	SALDO INICIAL CAJA DEPTO. EDUCACIÓN	717.028	
1151502	SALDO INICIAL CAJA FONDOS INTEGRACIÓN	201.016	
1151503	SALDO INICIAL CAJA FONDOS SEP.	138.084	
1151506	SALDO INICIAL CAJA PRO RETENCIÓN	62.949	
1151505	SALDO INICIAL DE CAJA FAEP 2019		4.931
1151507	SALDO INICIAL DE CAJA MOVAMONOS 2019		2.532
1151510	SALDO INICIAL DE CAJA FAEP 2020		9.426
1151511	SALDO INICIAL DE CAJA MOVAMONOS 2020	2.687	
1151513	SALDO INICIAL DE CAJA FAEP 2021	89.697	
1151512	CONVENIO INFRAESTRUCTURA	242	
1151514	CONVENIO BICENTENARIO	28.605	
1151515	CONVENIO TRANSPORTE RURAL	3.151	
	TOTAL, DE INGRESOS M$	**1.243.459**	**16.889**
		1.226.570	

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	CONCEPTO	**AUMENTA**	**DISMINUYE**
2152101	PERSONAL DE PLANTA	200.000	
2152103	OTRAS REMUNERACIONES	100.000	
2152202	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	10.000	
2152203	COMBUSTIBLE	10.000	
2152204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	67.028	
2152205	SERVICIOS BASICOS	30.000	
2152206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.000	
2152208	SERVICIOS GENERALES (Transporte Escolar)	5.000	
2152209	ARRIENDOS (Vehículos-Equipos Informáticos)	40.000	
2152210	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.000	
2152211	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES (Capacitaciones)	30.000	

2152212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.000	
2152301	PRESTACIONES PREVISIONALES (Indemnizaciones)	50.000	
2152599	OTROS INTEGROS AL FISCO	50.000	
2152901	EDIFICIOS (CONTAINER)	30.000	
2152903	VEHICULOS	30.000	
2152904	MOBILIARIO	25.000	
2152905	MAQUINAS Y EQUIPOS	10.000	
	PIE		
2152101	PERSONAL DE PLANTA	60.000	
2152103	OTRAS REMUNERACIONES	25.000	
2152204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	31.016	
2152599	OTROS INTEGROS AL FISCO	5.000	
2152211	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	50.000	
2152906	EQUIPOS INFORMATICOS	30.000	
	SEP		
2152201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.000	
2152204	MATERIALES DE USO Y CONSUMO (Material Pedagógico)	48.084	
2152208	SERVICIOS GENERALES (Transporte Escolar)	5.000	
2152209	ARRIENDOS (Vehículos-Equipos Informáticos)	10.000	
2152211	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES (Capacitaciones)	10.000	
2152212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000	
2152301	PRESTACIONES PREVISIONALES (Indemnizaciones)	20.000	
2152599	OTROS INTEGROS AL FISCO	5.000	
2152904	MOBILIARIO	10.000	
2152905	MAQUINAS Y EQUIPOS	10.000	
2152906	EQUIPOS INFORMATICOS	10.000	
	PRO RETENCION		
2152202	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	62.949	
	CONVENIO FAEP 2019		
2152599	OTROS INTEGROS AL FISCO		4.931
	CONVENIO MOVAMONOS 2019		
2152599	OTROS INTEGROS AL FISCO		2.532
	CONVENIO FAEP 2020		
2152208	SERVICIOS GENERALES (Transporte Escolar Fondos FAEP)		9.426
	CONVENIO MOVAMONOS 2020		
2152904	MOBILIARIO	2.687	
	CONVENIO FAEP 2021		
2152204	MATERIALES DE USO Y CONSUMO (Material Pedagógico)	1.500	
2152208	SERVICIOS GENERALES (Transporte Escolar Fondos FAEP)	88.197	

	CONVENIO INFRAESTRUCTURA		
2153102	OBRAS CIVILES (Mejoramiento Infr. Liceo JHJ)	242	
	CONVENIO BICENTENARIO		
2152204	MATERIALES DE USO Y CONSUMO (Material Pedagógico)	18.605	
2152211	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES (Capacitaciones)	10.000	
	CONVENIO TRANSPORTE RURAL		
2152203	COMBUSTIBLE	1.000	
2152204	MATERIALES DE USO Y CONSUMO (Material Pedagógico)	2.151	
	TOTAL DE GASTOS M$	**1.243.459**	**16.889**
		1.226.570	

TABLA 3:

ACUERDO N° 134: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar modificación de presupuesto municipal adjunta a Ord. N° 222 que aumenta ingresos por un monto total de M$ 2.121.181 y aumenta gastos por igual monto en las cuentas que a continuación se detallan:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	AUMENTAN	DISMINUYE
03	02		Permisos y Licencias	300	0
05	03	002-999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE (Predios Exentos)	2.500	0
03	99	007-999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público (Aguinaldos)	4.000	0
08	04		Fondos de Terceros (Arancel RNMTNP – Serv. Registro Civil)	500	0
08	99		Devoluciones y Reintegros	3.000	0
12	10		Ingresos Por Percibir (Licencias Médicas, Patentes y Cobros A. Ant.	35.000	0
13	03	999	Aportes de la Comunidad	800	0
15			Saldo Inicial de Caja	2.075.081	0
			TOTALES	**2.121.181**	

GASTOS PRESUPUESTARIOS AUMENTAN:

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Total general M$
22	08		Servicios Generales (Mant. Alumbrado Público)		8.000	8.000
24	03	101-001	Otras Transferencias Corrientes - Educación	43.500	-	43.500
26	01		Devoluciones y Reintegros	27.039	-	27.039
29	03		Vehículos	71.500	-	71.500
29	05		Otras Máquinas y Equipos	4.000	-	4.000
21	01	002	Consultorías – Asistencia Técnica SECPLAN	50.000	-	50.000
31	02	004	Obras Civiles			
			POR EJECUTAR: M$ 1.514.416			
			30 SOLUCIONES AGUA POTABLE SECTOR EL BOLDO	-	233.328	233.328
			PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS DIV. SECTORES	-	142.214	142.214
			APR TREHUALEMU NORORIENTE Y CAPILLA CENTRAL	-	220.037	220.037
			APR SECTORES MAIPO ARRIBA Y MAIPO BAJO	-	230.655	230.655
			APR HUEMUL Y LOS NARANJOS	-	231.457	231.457
			REDES APR CAPILLA NORTE	-	235.910	235.910
			SEÑALÉTICAS Y DEMARCACIÓN VIAL, RADIO URBANO	-	58.309	58.309
			CAPTACIÓN Y ACUMULACIÓN APR TRES ESQUINAS	-	113.954	113.954
			ALUMBRADO PÚBLICO ZONA RINCONADA	-	48.552	48.552
			PROYECTOS PENDIENTES DE CIERRE M$161.966		-	
			CAP, ACUMULACIÓN APR PANGALILLO –LOS FRANCO	-	89.280	89.280
			EXTENSIÓN RED AGUA P Y ALCANTAR. SANTA ELENA	-	17.551	17.551
			AMPLIACIÓN ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN	13.135	-	13.135
			Obras Civiles Financiamiento propio (APR Chamizal)	-	36.000	36.000
			Mejoramiento Cuartel Policial	6.000	-	6.000
34	07		Deuda Flotante (Devengado al Cierre 2021	6.200	-	6.200
35			Saldo Final de Caja	234.560	-	234.560
			TOTALES	**455.934**	**1.665.247**	**2.121.181**

TABLA 4:

ACUERDO N° 138: Considerando los antecedentes expuestos en la presente sesión de concejo por la comisión evaluadora de la licitación de transporte escolar, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar acta de evaluación y adjudicación de licitación pública ID 4157-7-LR22 CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, COMUNA EL CARMEN, AÑO 2022, a los siguientes oferentes en las líneas, recorridos y montos que a continuación se detallan:

N° Línea	Recorrido	Oferente	PPU	$ Adjudicado
1	VERGARA-AGUA SANTA-HUEMUL-LOS ALPES-TREHUALEMU NORTE-ESCUELA NAVIDAD (Minibus)	MARÍA TERESA CONEJEROS ZAPATA	RFCK-50	$60.000
3	PUENTE URRUTIA – LAS QUILAS – PUEBLO SECO – ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN – ESCUELA ELISE MOTTART – LICEO JUVENAL HERNÁNDEZ JAQUE (Minibus)	ADOLFO GUTIÉRREZ SANDOVAL	LZDR-55	$61.000
4	LOURDES – QUIRIQUINA – SIMÓN BOLÍVAR-PUEBLO SECO A ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN – ESCUELA ELISE MOTTART – LICEO JUVENAL HERNÁNDEZ JAQUE (Bus con Asistente)	CARLOS RIVAS AMÉSTICA,	WV-6551	$ 85.000
8	VARIANTE EL CARMEN – EL ZARZAL – EL CARMEN – LAS RAÍCES – BADILLO – A ESCUELA NAVIDAD (Minibus con asistente)	MARÍA TERESA CONEJEROS ZAPATA	RFCK-51	$75.000
9	CHAMIZAL – MAIPO ARRIBA – AGUAS AZULES – EL CARMEN (Minibus)	MARÍA TERESA CONEJEROS ZAPATA	RFCK-59	$70.000
10	LOS NARANJOS – AGUAS AZULES – HASTA ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN – ESCUELA ELISE MOTTART – LICEO JUVENAL HERNÁNDEZ JAQUE (Minibus con asistente)	FERNANDO SANDOVAL SALDÍAS	LTGF-75	$65.000
11	MATURANA – PUENTE URRUTIA – BADILLO – LAS RAÍCES – EL CARMEN (Minibus con asistente)	MARÍA TERESA CONEJEROS ZAPATA	RFCK-48	$60.000
12	Los Puquios – Trehualemu – Entrada Capilla Sur – Caminos vecinales a Escuela Navidad (Minibus)	Agrícola y Transportes PM Ltda.	GFFC-48	$60.000
13	CRUCE CHAMIZAL – CASTAÑAL – TREHUALEMU – NAVIDAD – EL CARMEN (Minibus)	ROBERTO SAN MARTÍN SOTO	JFPW-42	$75.000
14	CALLE ALEGRE – QUIRIQUINA – BARRIO ALTO – PUEBLO SECO A EL CARMEN (Minibus con asistente)	YAMILET ARAYA NÚÑEZ	GRVG-56	$43.000

15	EL MACAL – MAIPO BAJO – LOS TABLONES HASTA EL CARMEN (Minibus con asistente)	CARMEN CAMPOS GUTIÉRREZ	HSLX-39	$67.000
16	HUEMUL – LOS ALPES – TREHUALEMU NORTE – NAVIDAD HASTA EL CARMEN, (Minibus)	MARÍA TERESA CONEJEROS ZAPATA	KVHG-13	$75.000
18	ESCUELA SAN JOSÉ (Minibus)	JOSÉ CÓRDOVA CARRASCO	BGTD-13	$40.000
20	ESCUELA BERNARDINO MUÑOZ, RECORRIDO 2 (Minibus)	YEIMI CHÁVEZ VEJAR	CYLL-62	$50.000
23	ESCUELA CHAMIZAL (Minibus)	JUAN LARA RUBILAR	DWJD-66	$30.000
24	ESCUELA MATA REDONDA, RECORRIDO 1 (Minibus)	SAMUEL SAN MARTÍN RUBILAR	GSGR-27	$50.000
25	ESCUELA MATA REDONDA, RECORRIDO 2 (Minibus)	ROSA UMANZOR URIBE	DRKK-66	$43.000
26	RECORRIDO CECI ESCUELA CAPILLA NORTE (Furgón con asistente)	TRANSPORTES PM LTDA.	HSHK-65	$45.000
29	RECORRIDO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES A CENTRO DE EQUINOTERAPIA	CARMEN CAMPOS GUTIÉRREZ	KXCD-59	$13.500

ACUERDO N° 139: El H. Concejo Municipal y con la finalidad de no interrumpir el servicio de transporte escolar que traslado a los niños y niñas que asisten a los establecimientos educacionales de la comuna, acuerda por unanimidad de sus miembros, autorizar la contratación vía trato directo de los recorridos y líneas que quedaron desiertas en la licitación Pública ID 4157-7-LQ22, por los montos que a continuación se indican:

Línea	Recorrido	Monto	Tipo Vehículo
2	LA HERMITA – PUEBLO SECO – HASTA ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN – ESCUELA ELISE MOTTRAT Y/O LICEO JUVENAL HERNÁNDEZ JAQUE.	$70.000	Minibus con Asistente, 28 Pasajeros
5	TEMUCUTILLO – SAN ISIDRO – CALLEJÓN LUIS SANDOVAL A ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN – ESCUELA ELISE MOTTART – LICEO JUVENAL HERNÁNDEZ JAQUE.	$70.000	Bus con asistente, 35 Pasajeros
6	SUIZA – CASTAÑAL – TREHUALEMU ORIENTE – CAMINO LAS PIEDRAS – TREHUALEMU NORTE – ESCUELA NAVIDAD.	$80.000	Bus 30 Pasajeros
7	PEMUCO – EL CARMEN.	$70.000	Bus 38 Pasajeros
17	ESCUELA LOS RISCOS.	$28.000	Furgón 12 Pasajeros
19	ESCUELA BERNARDINO MUÑOZ, RECORRIDO 1.	$55.000	Minibus 28 Pasajeros
21	ESCUELA VERGARA.	$30.000	Furgón 12 Pasajeros
22	ESCUELA MAIPO.	$23.000	Furgón 12 Pasajeros
27	RECORRIDO CECI ESCUELA CAPILLA SUR.	$66.000	Furgón con asistente, 16 Pasajeros

28	RECORRIDO JARDÍN SOBRE RUEDAS EN ESCUELA LAS HORMIGAS.	$70.000	Furgón con asistente, 12 Pasajeros

ACUERDO Nº 140: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros aprobar y autorizar la contratación de cuatro nuevos recorridos de transporte escolar vía trato directo, para el traslado de estudiantes provenientes de la Comuna de San Ignacio que asisten a nuestros establecimientos educacionales, por los montos que a continuación se indican:

Línea	Recorrido	Monto	Tipo Vehículo
1	LA HERMITA – PUEBLO SECO – EL CARMEN.	$60.000	Furgón
2	LAS QUILAS – PUEBLO SECO – EL CARMEN	$68.000	Furgón
3	LOURDES – QUIRIQUINA – EL CARMEN	$85.000	Bus
4	LAS QUILAS – LOURDES – QUIRIQUIMA – EL CARMEN	$52.000	Minibus

TABLA 5:

ACUERDO N° 143: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar modificación de presupuesto municipal adjunta a Ord. N° 222 que aumenta y disminuye gastos por un monto de M$ 7.800 en las cuentas que a continuación se detallan:

GASTOS PRESUPUESTARIOS AUMENTAN:

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Total general M$
33	03	001	Transferencia de Capital – A Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo (SERVIU)	-	7.800	-	7.800
			TOTALES	**-**	**7.800**	**-**	**7.800**

GASTOS PRESUPUESTARIOS DISMINUYEN:

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Total general M$
35			Saldo Final de Caja	7.800	-	-	7.800
			TOTALES	**7.800**	**-**	**-**	**7.800**

TABLA 6:

ACUERDO Nº 151: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar modificación de presupuesto municipal adjunta a Ord. N° 320 que aumenta y disminuye gastos por un monto total de M$ 47.200 en las siguientes cuentas:

GASTOS PRESUPUESTARIOS AUMENTAN:

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Total general M$
24	03	101-001	Otras Transferencias Corrientes - Educación	11.200	-	-	11.200
29	02		Edificios (Contenedores)	32.000	-	-	32.000
29	06		Equipos computacionales y periféricos	4.000	-	-	4.000
			TOTALES	**47.200**	**-**	**-**	**47.200**

GASTOS PRESUPUESTARIOS DISMINUYEN:

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Total general M$
23	03	004	Otras Indemnizaciones	6.200	-	-	6.200
24	03	099	A Otras Entidades Públicas (INDAP)	4.000	-	-	4.000
35			Saldo Final de Caja	37.000	-	-	37.000
			TOTALES	**47.200**	**-**	**-**	**47.200**

TABLA 7:

ACUERDO Nº 163: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar modificación de presupuesto municipal adjunta a Ord. N° 392 que aumenta y disminuye gastos por un monto total de M$ 75.500 en las siguientes cuentas:

GASTOS PRESUPUESTARIOS AUMENTAN:

UB TIT.	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Total general M$
24	01	999	Otras Transferencias al Sector Privado	-	30.000	-	30.000
24	03	101-001	Otras Transferencias Corrientes - Educación	4.000	-	-	4.000
29	04		Mobiliario y Otros	4.000	-	-	4.000
31	02	004	Obras Civiles - Señalética Comuna El Carmen	-	6.000	-	6.000
33	03	001	Transferencias de Capital A Serv. Regionales (SERVIU)	-	31.500	-	31.500
			TOTALES	**8.000**	**67.500**	**-**	**75.500**

GASTOS PRESUPUESTARIOS DISMINUYEN:

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Total general M$
35			Saldo Final de Caja	75.500	-	-	75.500
			TOTALES	**75.500**	**-**	**-**	**75.500**

TABLA 8:

ACUERDO Nº 166: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar modificación de presupuesto del Departamento de Educación detallada en Ord. N° 410 que aumenta ingresos por un monto total de M$147.566 y aumenta gastos por igual monto en las cuentas que a continuación se detallan**:**

INGRESOS PRESUPUESTARIOS:

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M$
05.03.001	De la Municipalidad	32.148
05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	100
08.99.099	Otros Ingresos	200
13.03.007	De la Dirección de Educación Pública	115.118
	TOTAL AUMENTO INGRESOS	**147.566**

GASTOS PRESUPUESTARIOS:

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M$
21.03	Otras Remuneraciones (Bono Asistentes de la Educación)	28.148
22.05	Servicios Básicos (Agua Jardín Ilusiones)	200
22.08	Servicios Generales (Transporte Escolar)	4.000
25.99	Otros Integros al Fisco (MINEDUC)	100
31.02	Obras Civiles (Conservación Escuela Elise Mottart y Liceo JHJ)	115.118
	TOTAL AUMENTO GASTOS	**147.566**

TABLA 9

ACUERDO Nº 189: El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus miembros, aprobar modificación de presupuesto municipal adjunta a Ord. N° 497 que aumenta ingresos por un monto total de M$20.232, disminuye gastos por M$38.500 y aumenta gastos por un monto de M$58.732 en las cuentas que a continuación se detallan:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	AUMENTAN
03	02	999	Otros (duplicados PCV, padrón remolque y otros)	500
05	03	007-004	Transferencias Corrientes de la SUBDERE (Bonificación retiro voluntario)	16.732
08	04	001	Arancel registro de Multas de Tránsito No Pagadas	500
08	99	999	Otros Ingresos (Reconocimiento documentos caducos, garantías)	2.000
10	99		Otros Activos No Financieros (ventas de chatarras)	500
			TOTALES	**20.232**

GASTOS PRESUPUESTARIOS AUMENTAN:

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Total general M$
23	03		Indemnizaciones de Cargo Fiscal	16.732	0	0	16.732
24	03	104-003	Otras Organizaciones Sociales (Grupo Scout La Montaña)	0	10.000	0	10.000
29	03	101-001	Otras Transferencias Corrientes (DAEM – Adquis. Furgón)	32.000	0-	0	32.000
			TOTALES	**422.895**	**10.000**	**0**	**58.732**

GASTOS PRESUPUESTARIOS DISMINUYEN:

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Total general M$
35			Saldo Final de Caja	38.500	-	-	38.500
			TOTALES	**38.500**	**0**	**0**	**38.500**

TABLA 10

ACUERDO Nº 192: El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus miembros, aprobar modificación de presupuesto municipal detallada en Ord. 509 que aumenta y disminuye gastos por un monto de M$3.000 en las cuentas que a continuación se detallan:

GASTOS PRESUPUESTARIOS DISMINUYEN:

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Total general M$
22	12	005	Derechos y Tasas	3.000	0	0	3.000
			TOTALES	**3.000**	**0**	**0**	**3.000**

GASTOS PRESUPUESTARIOS AUMENTAN:

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Total general M$
22	12	004	Intereses, Multas y Recargos	3.000	-	-	3.000
			TOTALES	**3.000**	**0**	**0**	**3.000**

TABLA 11

ACUERDO Nº 200: En virtud de las facultades establecidas en el artículo 65 letra o) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y conforme a los antecedentes detallados en memorándum N° 23 de la Dirección de Administración y Finanzas relacionados con la nómina de contribuyentes que presentaron su documentación para la renovación de Patentes Municipales de Alcoholes 1da Cuota, periodo julio a diciembre de 2022, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros lo siguiente:

1.- Aprobar la renovación de 36 Patentes de Alcoholes (22 patentes limitadas y 14 no limitadas) que cumplen con los requisitos establecidos en la ley y no se encuentran afectas a las prohibiciones establecidas en el Art. 4 de la Ley 19.925 de Alcoholes que a continuación se detallan:

PATENTES LIMITADAS:

Nº	Razón Social	Dirección	ROL	Patente	Clase	Categoría Patente
1	Hilda Bello Sepúlveda Arrendada a: Braulio Salazar Cortés	Baquedano 1798	4-01	Expendio de Cerveza	F1	Limitada
2	Mirta del Carmen Oyarce Jilabert	San Vicente	4-02	Minimarket C/Alcohol	H1	Limitada
3	Carmen Verónica Carrasco San Martín	Capilla Sur	4-03	Minimarket C/Alcohol	H1	Limitada
4	Juan de la Cruz Cea Silva	Baquedano 1629	4-05	Minimarket c/Alcohol	H1	Limitada
5	César Rodrigo Cárdenas Rodríguez	Concejal Mario Riffo Riffo 634	4-10	Bar	E1	Limitada
6	Mauricio Alex Salazar Feris	M. Rodríguez 507	4-22	Bar	E1	Limitada
7	Betina Elisa Pincheira Pereira	Concejal Mario Riffo Riffo 405	4-23	Minimarket	H1	Limitada
8	Pabla Noelia Muñoz Garay	Puente Urrutia	4-24	Minimarket c/Alcohol	H1	Limitada
9	César Rodrigo Cárdenas Rodríguez Arrendada: María Yasmín Chabán Feris	Baquedano 872	4-26	Dep. de bebidas alcohólicas	A1	Limitada
10	Mario Alejandro Riquelme Arce	Baquedano 1024	4-31	Depósito de bebidas alcohólicas	A1	Limitada
11	Jorge Pinto Sovino A: Feng Weixiang	M. Rodríguez 474	4-36	Minimarket c/Alcohol	H1	Limitada
12	Comercial "El Manzano" Representante: Darío Carrasco Muñoz	M. Rodríguez 265	4-37	Minimarket c/Alcohol	H1	Limitada
13	Irmina Campos Gutiérrez Arrendada a: Simaralema: José Silvano Martínez	Baquedano 581	4-41	Minimarket c/Alcohol	H1	Limitada
14	Inversiones SEPAS SPA Representante: Simón Seguel Moncada	Baquedano 745-A	4-45	Depósito de bebidas alcohólicas	A1	Limitada
15	Hilda Ramona Bello Sepúlveda Arrendada a: Luis Miguel Bello Campos	Baquedano 1189	4-46	Minimarket con venta de bebidas alcohólicas	H1	Limitada
16	Milton Alex Navarrete Lagos, Supermercado Representante: Milton Navarrete Lagos	Baquedano 1203	4-47	Minimarket c/Alcohol	H1	Limitada

17	Marisol de las Mercedes Medina Morales	Baquedano 811	4-50	Minimarket c/Alcohol	H1	Limitada
18	José Gonzalo Jeldres Jeldres Arrendada a: Inversiones Sepas SpA, Representada por Simón Seguel Moncada.	Baquedano 234-A	4-51	Minimarket c/Alcohol	H1	Limitada
19	Juan Carlos Muñoz Molina	Trehualemu	4-63	Minimarket c/Alcohol	H1	Limitada
20	Elianira San Martín S.	Esmeralda 640	4-64	Minimarket c/Alcohol	H1	Limitada
21	Isaac Sebastián Muñoz Jiménez	Baquedano 690	4-65	Dep. de bebidas alcohólicas	A1	Limitada
22	Joel Alejandro Cárdenas Rodríguez Arrendatario: Nicole Natalie Lagos Alvarado	Avda. Pedro Núñez 351 Mahuidantu I	4-66	Minimarket c/Alcohol	H1	Limitada

PATENTES NO LIMITADAS:

Nº	Razón Social	Dirección	ROL	Patente	Clase	Categoría Patente
1	César Rodrigo Cárdenas Rodríguez	Concejal Mario Riffo Riffo 634	4-09	Restaurant	C1	
2	Orfelina del Carmen Quezada Acuña	Baquedano 136	4-12	Restaurant	C1	
3	Senaida Elena Zapata Pavéz	Baquedano 1541	4-14	Restaurant	C1	
4	Carmen Morelia Campos Gutiérrez	Baquedano 1593	4-27	Restaurant	C1	
5	Mireya Ruth Merino Alarcón	M. Rodríguez 414	4-29	Restaurant	C1	
6	Eris Verónica Hernández Palma	Baquedano 1099	4-30	Restaurant	C1	
7	Rosa Elvira Flores Bello	Aníbal Pinto 408	4-38	Restaurant	C1	
8	Waldo Mauricio Rubilar Muñoz	Esmeralda 390	4-42	Restaurant	C1	
9	María del Carmen Moraga Moraga	M. Balmaceda 362	4-69	Restaurant	C1	
10	Rendic Hermanos S.A Poder Notarial a: Marcelo Gálvez Saldías	Esmeralda 550	4-70	Supermercado	P1	
11	Hotel y Restaurante Brisas del Carmen. Arrendatario: Rodrigo Venegas Lagos	M. Rodríguez 598	4-75	Restaurant	C1	

12	Hotel y Restaurante Brisas del Carmen Representante: Misael Vargas Bello	M. Rodríguez 598	4-76	Hotel	B1	
13	Lidia Verónica Seguel Seguel Arrendada a: Soc. Restobar C&G SpA	Maipú 455	4-79	Restaurant	C1	
14	Juan Fidel Troncoso Sandoval	Andrés Bello 687	4-81	Bodega Elaboradora o distribuidora de vinos, licores y cerveza	J1	

2.- Autorizar la renovación de 02 patentes de alcoholes de propietarios que han fallecido y que sus herederos han solicitado la renovación de estas patentes e hicieron llegar la documentación correspondiente para su renovación:

Nº	Razón Social	Dirección	ROL	Patente	Clase	Categoría Patente
1	Burgos Gutiérrez Ramona y Otra (Elia Burgos Q.E.P.D) Representada por Doña Ramona Burgos Gutiérrez Arrendada a: Larry Bustamante Lagos	Baquedano 1113	4-44	Depósito de bebidas Alcohólicas	A1	Limitada
2	Julio Carrasco Rubilar (Q.E.P.D) Representada por Silvia Umanzor Troncoso Arrendada a José Curin Ltda.	M. Rodríguez 205	4-60	Discoteque	O1	Limitada

3.- Autorizar el traslado de la siguiente Patente de Alcohol:

Nº	Razón Social	Dirección	ROL	Patente	Clase	Categoría Patente
1	Mauricio Alex Salazar Feris	Desde: Manuel Rodríguez N° 507. A: Manuel Rodríguez N° 704	4-22	Bar	E1	Limitada

TABLA 12

ACUERDO Nº 203: En virtud de los antecedentes expuestos en la presente sesión de concejo por el director de Administración y Finanzas don Sergio Contreras, el H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus miembros, aprobar la presente modificación presupuestaria expuesta en la sesión, tanto en sus Ingresos como de los Egresos y que a continuación se detalla:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	AUMENTAN
03	02	002	Licencias de Conducir y Similares	40.000
			TOTALES	**40.000**

GASTOS PRESUPUESTARIOS AUMENTAN:

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Total general M$
24	03	090	Transferencias corrientes a otras entidades públicas (Al FCM)	60.000			60.000
29	05		Máquinas y Equipos	5.000			5.000
			TOTALES	**65.000**	**0**	**0**	**65.000**

GASTOS PRESUPUESTARIOS DISMINUYEN:

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Total general M$
35			Saldo Final de Caja	65.000	-	-	65.000
			TOTALES	**65.000**	**0**	**0**	**65.000**

TABLA 13

ACUERDO Nº 218: El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus miembros, aprobar modificación de presupuesto municipal adjunta a Ord. N° 689 que aumenta ingresos por un monto total de M$160.430, disminuye gastos por M$66.400 y aumenta gastos por un monto de M$226.830 en las cuentas que a continuación se detallan:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	AUMENTAN
08	99	001	Devoluciones y Reintegros no provenientes de impuestos	8.300
08	99	999	Otros Ingresos (Aporte comunidad, luz, agua ramadas y locatarios)	3.700
13	03	002-001	PMU Construcción resaltos reducción velocidad y Demarcación Vial	62.030
13	03	002-099	Otras Transferencias SUBDERE (FIGEM 2022)	86.345
13	03	005	Del Tesoro Público (Patentes Mineras Ley 19.143)	55
			TOTALES	**160.430**

GASTOS PRESUPUESTARIOS AUMENTAN:

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Total general M$
21	03	005	Suplencias y Reemplazos	20.000	0	0	20.000
21	03	007	Alumnos en Práctica	800	0	0	800
22	01	002	Alimentos para Animales	0	7.000	0	7.000
22	03		Combustibles y Lubricantes	25.000	0	0	25.000
22	04		Materiales de Uso o Consumo	30.000	0	0	30.000
24	01	007	Asistencia Social para Personas	0	20.000	0	20.000
29	04		Mobiliario y Otros	8.000	0	0	8.000
29	05		Máquinas y Equipos (Trompo, Motosierras, etc)	7.000	0	0	7.000
29	06		Equipos Computacionales y Periféricos	2.000	0	0	2.000
31	01	002	Estudios Básicos - Consultorías	15.000	0	0	15.000
31	02	004	Construcción resaltos reductores de velocidad M$62.030	0	92.030	0	92.030

			Obras Civiles: Habilitación Parque Ramadero M$30.000				
			TOTALES	**107.800**	**119.030**	**0**	**226.830**

GASTOS PRESUPUESTARIOS DISMINUYEN:

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Total general M$
21	01	001	Sueldos y Sobresueldos Personal Planta	20.800	0	0	20.800
22	06		Mantenimiento y reparaciones (Vehículos)	5.600	0	0	5.600
22	08		Servicios Generales (Producción de Eventos)	20.000	0	0	20.000
24	03	099	A otras Entidades Públicas (INDAP)	0	20.000	0	20.000
			TOTALES	**46.400**	**20.000**	**0**	**66.400**

TABLA 14

ACUERDO Nº 224: En virtud de los antecedentes expuestos por Jefa de Finanzas del DAEM relacionados a con la necesidad de llevar a cabo modificación de presupuesto, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros presentes en la sesión, aprobar la modificación detallada en Ord. N° 722, que aumenta ingresos y gastos provenientes del Ministerio de Educación por un monto total de M$110.129, disminuye ingresos y gastos en Fondos FAEP 2022 por un monto de M$12.020 y reasigna montos asignados a las cuentas de gastos del presupuesto vigente de acuerdo al grado de ejecución a la fecha conforme al siguiente detalle:

AUMENTO DE INGRESOS Y GASTOS GENERAL

CUENTA	DETALLE	AUMENTO	AUMENTO
1150503003	Bonos y Aguinaldos	10.000	
1150503003	Bono Asistentes Art. 44 Ley 21.405	18.080	
2152103004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		28.080
TOTALES		**28.080**	**28.080**

AUMENTO DE INGRESOS Y GASTOS FONDOS REENCUENTRO EDUCATIVO

CUENTA	DETALLE	AUMENTO	AUMENTO
1150503003	Fondos E.E. Reencuentro Educativo	11.480	
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos		9.000
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo		2.480
TOTALES		**11.480**	**11.480**

AUMENTO DE INGRESOS Y GASTOS PRO RETENCION

CUENTA	DETALLE	AUMENTO	AUMENTO
1150503003	Subvención Pro Retención	10.170	
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		10.170
TOTALES		**10.170**	**10.170**

AUMENTO DE INGRESOS Y GASTOS JUNJI

CUENTA	DETALLE	AUMENTO	AUMENTO
1150503003	Bonos y Aguinaldos	7.581	
1150503003	Bono Desempeño Laboral	11.424	
1150801002	CCAF Los Andes	30.000	
1150899999	Reintegros (essbio reintegro)	11.394	
2152103001	Otras Remuneraciones (honorarios)		25.000
2152103004	Otras Remuneraciones (sueldos)		35.399
TOTALES		**60.399**	**60.399**
	MAYORES TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	**$ 110.129**	**$ 110.129**

DISMINUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS FAEP 2022

CUENTA	DETALLE	DISMINUCION	DISMINUCIÓN
1150503009	Fondo de Apoyo de la Educación Pública	12.020	
2152208999	Transporte Escolar Fondos FAEP		12.020
TOTALES		12.020	12.020
	MENORES TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	**$ 12.020**	**$ 12.020**

AUMENTO Y DISMINUCION GASTOS GENERAL

CUENTA	DETALLE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
2152101	Personal de Planta	450.000	
2152103004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	10.000	
2152201001	Alimentación Para Personas (licitación internado)		35.000
2152204001	Material de Oficina Fungible		50.000
2152204001	Material de Oficina (Activo no inventariable)		20.000
2152204002	Material Didáctico		100.000
2152204002	Instrumentos Musicales		10.000
2152204002	Material Deportivo-Juegos		70.000
2152204002	Material de Enseñanza		30.000
2152204002	Materiales y Útiles Quirúrgicos		10.000
2152204002	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		40.000
2152204002	Equipos Menores	25.000	
2152206002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		10.000
2152208999	Transporte Escolar Establecimientos Educacionales		80.000
2152208999	Ss. Instalación Cierre Perimetral	5.000	
2152208999	Const. Pozo Profundo	5.000	
2152209003	Arriendo de Vehículos		20.000
2152210002	Seguro de Incendio Edificio Escuelas		10.000
2152210002	Seguro Automotriz Vehículos		20.000
2152211002	Cursos de Capacitación		25.000
2152599003	MINEDUC		10.000
2152902	Edificios	80.000	
2152903	Vehículos	30.000	
2152905999	Otras		25.000
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos		40.000
	TOTALES	605.000	605.000

AUMENTO Y DISMINUCION GASTOS SEP

CUENTA	DETALLE	AUMENTO	DISMINUCION
2152101	Personal de Planta		55.000
2152102	Personal a Contrata	55.000	
2152103004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	150.000	
2152201001	Alimentos Para Personas (actividades E.E.)	8.000	
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	500	
2152204002	Material Audio-Visual/Tecnológico	10.000	
2152204002	Material Didáctico		10.000
2152204002	Material Deportivo-Juegos		10.000
2152204002	Material de Enseñanza		160.000
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	5.000	
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	1.000	
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		20.000
2152204010	Material Eléctrico	3.000	
2152204010	Material para Construcción y Reparación	2.000	
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	5.000	
2152204013	Equipos Menores	20.000	
2152204999	Estímulos		10.000
2152205007	Acceso a Internet	30.000	
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	35.000	
2152208999	Transporte Escolar Establecimientos Educacionales		10.000
2152208999	Hotel, Hospedaje y Otros		20.000
2152208999	Ss. Amplificación-Iluminación-Pantalla Led	10.000	
2152208999	Eventos Educativos Establecimientos Educacionales	15.000	
2152211002	Cursos de Capacitación		18.500
2152301004	Desahucios e Indemnizaciones		30.000
2152902	Edificios	14.000	
2152904	Mobiliario y Otros		5.000
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina		20.000
2152905999	Otras		5.000
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	10.000	

TOTALES	373.500	373.500

AUMENTO Y DISMINUCION GASTOS PIE

CUENTA	DETALLE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
2152101	Personal de Planta	45.000	
2152102	Personal a Contrata	5.000	
2152103004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	35.000	
2152204002	Material Audio-Visual/Tecnológico	1.000	
2152204002	Material de Enseñanza		30.000
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.000	
2152204013	Equipos Menores	1.000	
2152211002	Cursos de Capacitación		45.000
2152599003	MINEDUC		5.000
2152904	Mobiliario y Otros	1.000	
2152905999	Otras (máquinas y equipos)	1.000	
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos		10.000
TOTALES		**90.000**	**90.000**

AUMENTO Y DISMINUCION GASTOS MANTENIMIENTO

CUENTA	DETALLE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		9.000
2152208999	Ss. Instalación Mamparas (F-408 - Liceo)	4.000	
2152212002	Gastos Menores	4.950	
2152599003	MINEDUC (Huemul)	50	
TOTALES		**9.000**	**9.000**

AUMENTO Y DISMINUCIÓN GASTOS MOVAMONOS 2020

CUENTA	DETALLE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
2152204002	Material de Enseñanza		14.500
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	500	
2152204010	Material para Construcción y Reparación	1.000	
2152204013	Equipos Menores	3.500	
2152905999	Otras	9.500	

AUMENTO Y DISMINUCIÓN GASTOS TRANSPORTE RURAL 2021

CUENTA	DETALLE	AUMENTO	DISMINUCION
2152203001	Para Vehículos		1.000
2152204011	FORD PPU PLYP-67 (repuestos)		2.151
2152599003	MINEDUC	3.151	
	TOTALES	**3.151**	**3.151**

AUMENTO Y DISMINUCIÓN GASTOS FAEP 2022

CUENTA	DETALLE	AUMENTO	DISMINUCION
2152101	Personal de Planta	79.192	
2152103001	Otras Remuneraciones (honorarios)		5.000
2152204010	Material para Construcción y Reparación		2.000
2152208999	Transporte Escolar Fondos FAEP		72.192
	TOTALES	**79.192**	**79.192**

AUMENTO Y DISMINUCIÓN GASTOS JUNJI

CUENTA	DETALLE	AUMENTO	DISMINUCION
2152103004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	11.606	
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	1.000	
2152204001	Material de Oficina Fungible		4.500
2152204002	Material de Oficina (Activo no inventariable)		600
2152204002	Material Didáctico	3.000	
2152204002	Material de Enseñanza		27.000
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.000	
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo		3.000
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		5.000
2152204010	Material Eléctrico	2.000	
2152204010	Material para Construcción y Reparación	2.000	
2152204012	Equipos Menores	1.000	
2152204999	Estímulos	500	
2152205001	Electricidad	3.000	
2152205002	Agua	2.000	

2152205003	Gas	1.000	
2152205007	Acceso a Internet	1.500	
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.500	
2152206004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.000	
2152208999	Fumigación y Desratización	1.500	
2152208999	Instalación de Gas Interior E.E.	1.700	
2152209999	Otros	544	
2152210002	Seguro de Incendio Edificio Escuelas		750
2152211002	Cursos de Capacitación	1.500	
2152599002	JUNJI		2.500
2152904	Mobiliario y Otros	5.000	
TOTALES		43.350	43.350
	REASIGNACIÓN DE GASTOS	**$ 2.217.693**	**$ 1.217.693**

TABLA 15

ACUERDO Nº 240: El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus miembros, aprobar modificación de presupuesto municipal adjunta a Ord. N° 804 que aumenta ingresos por un monto total de M$134.230, disminuye gastos por M$24.740 y aumenta gastos por un monto de M$158.970 en las cuentas que a continuación se detallan:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	AUMENTAN
03	01	003	Otros Derechos (EGIS y Transferencia de vehículos)	25.000
03	02	001	Permisos de Circulación	40.000
05	03	007	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	5.200
13	03	002-001	PMU Construcción Graderías Cancha 16 de Julio	63.970
13	03	005	Del Tesoro Público (Patentes Mineras Ley 19.143)	60
			TOTALES	**134.230**

GASTOS PRESUPUESTARIOS AUMENTAN:

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Total general M$
22	03		Combustibles y Lubricantes	20.000	0	0	20.000
22	04		Materiales de Uso o Consumo	30.000	0	0	30.000
24	01	007	Asistencia Social para Personas	0	20.000	0	20.000
24	03	090	Transferencias Corrientes a Entidades Públicas (Al FCM)	25.000	0	0	25.000
31	02	004	PMU Construcción Graderías Cancha 16 de Julio	-	63.970	0	63.970
			TOTALES	**75.000**	**83.970**	**0**	**158.970**

GASTOS PRESUPUESTARIOS DISMINUYEN:

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Total general M$
24	03	099	A otras Entidades Públicas (INDAP)	0	15.000	0	15.000
35			Saldo Final de Caja	9.740	0	0	9.740
			TOTALES	**9.740**	**15.000**	**0**	**24.740**

TABLA 16

ACUERDO Nº 251: El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus miembros, aprobar modificación de presupuesto municipal adjunta a Ord. N° 896 que aumenta ingresos por un monto total de M$43.000, disminuye gastos por M$4.250 y aumenta gastos por un monto de M$47.250 en las cuentas que a continuación se detallan:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	AUMENTAN
03	02	001	Permisos de Circulación	10.000
03	02	002	Licencias de Conducir	10.000
05	03	002	Transferencias Corrientes SUBDERE (Plan de Desarrollo Turístico)	16.000
08	01	002	Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas	5.000
08	99	999	Otros Ingresos (Aporte comunidad, Fosas, caminos, etc).	2.000
			TOTALES	**43.000**

GASTOS PRESUPUESTARIOS AUMENTAN:

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Total general M$
22	01	001	Alimentos para Personas	0	10.000	0	10.000
22	11	001	Estudios e Investigaciones	16.000	0	0	16.000
24	01	006	Voluntariado – Cuerpo Bomberos El Carmen	0	6.000	0	6.000
24	03	090	Transferencias Corrientes a Entidades Públicas (Al FCM)	6.250	0	0	6.250
31	01	002	Estudios Básicos – Consultorías (Asistencia Técnica SECPLAN)	9.000	0	0	9.000
			TOTALES	**31.250**	**16.000**	**0**	**47.250**

GASTOS PRESUPUESTARIOS DISMINUYEN:

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Total general M$
35			Saldo Final de Caja	4.250	0	0	4.250
			TOTALES	**4.250**	**0**	**0**	**4.520**

TABLA 17

ACUERDO Nº 255: : El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar el Presupuesto Municipal para el año 2023, en sus ingresos y gastos conforme al siguiente detalle, por un monto total de **M$ 4.772.365** (cuatro mil setecientos setenta y dos millones trescientos sesenta y cinco mil pesos).

PRESUPUESTO DE INGRESOS ÁREA MUNICIPAL AÑO 2023

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL AÑO 2023
03				**Tributos sobre el uso de bs. Y la realización de actividades**	**1.337.790**
03	**01**			**Patentes y tasas por derechos**	**249.290**
03	**02**			**Permisos y licencias**	**871.215**
03	**03**			**Participación en impuesto territorial (art. 37 dl 3063)**	**217.285**
03	**99**			**Otros tributos**	**0**
05				**Transferencias corrientes**	**68.000**
05	**01**			**Del sector privado**	**0**
05	**03**			**De otras entidades publicas**	**68.000**
05	**03**	**002**		**De la Subdere**	**67.990**
05	03	002	001	Fortalecimiento de la gestión municipal	0
05	03	002	002	Compensación por viviendas sociales	0
05	03	002	999	Otras transferencias corrientes de la Subdere	67.990
05	**03**	**007**		**Del tesoro publico**	**5**
05	03	007	001	Patentes acuícolas ley n° 20.033	0
05	03	007	999	Otras transferencias del tesoro publico	5
05	**03**	**099**		**De otras entidades publicas**	**5**
05	**03**	**100**		**De otras municipalidades**	**0**
06				**Rentas de la propiedad**	**5**
06	**01**			**Arriendo de activos no financieros**	**5**
07				**Ingresos de operación**	**5**
07	**01**			**Venta de bienes**	**5**
07	**02**			**Venta de servicios**	**0**
08				**Otros ingresos corrientes**	**3.366.480**
08	**01**			**Recuperaciones y reembolsos por licencias medicas**	**15.005**
08	**02**			**Multas y sanciones pecuniarias**	**53.195**
08	**03**			**FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. Nº 3.063, de 1979**	**3.298.265**
08	**04**			**Fondos de terceros**	**5**
08	**99**			**Otros**	**10**
10				**Venta de activos no financieros**	**40**

10	**01**			**Terrenos**	**5**
10	**02**			**Edificios**	**5**
10	**03**			**Vehículos**	**5**
10	**04**			**Mobiliario y otros**	**5**
10	**05**			**Máquinas y equipos**	**5**
10	**06**			**Equipos informáticos**	**5**
10	**07**			**Programas informáticos**	**5**
10	**99**			**Otros activos no financieros**	**5**
11				**Venta de activos financieros**	**0**
11	**01**			**Venta o rescate de títulos y valores**	**0**
12				**Recuperación de prestamos**	**5**
12	**06**			**Por anticipos a contratistas**	**0**
12	**10**			**Ingresos por percibir**	**5**
13				**Transferencias para gastos de capital**	**35**
13	**01**			**Del sector privado**	**10**
13	**01**	**001**		**De la comunidad – programa pavimentos participativos**	**5**
13	**01**	**999**		**Otros**	**5**
13	**03**			**De otras entidades publicas**	**20**
13	**03**	**002**		**De la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo**	**5**
13	03	002	001	Programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal (PMU)	0
13	03	002	002	Programa mejoramiento de barrios (PMB)	0
13	03	002	999	Otras transferencias para gastos de capital de la Subdere	5
13	**03**	**004**		**De la subsecretaria de educación**	**0**
13	03	004	001	Otros aportes	0
13	**03**	**005**		**Del tesoro publico**	**5**
13	03	005	001	Patentes mineras ley n° 19.143	5
13	03	005	999	Otras transferencias para gastos de capital del tesoro pub.	0
13	**03**	**006**		**De la junta nacional de jardines infantiles**	**5**
13	03	006	001	Convenio para construcción, adecuación y habilitación de espacios	5
13	**03**	**099**		**De otras entidades publicas (proyectos)**	**5**
13	**06**			**De gobiernos extranjeros**	**5**
13	06	001		Donación de gobiernos extranjeros	5
15				**Saldo inicial de caja**	**5**
				T O T A L I N G R E S O S M$	**4.772.365**

PRESUPUESTO DE GASTOS ÁREA MUNICIPAL AÑO 2023

					AREAS DE GESTION						
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	01 - GESTION INTERNA	02 - SERV. COMUNITARIOS	03 - ACTIV. MUNICIPALES	04 - PROG. SOCIALES	05 - PROG. DEPORTIVOS	06 - PROG. CULTURALES	TOTAL GENERAL
21				Gastos en personal	2.191.420	259.865	7.000	1.000	1.600	2.000	2.462.885
21	01			Personal de planta	1.698.980	0	0	0	0	0	1.698.980
21	02			Personal a contrata	395.780	0	0	0	0	0	395.780
21	03			Otras remuneraciones	22.375	0	0	0	0	0	22.375
21	04			Otros gastos en personal	74.285	259.865	7.000	1.000	1.600	2.000	345.750
22				Bienes y servicios de consumo	653.965	254.205	70.900	20.800	4.000	6.250	1.010.120
22	01			Alimentos y bebidas	0	3.005	25.000	5.000	1.500	1.500	36.005
22	02			Textiles, vestuario y calzado	19.550	3.800	800	600	700	800	26.250
22	03			Combustibles y lubricantes	136.700	3.300	0	0	0	0	140.000
22	04			Materiales de uso o consumo	192.700	21.000	3.800	2.300	500	1.200	221.500
22	05			Servicios básicos	115.000	135.000	0	0	0	0	250.000
22	06			Mantenimiento y reparaciones	45.000	5.000	0	0	0	0	50.000
22	07			Publicidad y difusión	16.100	4.800	8.500	1.800	500	350	32.050
22	08			Servicios generales	14.500	64.800	22.500	6.800	500	2.200	111.300
22	09			Arriendos	40.720	10.000	8.000	1.500	0	0	60.220
22	10			Servicios financieros y de seguros	25.700	0	0	0	0	0	25.700
22	11			Servicios técnicos y profesionales	40.000	3.000	0	2.000	0	0	45.000
22	12			Otros gastos en bienes y servicios de consumo	7.995	500	2.300	800	300	200	12.095
23				Prestaciones de seguridad social	20.010	0	0	0	0	0	20.010
23	01			Prestaciones previsionales	5	0	0	0	0	0	5
23	03			Prestaciones sociales del empleador	20.005	0	0	0	0	0	20.005
23	03	001		Indemnización de cargo fiscal	5	0	0	0	0	0	5
23	03	004		Otras indemnizaciones	20.000	0	0	0	0	0	20.000
24				Transferencias corrientes	1.071.460	57.500	9.000	93.500	11.500	2.000	1.244.960
24	01			Al sector privado	2.500	57.500	9.000	93.500	11.500	2.000	176.000
24	01	004		Organizaciones comunitarias	0	30.000	0	0	10.000	1.000	41.000
24	01	006		Voluntariado	0	15.000	0	0	0	0	15.000
24	01	007		Asistencia social a personas naturales	0	0	0	105.000	0	0	105.000
24	01	008		Premios y otros	2.000	500	3.500	3.500	1.500	1.000	12.000
24	01	999		Otras transferencias al sector privado	500	2.000	500	0	0	0	3.000

24	**03**			**A otras entidades publicas**	**1.068.960**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1.068.960**
24	**03**	**002**		**A los servicios de salud**	**700**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**700**
24	03	002	001	Multa ley de alcoholes	**700**	0	0	0	0	0	**700**
24	**03**	**080**		**A las asociaciones**	**24.000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**24.000**
24	03	080	001	A la asociación chilena de municipalidades	**7.000**	0	0	0	0	0	**7.000**
24	03	080	002	A otras asociaciones	**17.000**	0	0	0	0	0	**17.000**
24	**03**	**090**		**Al fondo común municipal - permisos de circulación**	**484.820**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**484.820**
24	03	090	001	Aporte año vigente	**484.820**	0	0	0	0	0	**484.820**
24	**03**	**092**		**Al fondo común municipal-multas**	**5.010**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**5.010**
24	03	092	001	Multas art. 14, n°6, inc.1° ley 18.695	5	0	0	0	0	0	5
24	03	092	002	Multas art.14 n°6, inc.1° ley 18.695	5.000	0	0	0	0	0	5.000
24	03	092	003	Multas art. 42, decreto n°900 de 1996	5	0	0	0	0	0	5
24	**03**	**099**		**A otras entidades públicas**	**60.000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**60.000**
24	**03**	**100**		**A otras municipalidades**	**10.000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**10.000**
24	**03**	**101**		**A servicios incorporados a su gestión**	**484.430**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**484.430**
24	03	101	001	A educación	**126.930**	0	0	0	0	0	**126.930**
24	03	101	002	A salud	**357.500**	0	0	0	0	0	**357.500**
26				**Otros gastos corrientes**	**1.610**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1.610**
26	**01**			**Devoluciones**	**1.000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1.000**
26	**02**			**Compensación por daños a tercero y/o a la propiedad**	**5**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**5**
26	**04**			**Aplicación fondos de terceros**	**605**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**605**
29				**Adquisición de activos no financieros**	**12.630**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**12.630**
29	**01**			**Terrenos**	**5**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**5**
29	**02**			**Edificios**	**5**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**5**
29	**03**			**Vehículos**	**5**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**5**
29	**04**			**Mobiliario y otros**	**3.000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**3.000**
29	**05**			**Máquinas y equipos**	**2.010**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2.010**
29	**06**			**Equipos informáticos**	**7.600**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**7.600**
29	**07**			**Programas informáticos**	**5**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**5**
29	**08**			**Otros activos no financieros**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
31				**Iniciativas de inversión**	**20.105**	**5**	**0**	**0**	**0**	**0**	**20.105**
31	**01**			**Estudios básicos**	**20.100**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**20.100**
31	01	002		Consultorías	20.100	0	0	0	0	0	20.100
31	**02**			**Proyectos**	**5**	**5**	**0**	**0**	**0**	**0**	**5**
31	02	004		Obras civiles	5	0	0	0	0	0	5
32				**Prestamos**	**5**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**5**
32	**09**			**Por ventas a plazo**	**5**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**5**

33				**Transferencias de capital**	**30**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**30**
33	**01**			**Al sector privado**	**5**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**5**
33	**03**			**A otras entidades publicas**	**25**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**25**
33	**03**	**001**		**A los servicios regionales de vivienda y urbanización**	**20**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**25**
33	03	001	001	Programa pavimentos participativos	**5**	0	0	0	0	0	**5**
33	03	001	002	Prog. Mejoramiento condominios sociales	**5**	0	0	0	0	0	**5**
33	03	001	003	Prog. Rehabilitación de espacios públicos	**5**	0	0	0	0	0	**5**
33	03	001	004	Programas urbanos	**5**	0	0	0	0	0	**5**
33	**03**	**099**		**A otras entidades públicas**	**5**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**5**
34				**Servicio de la deuda**	**5**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**5**
34	**07**			**Deuda flotante**	**5**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**5**
35				**Saldo final de caja**	**5**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**5**
				T O T A L G A S T O SM$	**3.971.245**	**561.570**	**81.900**	**130.300**	**17.100**	**10.250**	**4.772.365**

TABLA 18

ACUERDO Nº 260: El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal para el año 2023, en sus ingresos y gastos, por un monto total de **M$ 10.434.264** (diez mil cuatrocientos treinta y cuatro millones doscientos sesenta y cuatro mil pesos), conforme al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS ÁREA EDUCACIÓN AÑO 2023

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL AÑO 2023
05					**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**9.140.586**
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	9.140.586
08					**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**429.440**
08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	425.440
08	99				OTROS	4.000
12					**C x C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS**	**150.000**
12	10				INGRESOS POR PERCIBIR	150.000
15					**SALDO INICIAL DE CAJA**	**714.238**
15	01				SALDO INICIAL DE CAJA DEPTO. DE EDUCACIÓN	367.738
15	02				SALDO INICIAL DE CAJA FONDOS PIE	0
15	03				SALDO INICIAL DE CAJA FONDOS SEP	150.000
15	11				SALDO INICIAL DE CAJA MOVAMONOS 2020	1.000
15	13				SALDO INICIAL DE CAJA FONDOS FAEP 2021	500
15	14				SALDO INICIAL CONVENIO LICEO BICENTENARIO	40.000
15	15				SALDO INCIAL CONVENIO TRANSPORTE ESCOLAR	5.000
					T O T A L I N G R E S O S M$	**10.434.264**

PRESUPUESTO DE GASTOS ÁREA EDUCACIÓN AÑO 2023

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	TOTAL AÑO 2023
21					**Gastos en personal**	**8.511.941**
21	01				Personal de planta	4.045.631
21	02				Personal a contrata	1.683.818
21	03				Otras remuneraciones	2.782.492
21	04				Otros gastos en personal	0
22					**Bienes y servicios de consumo**	**1.818.323**
22	01				Alimentos y bebidas	50.000
22	02				Textiles, vestuario y calzado	91.500
22	03				Combustibles y lubricantes	15.000
22	04				Materiales de uso o consumo	800.500

22	05				Servicios básicos	173.913
22	06				Mantenimiento y reparaciones	90.000
22	07				Publicidad y difusión	9.500
22	08				Servicios generales	447.410
22	09				Arriendos	39.500
22	10				Servicios financieros y de seguros	15.000
22	11				Servicios técnicos y profesionales	70.000
22	12				Otros gastos en bienes y servicios de consumo	16.000
23					**Prestaciones de seguridad social**	**50.000**
23	01				Prestaciones previsionales	50.000
25					**C x P INTEGROS AL FISCO**	**19.000**
25	99				Otros integros al fisco	19.000
29					**Adquisic. De activos no financieros**	**35.000**
29	03				Vehículos	0
29	04				Mobiliario y otros	5.000
29	05				Maquinas y equipos	10.000
29	06				Equipos informáticos	20.000
31					**Iniciativas de inversión**	**0**
31	02				Proyectos	0
31	03				Programas de inversión	0
35					**Saldo final de caja**	**-**
					T O T A L G A S T O SM$	**10.434.264**

TABLA 19

ACUERDO Nº 262: El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2023, por un monto de **$M 1.751.627** (mil setecientos cincuenta y un millones seiscientos veintisiete pesos), que considera aporte municipal para financiar el Programa "Protección del Medio Ambiente, Mantenimiento de Espacios y Edificios Públicos y gastos de funcionamiento Clínica Dental, Clínica dental móvil, entre otros gastos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS ÁREA SALUD AÑO 2023

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACIÓN	TOTAL AÑO 2023
05					**Transferencias corrientes**	**1.631.647**
05	03				De otras entidades publicas	1.631.647
08					**Otros ingresos corrientes**	**101.995**
08	01	001			Recuperaciones y reembolsos por licencias medicas	101.995
08	01	002			Recuperaciones art. 12 ley n° 18.196	0
15					**SALDO INICIAL DE CAJA**	**17.985**
					T O T A L I N G R E S O S.....M$	**1.751.627**

DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ÁREA SALUD AÑO 2023

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	TOTAL AÑO 2023
21					**Gastos en personal**	**1.548.133**
21	01				Personal de planta	834.406
21	02				Personal a contrata	369.385
21	03				Otras remuneraciones	344.342
21	04				Otros gastos en personal	0
22					**Bienes y servicios de consumo**	**188.494**
22	01				Alimentos y bebidas	500
22	02				Textiles, vestuario y calzado	3.500
22	03				Combustibles y lubricantes	18.500
22	04				Materiales de uso o consumo	95.800
22	05				Servicios básicos	33.345
22	06				Mantenimiento y reparaciones	15.500
22	07				Publicidad y difusión	3.134
22	08				Servicios generales	2.615
22	09				Arriendos	2.000
22	10				Servicios financieros y de seguros	5.000
22	11				Servicios técnicos y profesionales	3.000
22	12				Otros gastos en bienes y servicios de consumo	5.600
29					**Adquisic. De activos no financieros**	**15.000**

29	04				Mobiliario y otros	3.000
29	05				Maquinas y equipos	6.500
29	06				Equipos informáticos	5.500
35					**SALDO FINAL DE CAJA**	**-**
					T O T A L G A S T O SM$	**1.7.51.627**

TABLA 20

ACUERDO Nº 267: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar modificación de presupuesto del Departamento de Educación detallada en Ord. N° 1021 que aumenta ingresos por un monto total de M$ 421.710 y aumenta gastos por igual monto en las cuentas que se detallan y efectúa una reasignación de los montos en cuentas de gastos de acuerdo al grado de ejecución a la fecha, por un monto total de M$81.000 conforme al siguiente detalle:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS:

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M$
05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	118.754
05.03.101	De la Municipalidad	40.500
08.01.	Recuperación de Licencias Médicas	262.426
08.99	Otros Reintegros	30
	TOTAL AUMENTO INGRESOS	**421.710**

GASTOS PRESUPUESTARIOS:

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M$
21.02	Personal de Planta	30.000
21.03	Personal a Contrata	20.000
21.03	Otras Remuneraciones	108.956
22.02	Textiles y Vestuario	4.500
22.04	Materiales de Uso o Consumo	64.254
22.05	Servicios Básicos	25.000
22.08	Servicios Generales	120.500
25.99	D.E.P.	16.000
29.03	Vehículos	26.500
29.05	Otras	6.000
	TOTAL AUMENTO GASTOS	**421.710**

REASIGNACIÓN DE GASTOS:

GASTOS PRESUPUESTARIOS:

CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
22.01	Alimentos para Personas	20.650	
22.02	Textiles y Vestuario	1.200	
22.04	Materiales de Uso o Consumo	2.200	47.200
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	1.100	6.000
22.08	Servicios Generales	1.600	10.500
22.09	Arriendos		2.500
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales (Cursos de Capacitación)	12.000	
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios	50	7.600
25.99	Otros Integros al Fisco (MINEDUC)		3.000
29.02	Edificios		5.000
29.04	Mobiliario y Otros	1.000	
29.05	Otras	31.000	
29.06	Equipos Computaciones y Periféricos	11.000	
	TOTAL AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE GASTOS	**81.800**	**81.800**

TABLA 21

ACUERDO Nº 268: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar modificación de presupuesto del Departamento de Salud detallada en Ord. N° 1020 aumenta ingresos por un monto total de M$189.500, disminuye ingresos por M$10.327 y aumenta gastos por un monto total de M$179.173 en las cuentas que a continuación se detallan:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS:

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M$
05.03.006	Del Servicio de Salud Ñuble – Atención Primaria Ley 19.378	141.350
05.03.099	De Otras Entidades Públicas	19.150
08.01.002	Recuperación y Reembolsos Licencias Médicas	25.000
08.99.999	Otros Ingresos	4.000
	TOTAL AUMENTO INGRESOS	**189.500**

INGRESOS PRESUPUESTARIOS:

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M$
05.03.101	De La Municipalidad	10.327
	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	**10.327**

GASTOS AUMENTAN:

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M$
21.01	Personal de Planta	38.100
21.02	Personal a Contrata	70.000
21.03	Otras Remuneraciones	60.800
22.03	Combustible y Lubricantes	8.000
22.04	Materiales de uso o Consumo Corriente	3.700
22.05	Servicios Básicos	3.000
22.07	Publicidad y Difusión	3.500
22.08	Servicios Generales	1.000
22.09	Arriendos	500
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	350
23.01	Prestaciones Previsionales	4.500
	TOTAL AUMENTO GASTOS	**193.450**

GASTOS DISMINUYEN:

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M$
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	14.277
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	**14.277**

TABLA 21

ACUERDO Nº 269: El H. Concejo Municipal acuerda por la unanimidad de sus miembros, aprobar modificación de presupuesto municipal adjunta a Ord. N° 1003 que aumenta ingresos por un monto total de M$467.300, disminuye gastos por M$173.080 y aumenta gastos por un monto de M$633.380 en las cuentas que a continuación se detallan:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	AUMENTAN	DISMINUYE
03	01		Patentes y Tasas por Derechos	14.600	0
03	02		Permisos y Licencias	13.500	0
05	03	007-999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	1.100	0
08	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	60.000	0
08	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	2.000
08	03		Participación del Fondo Común Municipal	450.000	0
08	99		Otros Ingresos Presupuestarios	15.000	0
12	10		Ingresos por Percibir	35.000	0
13	03	002-001	Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)	3.140.000	0
13	03	002-002	Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)	65.000	0
			TOTALES	**3.794.200**	**2.000**

GASTOS PRESUPUESTARIOS AUMENTAN:

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Programas Sociales	Programas Deportivos	Total general M$
21	03		Otras Remuneraciones	1.000	0	0	0	0	**1.000**
21	04		Otros Gastos en Personal	8.000	51.000	0	0	700	**59.700**
22	01		Alimentos y Bebidas	0	2.100	13.500	2.000	0	**17.600**
22	03		Combustibles y Lubricantes	40.000	0	0	0	0	**40.000**
22	04		Materiales de Uso o Consumo	34.700	6.700	500	2.500	0	**44.400**
22	05		Servicios Básicos	19.000	0	0	0	0	**19.000**
22	07		Publicidad Y Difusión	5.300	0	0	0	0	**5.300**
22	08		Servicios Generales	2.500	12.000	12.000	4.700	0	**31.200**
22	09		Arriendos	15.500	1.000	0	4.000	1.000	**21.500**
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	10.000	7.000	2.000	2.400	0	**21.400**
24	01	008	Premios y Otros	1.600	500	2.500	0	0	**4.600**

24	03	080-001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	200	0	0	0	0	**200**
24	03	090-001	Al Fondo Común Municipal - PCV	800	0	0	0	0	**800**
24	03	092-002	Multas TAG	600	0	0	0	0	**600**
24	03	101-001	A Servicios Incorp a su Gestión - Educación	9.000	0	0	0	0	**9.000**
26	01		Reintegros y Devoluciones	90.000	0	0	0	0	**90.000**
26	04		Aplicación Fondos de Terceros	300	0	0	0	0	**300**
29	06		Equipos computacionales y periféricos	1.000	0	0	0	0	**1.000**
33	3	001-001	Programa Pavimentos Participativos	31.500	0	0	0	0	**31.500**
35			Saldo Final de Caja	3.558.500	0	0	0	0	**3.558.500**
			TOTALES	**3.829.500**	**80.300**	**30.500**	**15.600**	**1.700**	**3.957.600**

GASTOS PRESUPUESTARIOS DISMINUYEN:

SUB TIT.	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Programas Culturales	Total general M$
21	04		Otros Gastos en Personal	0	0	5.000	0	**5.000**
22	03		Combustibles y Lubricantes	0	15.000	0	0	**15.000**
22	04		Materiales de Uso o Consumo	0	0	0	1.000	**1.000**
22	05		Servicios Básicos	0	1.000	0	0	**1.000**
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	5.000	2.000	0	0	**7.000**
22	07		Publicidad Y Difusión	0	1.100	6.000	0	**7.100**
22	08		Servicios Generales	0	0	0	2.000	**2.000**
22	09		Arriendos	0	0	5800	0	**5.800**
31	02	004	Obras Civiles APR Pangalillo	0	90.000	0	0	**90.000**
33	3	001-001	Programa Pavimentos Participativos	0	31.500	0	0	**31.500**
			TOTALES	**5.000**	**140.600**	**16.800**	**3.000**	**165.400**

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DAEM

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, DAEM

Al Departamento de Administración de Educación Municipal, (DAEM), le corresponde diseñar e implementar el proyecto educativo de la comuna, mediante la gestión administrativa, financiera y técnica pedagógica de los establecimientos educacionales municipales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación pública de la comuna.

El Departamento de Educación, se ha propuesto entregar herramientas para apoyar a los equipos de liderazgo de las escuelas en su tarea de liderar procesos de mejora sostenibles. Estas herramientas contribuyen para mejorar elementos técnicos y el conocimiento que le dan sustento a determinadas prácticas de manera que los líderes escolares influyan fundadamente en el cambio y mejora sostenida.

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP).

En 2022, los establecimientos educacionales de la comuna recibieron **$1.301.077.805.-** de pesos bajo la Subvención Escolar Preferencial (SEP). La cantidad de recursos que recibe cada establecimiento depende de la cantidad de estudiantes prioritarios y preferentes matriculados.

La SEP permite el mejoramiento sistémico de los establecimientos a través del diseño de Planes de Mejoramiento Educativo (PME) que deben cumplir con el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

Los recursos SEP financian actividades en áreas como gestión curricular, liderazgo y convivencia escolar. Además, permiten la adquisición de recursos y la contratación de profesionales y asistentes de la educación.

Durante 2022, se adquirieron diversos materiales para los estudiantes y el ámbito pedagógico y sanitario

Materiales	Monto
Pedagógico	$ 244.706.739.-
Sanitario	$ 1.593.381.-

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, FAEP.

El FAEP es una estrategia para fomentar la equidad y calidad en la educación municipal. El FAEP 2022 involucra un aporte financiero de $197.979.900 desde el Ministerio de Educación, transferido en dos cuotas. La primera cuota es de $79.191.960 y la segunda cuota es de $118.787.940.

Estos recursos permitirán la implementación de proyectos relacionados con:

- Innovación pedagógica.
- Pago de remuneraciones del personal de los establecimientos educacionales de la Comuna.
- Fortalecimiento de la convivencia escolar y vida sana.
- Transporte escolar.

Detalle de iniciativas aprobadas FAEP

Componente	Actividad	Actividad Parametrizada	Monto ($)
Administración Y Normalización De Los Establecimientos	Pago De Sueldos Del Personal De Los Establecimientos Educacionales	Pago Remuneraciones	79.191.9600
Inversión De Recursos, Equipamiento E Innovaciones Pedagógicas Y Apoyo A Los Estudiantes	Adquisición De Recursos De Aprendizaje Y Equipamiento De Apoyo Pedagógico Para Los Establecimientos Educacionales Y Establecimientos Educacionales Junji VTF	Inversión De Recursos Pedagógicos Y Apoyo A Los Estudiantes	300.000
Transporte Escolar Y Servicios De Apoyo	Contratación De Transporte Escolar Para Traslado De Estudiantes	Transporte Escolar Y Servicios De Apoyo	118.487.940
Total			**197.979.900**

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, INVERSIÓN 2022.

La siguiente tabla muestra el monto total de inversión en el mejoramiento de establecimientos educacionales durante el año 2022, incluyendo mantenimiento y proyectos ejecutados con diferentes fondos recibidos

RBD	Establecimiento	TOTAL, A PAGO
3909	Liceo Bicentenario Polivalente Juvenal Hernández Jaque	$ 17.133.690.-
3910	Escuela Virgen Del Carmen	$ 16.023.101.-
3912	Escuela Del Carmen San Martín Otárola	$ 1.327.654.-
3913	Escuela Navidad-Trehualemu	$ 3.180.537.-
3914	Escuela Bernardino Muñoz González	$ 760.367.-
3916	Escuela Capilla Norte	$ 778.227.-
3917	Escuela Valle De Atacalco	$ 28.867.-
3918	Escuela Luis Teodoro Ortega Oyarce	$ 805.537.-
3920	Escuela San Ricael	$ 88.518.-
3921	Escuela Las Hormigas	$ 127.079.-
3922	Escuela Mata Redonda	$ 1.105.932.-
3924	Escuela Vergara	$ 44.145.-
3926	Escuela San José Sur	$ 137.135.-
3927	Escuela Chamizal	$ 88.518.-
3930	Escuela Huemul	$ 6.473.-
3932	Escuela Maipo	$ 37.027.-
3934	Escuela San Isidro	$ 95.830.-
3935	Escuela De San Vicente Alto	$ 1.512.270.-
3937	Escuela Balsa Zapallar	$ 135.925.-
18006	Escuela Elise Mottart	$ 5.705.172.-
31097	Escuela Especial De Lenguaje Municipal El Carmen	$ 1.068.941.-
Total, A Pagar Por Establecimientos		**$ 50.190.945.-**

Proyectos Ejecutados Gestión 2022

Ítem	Establecimiento	Iniciativa	Presupuesto		Financiamiento
1	Ilusiones	Conservación Jardín Infantil Ilusiones	**$53.826.880.-**	Ejecutado	Subtítulo 33, Junji
2	Emilio Martínez	Conservación Sala Cuna Concejal Emilio Martínez	**$59.729.071.-**	Ejecutado	Subtítulo 33, Junji
3	Parque San Andrés	Conservación Jardín Infantil Parque San Andrés	**$75.479.211.-**	En Ejecución	Subtítulo 33, Junji
4	Escuela Mata Redonda	Ampliación Patio Cubierto	**$75.000.000.-**	En Ejecución	Subvención General
Proyectos Gestión 2022			**$264.035.162.-**		

RESULTADOS EVALUACIONES ESTANDARIZADAS

SIMCE

El año 2022, se vuelve a tomar el Simce en los 4° básicos y 2° medio en los establecimientos de la comuna, resultados que están afectados por el impacto de la pandemia en el sistema educativo y consecuentemente por implementación un currículo priorizado.

Promedio Len	Promedio Mat	Promedio Soc	Dif Len Ant	Dif Mat Ant	Dif Soc Ant
237	246	239	5	6	13

PAES

Los resultados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) arrojan los siguientes resultados que muestra la siguiente tabla en comparación a la medición 2022, donde se puede observar un incremento en el desempeño de los estudiantes evaluados de esta generación.

Así también como dato relevante están los 18 estudiantes que superaron la línea de base de los 600 puntos, en consideración a los 12 que eran la mejor estadística del liceo

Año	PDT (Leng. - Mat.)	Rinden PDT	No rinden PDT	Matrícula
2022	472,3	97	13	110
2023	556	115	38	153

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2022.

El PIE es una estrategia educativa inclusiva que busca apoyar a todos los estudiantes para lograr sus objetivos de aprendizaje, especialmente aquellos que tienen mayores necesidades de apoyo.

Actualmente, este programa se desarrolla en 9 establecimientos de la comuna, beneficiando a 523 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), divididos en un 27,8% de tipo permanente (NEEP) y un 72,2% de tipo transitorio (NEET).

El programa cuenta con un equipo de docentes y profesionales por establecimiento, que trabajan de manera articulada y sistemática para diversificar los aprendizajes y asegurar la vinculación curricular con el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales.

	2021	2022
Liceo Polivalente JHJ	127	134
Escuela Virgen del Carmen	144	156
Escuela Gustavo San Martin	21	28
Escuela Navidad	46	49
Escuela Capilla Norte	11	15
Escuela Mata Redonda	18	16

Escuela San Vicente	24	32
Escuela Elise Mottart	68	79
Escuela Luis Ortega	14	14
TOTALES	473	523

El PIE cuenta con un equipo interdisciplinario compuesto por diversos profesionales competentes en distintas áreas, quienes ejecutan el proceso de diagnóstico integral para, posteriormente, entregar un abordaje multidimensional en concordancia con los nuevos lineamientos educativos

PROFESIONALES EMP	2022	HORAS PIE
Profesoras Educación Diferencial	45	1769
Psicólogos/as	5	201
Trabajadoras sociales	5	198
Fonoaudiólogos/as	7	237
Kinesiólogas	2	88
Terapeuta Ocupacional	2	88
Monitor/a Laboral	3	114
TOTAL PROFESIONALES	69	2695

CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL 2022.

Información	**Datos**
Comuna	Hay 25 establecimientos educativos
Encargados de convivencia escolar	Todos los establecimientos cuentan con uno
Equipos de convivencia escolar	Los 3 establecimientos urbanos tienen equipos completos
Plan de Gestión de Convivencia	Los equipos trabajan en este plan

Acciones	Crean acciones de capacitación y talleres
Objetivo	Prevenir la violencia escolar y mejorar el clima escolar
Vinculación	Buscan vincular a los estudiantes de manera positiva con sus comunidades educativas
Prevención	El objetivo es prevenir la deserción escolar

Acciones 2022

Acciones	Descripción
Taller de Educación Emocional	Taller que mejora las competencias socioemocionales de los estudiantes en el Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente Juvenal Hernández Jaque.
Seminario Política Seamos Comunidad "Salud Mental Docente"	Jornada de autocuidado y bienestar emocional para funcionarios y equipo directivos de los establecimientos educacionales.
Programa de Educación Integral de las Sexualidades	Implementación de un programa educativo con material didáctico en formato físico y digital, destinado a docentes y capacitar a sus colegas en la iniciativa.
Adquisición de material didáctico de educación emocional	Adquisición de maletas o recursos de material didáctico La Emoción de Aprender y Locos de Patio para estudiantes de diferentes rangos etarios que abordan la conciencia emocional, regulación emocional y competencias sociales.
Contratación de Duplas Psicoeducativas	Implementación de duplas Psicoeducativas, conformadas por profesionales psicólogos y fonoaudiólogos, en 22 establecimientos educacionales y docentes itinerantes de apoyo a la gestión institucional, nivelación de aprendizajes y enseñanza.
Proyecto por 24.690.000,	Proyecto que permitió la contratación de 3 psicólogos y 3 trabajadores sociales, para implementar Dispositivos de Apoyo Psicosocial Transitorio (DAPS) durante 3 meses.

Catastro de situaciones que alteraron la buena convivencia	Recopilación de datos que permiten conocer las situaciones que más afectaron la convivencia en los establecimientos educativos, incluyendo accidentes escolares, conductas disruptivas, problemas de relaciones interpersonales y maltrato entre estudiantes.

PROGRAMA DE NUTRICIÓN Y VIDA SANA 2022

La malnutrición es causada por un consumo insuficiente, desequilibrado o excesivo de nutrientes esenciales. La malnutrición por exceso es causada por un consumo excesivo y puede llevar a la obesidad. El Mapa Nutricional 2021 de JUNAEB muestra cifras alarmantes de malnutrición por exceso en estudiantes de prekínder a primero medio. Se necesita educación alimentaria nutricional en los establecimientos para abordar este problema en los niños y jóvenes del país.

A nivel comunal se logró evaluar a un total de 2113 estudiantes durante el primer semestre y 1947 durante el segundo semestre, arrojando los siguientes resultados:

SITUACIÓN NUTRICIONAL POR CATEGORÍA

En general, los diagnósticos nutricionales muestran una baja prevalencia de desnutrición y riesgo de desnutrición en todos los niveles, aunque hay un alto porcentaje de malnutrición por exceso en la mayoría de las muestras. El peso normal se mantiene constante en la mayoría de los niveles, mientras que el sobrepeso y la obesidad tienen una prevalencia similar en ambos semestres. Se observa una disminución en la obesidad severa en algunos niveles y un aumento en otros. En general, los datos sugieren la necesidad de promover hábitos alimenticios saludables y la actividad física en la población estudiantil para prevenir la malnutrición y sus efectos en la salud.

Nivel	Prevalencia de desnutrición	Prevalencia de riesgo de desnutrición	Prevalencia de peso normal	Prevalencia de sobrepeso	Prevalencia de obesidad	Prevalencia de obesidad severa	Prevalencia de malnutrición por exceso
Primera infancia	Baja	Baja	Constante alrededor del 44%	Similar en ambos semestres alrededor del 28%	Similar en ambos semestres alrededor del 26%	Disminución en algunos niveles y aumento en otros	Alto en ambos semestres con un ligero aumento en el segundo semestre
Niveles de transición NT1 y NT2	Baja	Aumento del 0,5% en el segundo semestre	Similar en ambos semestres alrededor del 35%	Aumento en el segundo semestre	Disminución en el segundo semestre	Aumento en el segundo semestre	Alto en ambos semestres con un ligero aumento en el segundo semestre
Estudiantes de primer ciclo	Baja	Baja	Constante alrededor del 35%	Similar en ambos semestres alrededor del 27%	Aumento en el segundo semestre	Disminución en el segundo semestre	Alto en ambos semestres con una leve disminución en el segundo semestre

Estudiantes de segundo ciclo	Baja	Baja	Aumento del 5,6% en el segundo semestre	Similar en ambos semestres alrededor del 28%	Similar en ambos semestres alrededor del 29%	Disminución en el segundo semestre	Alto en ambos semestres con una disminución del 5,6% en el segundo semestre
Estudiantes de enseñanza media	Baja	Disminución del 1,2% en el segundo semestre	Aumento en el segundo semestre	Similar en ambos semestres alrededor del 28%	Disminución en el segundo semestre	Aumento en el segundo semestre	Similar en ambos semestres alrededor del 48%

TALLERES REALIZADOS

Durante el primer y segundo semestre se visitaron todos los establecimientos educacionales de educación básica de la comuna, realizando talleres teóricos y prácticos en alimentación y cocina saludable. Además de participar en ferias de promoción de estilos de vida saludable y la realización de la cuarta versión de feria saludable en la plaza pública de la comuna.

Establecimientos	**N° Talleres**
Rurales	70
Urbanos	41
Jardines	12
Salas cunas	6
Ferias	4
Visita kioscos	4
Visitas evaluación nutricional a jardines	12

PROGRAMA SERVICIOS MÉDICOS Y PROGRAMA DE SALUD JUNAEB 2022.

El programa de servicios médicos de JUNAEB busca mejorar la salud visual, auditiva y postural de estudiantes de establecimientos municipales y particulares subvencionados, mediante acciones de promoción, detección, atención y tratamiento médico especializado. Su objetivo es solucionar problemas de salud que puedan afectar la educación y trayectoria escolar de los estudiantes.

Patologías	Descripción	N° de atenciones
Columna	Atiende escoliosis y dorso curvo, previniendo alteraciones mayores que limitan la normal integración y rendimiento en el sistema educativo.	–Tamizajes con kinesiólogo: 33 -Controles médicos: 12
Oftalmología:	Cubre patologías asociadas a disminución de la agudeza visual.	-Tamizaje con tecnólogo médico: 76 -Controles médicos: 157
Otorrinolaringología:	Detección temprana de disminución de la agudeza auditiva, pérdidas leves, moderadas, en especial las hipoacusias progresivas.	-Tamizaje con fonoaudiólogo: 36 -Controles médicos: 82
Entrega de lentes	Lentes a controles de estudiantes antiguos	106

PROGRAMA TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL (TNE) DE JUNAEB

Coordinar a nivel comunal los procesos durante el primer semestre gestionando operativos de entrega de nueva TNE para estudiantes de quinto básico y primero medio y proceso de revalidación de TNE para estudiantes de sexto, séptimo y octavo básico y para estudiantes de segundo, tercero y cuarto medio, orientar a estudiantes en caso de pérdida o robo de TNE para dirigirse a oficina de Chillán donde deben tramitar la nueva tarjeta.

Proceso	**Cantidad de tarjetas**
Alumnos nuevos	360
Alumnos renovantes	435

PROGRAMA ENCUESTAS DE VULNERABILIDAD JUNAEB

Coordinación comunal de programa de encuesta de vulnerabilidad del cual dependen varios beneficios y estadísticas.

La responsabilidad principal es dar el inicio del programa, estableciendo fechas de corte y monitorear el cumplimiento de registro de encuesta en sistema informático, atender dudas o consultas de los establecimientos y enviar reporte comunal, todo esto sirve para estadísticas en las siguientes áreas.

Área	Descripción
Mapa Nutricional	Información fundamental para el Plan Nacional contra la Obesidad Estudiantil
Índice de Vulnerabilidad Multidimensional	Permite definir los riesgos presentes en la población estudiantil
IVE-SINAE	Entrega información de la condición de vulnerabilidad de la población estudiantil
Índice de Discapacidad	Construido en conjunto con SENADIS
Informe técnico Registro de estudiantes padres, madres y/o embarazadas	Insumo para el Programa Habilidades Para la Vida – III y la Beca de Apoyo a la Retención Escolar
Reportería y Georreferenciación	Sistema que da cuenta de los resultados de la Encuesta de Vulnerabilidad a través de infografías y mapas georreferenciados

PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES JUNAEB

Programa	Descripción
Útiles Escolares - Básica primer ciclo	Entrega anual de un set de útiles escolares para estudiantes de 1° a 5° año básico.
Útiles Escolares - Básica segundo ciclo	Entrega anual de un set de útiles escolares para estudiantes de 6° a 8° año básico.
Útiles Escolares - Enseñanza media	Entrega anual de un set de útiles escolares para estudiantes de 1° a 4° año medio.

Útiles Escolares - Enseñanza adulto	Entrega anual de un set de útiles escolares para estudiantes de enseñanza de adultos.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2022

Actividad	Descripción	N° de participantes
Apoyo a la entrega de alimentación escolar y actividades extraescolares:	Las funciones del año 2022 se llevaron a cabo de forma normal, llegando a cada uno de los beneficiarios de este recurso. También desarrollando las actividades extraescolares de forma remota articulando cada uno de los establecimientos de la comuna.	Beneficiarios PAE de cada establecimiento.
Gestión de Talleres Crecer en Movimiento mediante el IND	Se llevan a cabo los talleres deportivos que se ejecutan en coordinación con el Instituto Nacional de Deportes que estuvieron a cargo de 4 profesionales y en un total de 6 talleres.	120 estudiantes inscritos.
Día Mundial de la "Actividad Física"	Se realizó la gestión y actividades correspondientes al Día Mundial de la Actividad Física, donde los Establecimientos a nivel rural se unieron por microcentro y los Establecimientos urbanos se reunieron en El Estadio Municipal con representación de la Esc. Virgen del Carmen, Esc. Elise Mottart y Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente J.H.J.	561 Estudiantes.
Concurso de pintura Mes del Mar	Se llevó a cabo el concurso comunal de Pintura Mes del Mar, actividad que se realizó en compañía de las Escuelas Urbanas y Rurales de nuestra Comuna, el cual se desarrolló en el Salón Municipal, en dos jornadas; durante la	36 Estudiantes y 14 adultos

	mañana con enseñanza básica y durante la tarde enseñanza media.	
Proyecto "YO PLANTO UN ÁRBOL"	Se realizó un trabajo de gestión en este proyecto, con el objetivo de fomentar en el sistema educativo comunal una cultura medioambiental y de rescate cultural, educando sobre la importancia de los árboles para el medioambiente, su rol fundamental en la purificación del aire, la importancia de su cuidado para la conservación y reforestación que represente la cantidad de años que cumple nuestra comuna (169 años) por medio de una caminata que permita la limpieza de los lugares a intervenir y la plantación de árboles nativos en el liceo y en las principales avenidas de nuestra comuna.	350 Estudiantes y los gestores de este proyecto los cuales están divididos en los distintos departamentos de nuestra comuna
Provincial de Ajedrez	Se realiza Provincial de Ajedrez - Provincia del Diguillin, el cual cuenta con la participación de la Esc. Virgen del Carmen, Esc. Elise Mottart y Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente J.H.J.	12 Estudiantes de nuestra comuna
Concurso de pintura "Mes de la Montaña"	Se realiza el XXXV Concurso Regional de Pintura "MES DE LA MONTAÑA", a realizar el día miércoles 24 de agosto en sector "Valle Hermoso" de las Termas	Estudiantes inscritos en el concurso.
Cuarto festival de la canción en inglés 2022 "Fourth english song festival Balsa Zapallar 2022".	Con la finalidad de fortalecer la motivación a aprender el Idioma Inglés, como una herramienta de comunicación y expresión global y efectiva, mediante un festival de canto en inglés.	Estudiantes inscritos categoría: 1° a 4° básico y 5° a 8° básico.

Concurso Comunal de CUECA	A través del Departamento Comunal de Educación, y la Coordinación de Educación Extraescolar, y pese a la contingencia que ha afectado fuertemente el desarrollo habitual de las actividades educativas durante el año 2022 se convocó a todas las Unidades Educativas de la comuna de El Carmen, a participar en el XXXXIII Concurso Comunal de Cueca 2022".	200 estudiantes inscritos
Concurso comunal de deletreo en inglés "Spelling Bee"	Mediante el Departamento de Educación y Red de Inglés invitó a participar a los Estudiantes de la Comuna entre Tercero a Octavo Básico a nuestro primer concurso de deletreo en Inglés. El principal objetivo es brindar a nuestro alumnado un espacio para disfrutar de nuestra Asignatura Inglés interactuando entre pares de diferentes Establecimientos en una sana convivencia y competencia.	32 participantes 26 Estudiantes y 6 Adultos
Se llevan a cabo distintas gestiones en actividades y campeonatos mediante los establecimientos de la comuna tales como: Cicletada Familiar, campeonatos, corridas, etc.	Con la finalidad de poder desarrollar y que la comunidad estudiantil participe de la mayor cantidad de instancias deportivas, se gestionaron y apoyaron diferentes actividades y campeonatos.	Estudiantes participantes de dichas actividades y campeonatos.

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES JUNJI VTF.

Las Salas Cunas y Jardines Infantiles JUNJI VTF en la comuna de El Carmen, funcionan a través de un convenio firmado entre la Municipalidad y la JUNJI.

Estos establecimientos educativos atienden a niños y niñas desde los 3 meses a 3 años 11 meses de edad. La información detalla la cobertura de los establecimientos educativos en la comuna se presenta en la siguiente tabla:

Establecimiento	**Matrícula**
Sala Cuna Santa Elvira	20 lactantes.
Jardín Infantil Ilusiones Santa Elvira	32 niños y niñas.
Sala Cuna y Jardín Infantil Tía Edith Jans	20 lactantes y 32 niños y niñas.
Sala Cuna Concejal Emilio Martínez Sepúlveda	20 lactantes.
Jardín Infantil Parque San Andrés	24 niños y niñas.
Total	**148 párvulos.**

Durante el año 2022, se realizaron las mejoras en infraestructura, que permitió la tramitación definitiva de reconocimiento oficial de los establecimientos Sala Cuna Santa Elvira y Sala Cuna y Jardín Infantil Tía Edith Jans y se iniciaron los trámites administrativos para lograr el reconocimiento oficial de los otros tres establecimientos VTF restantes.

GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO 2022.

El sistema educativo comunal ha garantizado que sus establecimientos educacionales cuenten con una planta de profesionales y técnicos que posibilite ofrecer el mejor servicio a la comunidad.

La siguiente tabla muestra los datos de personal del sistema educativo comunal

Estamento	**N° funcionarios**
Daem	29
Docentes	286
Asistentes	208

SERVICIO DE ASISTENCIA EDUCATIVA

La Municipalidad trabaja en colaboración con JUNAEB para proporcionar servicios de asistencia a los estudiantes, con el objetivo de garantizar que puedan llevar a cabo su proceso educativo en las mejores condiciones. Esta labor es fundamental, ya que permite que los estudiantes tengan acceso a los recursos y apoyo necesarios para desarrollar su potencial y lograr un óptimo desempeño académico.

La asistencia que se brinda a los estudiantes puede incluir programas de alimentación escolar, transporte escolar, becas, material didáctico, apoyo psicológico y otras iniciativas que contribuyan a mejorar su calidad de vida y desempeño académico. Estos servicios son esenciales para garantizar que los estudiantes tengan las condiciones necesarias para concentrarse en sus estudios y desarrollar todo su potencial.

La siguiente tabla muestra datos referidos a estas asistencias y apoyo.

BECA	BENEFICIARIOS
Beca indígena	17
Beca Presidente de la República	238
Programa Residencia Familiar Estudiantil JUNAEB	88
Programa Residencia Escolar Municipal	8
Total	**351**

SUBVENCIONES AL 31 DE DICIEMBRE 2022 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

Las subvenciones que otorga el Ministerio de Educación a los sostenedores educacionales son fundamentales para garantizar que los estudiantes de la comuna tengan acceso a una educación de calidad.

Estas subvenciones permiten financiar una serie de iniciativas y programas que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes, como la formación de docentes, la adquisición de material didáctico y la implementación de tecnologías educativas, entre otros.

Además, estas subvenciones también son una forma de promover la equidad en el acceso a la educación, ya que permiten que establecimientos de diferentes niveles socioeconómicos puedan ofrecer una educación de calidad a sus estudiantes.

La siguiente tabla muestra los ingresos de estas subvenciones al sistema educacional de la comuna.

Subvenciones	Saldo Inicial	Ingresos Percibidos	Gastos Pagados	Saldo Final 31-12-2022
General	967.026.619	6.664.330.868	7.440.475.952	190.881.535
Pro Retención	122.949.295	103.378.704	68.754.519	157.573.480
Mantenimiento	0	50.190.9455	50.190.945	0
Convenio Infraestructura	241.869	115.117.921	115.359.790	0
Convenio Transporte Rural	3.151.000	3.000.000	6.151000	0
Reencuentro Educativo	0	11.479.500.-	11.479.500	0
Pie	351.015.969	918.388.095	973.909.271	295.494.793
Convenio Bicentenario	28.605.155	0	28.605.155	0
Convenio Bicentenario TP	0	60.665.916	0	60.665.916
Junji	0	411.988.082	411.988.082	2.109.278
Faep 2019	69.360	0	69.360	0
Movámonos 2019	2.468.213	0	2.468.213	0
Faep 2020	70.574.105	0	70.574.105	0
Movámonos 2020	27.687.052	0	27.687.052	0
Faep 2021	169.697.025	0	169.697.025	0
Faep 2022	0	197.979.900	102.780.960	95.198.940
Sep	338.083.844	1.301.077.805	1.412.569.318	226.592.331
Totales	2.081.569.506	9.837.597.736	10.890.650.969	1.028.516.273

DEPARTAMENTO SE SALUD MUNICIPAL DESAMU

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Departamento de Salud Municipal es el encargado de entregar atención de salud a los usuarios de los extremos más distantes de la comuna, a través de sus 10 postas de salud rural (PSR), que abarcan más de 20 sectores. La entidad municipal también cuenta con 1 clínica dental urbana que tiene 4 módulos dentales, destinada a la atención integral a los escolares de toda la comuna y a adultos ingresados a programas odontológicos desde postas y además cuenta con una clínica dental móvil rural que entrega atención a adultos de los sectores rurales extremos, además administra la Unidad Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), destinada a la atención oftalmológica de la microred San Ignacio, El Carmen, Pemuco, Yungay.

Presupuesto ejecutado por el Departamento de Salud durante el año 2022.

Ingresos:

Detalle De Ingresos	Monto M$
Aporte per cápita	1.151.256
Aporte municipal	304.000
De otras entidades publicas	110.838
Otros ingresos	269.991
Total Ingresos Percibidos	**1.836.085**

Gastos:

Detalle De Gastos	Monto M$
Personal de planta	790.060
Personal a contrata	290.565
Otras remuneraciones	390.742
Bienes y servicios de consumo	192.769
Otros gastos	61.394
Total Gastos Devengados	**1.725.530**

Aportes por convenio APS 2022 M$ 469.693.

Detalle fondos recibidos por convenios con Servicio Salud Ñuble y Seremi de Salud durante 2022.

Nombre Programa O Convenio	Monto M$
Programa capacitación funcionarios	9.624
Programa imágenes diagnosticas	4.576
Modelo de atención integral en salud	2.711
Apoyo al desarrollo biopsicosocial CHCC	4.381

Fortalecimiento RR HH	52.815
Equidad en salud rural	6.207
Elige vida sana	18.262
Fondo de farmacia enfermedades crónicas	12.047
Estrategia de refuerzo en APS para enfrentar pandemia	75.718
Cuidados paliativos universales	1.164
Estrategias de refuerzo para recuperar población en control	4.691
Apoyo a la gestión local (ecógrafo)	24.098
Mantenimiento de infraestructura	30.000
Ges odontológico	8.963
Mejoramiento acceso a la atención odontológica	31.935
Sembrando sonrisas	1.305
Odontológico integral	27.793
Resolutividad en atención primaria	113.340
Pañales	485
Estrategia TTA	29.709
Promoción en salud	9.869
Total Fondos Recibidos Por Convenios	**469.693**

Los aportes señalados anteriormente, son recursos percibidos mediante convenios suscritos entre la Municipalidad con el Servicio de Salud Ñuble y Seremi de Salud, cuyo objetivo es la ejecución de los diferentes programas ministeriales de apoyo a la atención primaria de salud municipal y apoyo a control de pandemia por Covid 19.

Postas de Salud Rural (PSR).

Curaciones y atención domiciliaria.

Durante todo el año 2022 se mantuvo la estrategia de atención en domicilio a personas que presentan heridas complejas como ulceras venosas y de pie diabético, logrando realizar en el periodo más de 600 curaciones, dando de alta a 12 personas y en 2 de ellas se previene la amputación de su extremidad por pie diabético.

Programa Dependencia Severa.

Respecto a la atención de personas con dependencia severa, se otorga atención a 16 pacientes y a sus cuidadores, capacitándolos en temas de cuidado para su familiar. Además, se han distribuido un total más de 5000 unidades de pañales durante el año 2022 a más de 10 pacientes beneficiados de las distintas PSR, de acuerdo a un convenio realizado por el Servicio de Salud Ñuble.

Programa Imágenes Diagnosticas.

Ecotomografías abdominales: Durante el año 2022, se llevaron a cabo 56 ecotomografías abdominales para pesquisar patologías benignas y malignas asociadas a la vesícula biliar.

Radiografías de pelvis: En el reciente año 2022, se realizaron 11 radiografías de pelvis para pesquisar displasia de caderas en lactantes de 3 meses.

Ecotomografía mamaria: Durante el año 2022, se realizaron 46 ecotomografías mamarias, las cuales buscan detectar precozmente el cáncer de mamas entre otras alteraciones.

Mamografías: Se realizaron 140 mamografías examen de gran importancia y de apoyo al diagnóstico de Cáncer de Mama, el cual es la segunda causa de muerte de mujeres en el mundo.

Programa de Resolutividad en APS 2022.

El Convenio de Resolutividad incluye en su componente 3, la atención de mujeres en Etapa de Climaterio en un rango etario de 45-69 años.

Este programa consiste en un control Ginecológico, acceso a ecografía transvaginal y prescripción de terapia de reposición hormonal a aquellas mujeres con patologías asociadas a la baja de estrógenos, propia de esta etapa. Para llevar a cabo dicha prestación se destinaron para este ítem $ 428.000 asegurando la atención de 15 mujeres de nuestras postas.

Por otra parte, a través de este mismo programa se lograron 14 atenciones de otorrinolaringólogo (ORL), 11 audiometrías, 5 exámenes de VIII Par y entrega de 2 audífonos.

Trazabilidad, Testeo y Aislamiento (TTA).

La pandemia de COVID-19, conocida también como pandemia de coronavirus, es una pandemia actualmente en curso derivada de la enfermedad causada por el VIRUS SARS COV 2 , en la cual un equipo de trabajo llamado TTA (Testeo, Trazabilidad y Aislamiento) compuesto por diversos profesionales, trabajaron arduamente en la detección temprana de la enfermedad en personas de la comuna y así evitar fuentes de contagio, desplazándose por los diversos lugares de la comuna, donde durante el año 2022 se realizaron 4.457 exámenes PCR Y 735 antígenos para COVID-19.

Para llevar adelante la estrategia TTA, Seremi de Salud mediante convenio con la Municipalidad, destino recursos por valor de $29.708.160 para dar cumplimiento a los objetivos de esta y el destino de estos recursos estuvo orientada a la contratación de personal para realizar el testeo en la población, compra de elementos de protección personal, arriendo de movilización y adquisición de líneas telefónicas celular, para cumplir a cabalidad los objetivos de la estrategia.

Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI).

Durante el 2022 se administraron 3082 dosis de SARS-COV-2.

Detalle de dosis	Total
Primeras dosis	67
Segundas dosis	100
Refuerzos (tercera dosis)	529
Cuartas dosis	2060
Refuerzos bivalentes	326
Total De Vacunas Administradas	**3082**

Por otra parte, se administraron 1588 dosis de influenza a los diversos grupos objetivos pertenecientes a las 10 postas de salud rural del DESAMU El Carmen.

Estas estrategias se llevaron a cabo en postas de salud rural, domicilio y en operativos extramuro.

Programa Personas Mayores

El examen de medicina preventiva del adulto mayor, es un examen que se realiza una vez al año a todo adulto mayor de 65 años que tiene como finalidad pesquisar de manera oportuna la funcionalidad y autonomía, decir la capacidad que tiene el adulto mayor (AM) de controlar su vida, de tomar sus propias decisiones y de desarrollar sus actividades cotidianas. Este examen permite entonces identificar factores de riesgo que pueden poner en peligro la autonomía e independencia de la persona mayor. De esta forma, se pueden planificar y realizar acciones anticipatorias por el equipo de salud. Durante el año 2022 se realizaron 353 examen del adulto mayor en las diversas postas de salud rural.

Modelo de atención integral en salud familiar y comunitario (MAIS).

Durante el año 2022 se organizaron representantes de cada eje en modelo de atención integral en salud familiar y comunitario, con la finalidad de pesquisar de manera más expedita las necesidades de nuestras Postas de Salud Rural.

Se contaba con un total de $2.710.824, los cuales se distribuyeron de las siguientes formas:

- Compra de impresoras para 10 postas con la finalidad de imprimir guías anticipatorias y/o material atingente para comunidad (además de interconsultas, notificaciones, recetas u otros procedimientos clínicos que aparecen en MAIS), debido a lejanía de DESAMU con postas, al momento de necesitar material urgente y este no se encuentre disponible en ronda.
- Compra de computador de escritorio ya que encargada MAIS no cuenta con uno, con la finalidad de realiza coordinación del programa, actividades, labores administrativas.
- Elaboración de Guías anticipatorias para la comunidad.
- Elaboración de formato de Visitas domiciliares Integrales.

Programa Salud Mental (PROSAM)

Durante el año 2022 aumento población salud mental a 162 consultantes bajo control (cumpliendo con metas IAAPS), lo cual ha generado nuevas necesidades como grupos de autoayuda, efectuándose el primer semestre del año 2023.

En grupo de autoayuda se ha empezado a realizar un trabajo arduo, para cubrir las necesidades de las personas que están en PROSAM, donde se realizaran distintas actividades recreativas y formativas para la salud mental de las personas, permitiendo este espacio, conocer nuevas realidades, relacionarse con otras personas y fortalecer vínculos ya establecidos.

Por otro lado, se formalizó el flujo de salud mental, donde el ingreso debe ser con diagnóstico médico, evaluación social y evaluación psicológica, con la finalidad de normalizar entrega de tratamiento tanto farmacológico como psicológico.

Ciclo vital infantil.

Chile crece contigo es el subsistema de protección integral a la infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar íntegramente a todos los niños/as y sus familias a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizar apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor. Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños/as desde la gestación hasta los 9 años.

El Departamento de Salud Municipal se ha enfocado en acompañar a gestantes, desde su primer control prenatal, realizando Visitas Domiciliarias integrales para conocer el entorno de la embarazada, y a su vez, detectar factores de riesgo que influyan negativamente en el periodo de gestación, estas visitas son realizadas por matronas, enfermero, trabajadora social o psicóloga según el caso requiera. Además, se realizan talleres de preparación para el parto cuyo fin es disminuir dudas y ansiedades que aparecen dentro de este periodo.

En el caso de los niños se trabaja con aquellos que presentan factores de riesgo psicosociales o con alteraciones en el desarrollo psicomotor, para esto se tiene un equipo multidisciplinario encargado de detectar precozmente alguna alteración y empezar a trabajar con el niño/a y la familia.

Anualmente el subprograma Chile crece contigo , a través del Programa de apoyo al desarrollo bio-psicosocial, cuyo objetivo es fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas, entrega un monto monetario que en el año 2022 asciende a los $4.381.000, los cuales se utilizaron en el pago honorarios de Educadora de Párvulos (33 horas semanales) cuyo trabajo se enfocó en realizar sesiones de estimulación a niños y niñas que presenten alteración del desarrollo psicomotor detectados en los controles de salud y/o factores de riesgo biopsicosocial que pudiesen afectar su desarrollo, apoyando la labor realizada desde antes por fonoaudióloga, ingresándose a esta Modalidad de estimulación en este periodo un total de 60

niños y niñas; además, por el resto del equipo profesional, se realizaron Talleres de promoción de Salud a gestantes de forma remota (4 talleres a cada gestante), Talleres de promoción de desarrollo motor y lenguaje para el primer año de vida y Taller Nadie es Perfecto para diferentes familias.

Por otra parte, a nivel de promoción de salud, el equipo Chile Crece Contigo y de infancia participaron en actividades comunales convocadas por la Red comunal Chile contigo, en el mes de agosto en la "Celebración del día de los niños y niñas" y en diciembre en "Feria de Servicios Navideña".

Programa de Capacitación Universal, Desarrollo de Recurso Humano y FENAPS

El programa Capacitación Universal junto a los programas Desarrollo de Recurso Humano y FENAPS, tienen como objetivo financiar las capacitaciones y asegurar el perfeccionamiento continuó de los funcionarios del DESAMU, logrando de esta forma entregar la mejor atención a los usuario así como también asegurar atenciones de calidad cumpliendo con las normativas e indicadores establecidos, por lo que para el periodo 2022 los montos entregados para cumplir con estos propósitos fueron los siguientes: Programa Capacitación Universal: $5.026.080, Programa Recurso Humano: $5.634.444 y FENAPS: $1.479.264. Con estos recursos se financiaron 9 cursos que se realizaron durante el año, capacitándose un total de 66 funcionarios.

Programa Elige Vida Sana.

El Programa Elige Vida Sana es una estrategia que fortalece, promueve y difunde estilos de vida saludable para mejorar la condición nutricional y la condición física en la población que vive, estudia o trabaja en la comuna, inscrita en FONASA, perteneciente a la red de salud municipal de la comuna y que cumple los criterios de ingreso. Este programa, tiene una duración de 6 u 8 meses, contribuyendo a disminuir los factores de riesgo de desarrollar enfermedades crónicas no transmisibles y permitiendo la modificación de los estilos de vida en el ámbito nutricional, de actividad física y salud mental.

El programa interviene a un total de 100 usuarios de la comuna, divididos por grupo etario, según la siguiente distribución:

Distribución Comunal	Cupos
Embarazadas	0-5
Niñas y niños de 0 a 5 años	30-40
Niños y adolescentes de 6 a 19 años	20-30
Adultos de 20 a 64 años	25-00

El 2022 contó con un presupuesto de $18.261.624, distribuido en:

Distribución	Monto
RRHH	17.476.800
Insumos Talleres	784.824
Total Programa	**$18.261.624**

El equipo profesional está compuesto por un Profesional Gestor, Nutricionista, Psicólogo y Profesor de Educación Física, los cuales realizan las siguientes actividades:

Atenciones individuales obligatorias con Nutricionista:

- Control de ingreso.
- Control de finalización 6to mes.

Atenciones individuales con Psicólogo (a):

- Control de ingreso.
- Control de finalización 6to mes.

Evaluación de la capacidad física del total de usuarios realizado por Profesor de Educación Física:

- Evaluación de ingreso.
- Control de finalización 6to mes.

Talleres semanales de actividad física realizados por Profesor de Educación Física:

- 3 talleres semanales para el grupo de adultos.
- 2 talleres semanales en Jardín Las Abejitas.
- 2 talleres semanales en Jardín Parque San Andrés.

Círculos de Vida Sana:

Durante el año se realizaron por los distintos profesionales, Círculos de Vida Sana, los que consisten en talleres educativos didácticos, para cada grupo etario, 5 veces en el periodo de 6 meses. Además, en el caso del grupo de 6 meses a 5 años, se trabaja con material de apoyo extra para los padres, madres, apoderados y/o cuidadores.

Los círculos realizados por el Profesional Psicólogo durante el 2022 fueron:

- Educación Emocional
- Técnicas de afrontamiento en crisis de ansiedad y angustia
- Las emociones en nuestras expresiones

- Tips para una salud mental saludable
- De lo malo siempre aprendo. técnicas de respiración consciente
- Mis gustos están bien, los tuyos también

Los círculos realizados por la Profesional Nutricionista durante el 2022 fueron:

- Día Mundial del Agua
- Cocinando aprendo a comer verduras
- Consecuencias de la mal nutrición en niños y niñas
- Tips nutricionales que quizás no conocías.
- Cine Saludable
- Peña Saludable
- Picnic Saludable
- Cuadernos Viajeros

Los círculos realizados por el Profesional Profesor de Educación Física durante el 2022 fueron:
Actividad física cuatro veces por semana en grupo etario primera infancia
Actividad física tres veces por semana en grupo etario adultos
Salidas a terreno

Actividades masivas Profesional de Educación Física:

- Difusión del programa en feria de mujeres emprendedoras
- Stand conmemorativo por el Día Mundial del Agua.
- Día mundial de la actividad física en Estadio Municipal.
- Semana de la Lactancia Materna en PSR de Trehualemu.
- Feria de Salud para adolescentes realizada por DESAMU El Carmen en conjunto con Hospital El Carmen en la plaza de armas de la comuna.
- Actividades en apoyo a ferias "Tu Municipio en Terreno".
- Apoyo "Corrida Familiar 2022 2022 Municipalidad de El Carmen.
- Participación en programas radiales.
- Apoyo autocuidado Escuela de Lenguaje Municipal.
- Feria de Servicios Navideña, red comunal ChCC.

Actividades masivas Profesional Nutricionista:

- Stand conmemorativo por el Día Mundial del Agua.
- Apoyo "Corrida Familiar 2022 2022 Municipalidad de El Carmen.
- Cápsulas educativas para usuarios del programa Autoconsumo de la Municipalidad de El Carmen.
- Día mundial de la actividad física en Estadio Municipal.
- Capacitación RCP básico a profesores de sectores rurales de la comuna.

- Día del estudiante en EVC.
- Semana de la Lactancia Materna en PSR de Trehualemu
- Día de la mujer rural
- Feria de Salud para adolescentes realizada por DESAMU El Carmen en conjunto con Hospital El Carmen en la plaza de armas de la comuna.
- Concurso comunal de recetas saludables.
- Feria de Salud para adolescentes realizada por DESAMU El Carmen en conjunto con Hospital El Carmen en el sector San Vicente.
- Formación de Monitores Comunitarios de Salud Sexual y Afectividad en la Adolescencia
- Feria de Servicios Navideña, red comunal ChCC

UAPO: Unidad de Atención Primaria Oftalmológica.

El año 2022 se realizaron alrededor de 5.582 atenciones a la Micro red San Ignacio, EL Carmen, Pemuco, Yungay, destacando por sobre las otras unidades oftalmológicas de la región de Ñuble debido a nuestra producción anual por sobre el resto considerando el equipo de 3 funcionarios solamente, logrando un reconocimiento continuo del Servicio de Salud Ñuble por su labor destacada.

Las principales atenciones realizadas durante el año 2022 fueron las siguientes:

- Atenciones de vicios de refracción (miopía, hipermetropía, astigmatismo y presbicia): Se atendió un total de 1116 personas y se entregaron 1798 lentes.
- Atenciones de Fondos de Ojos el año 2022 se realizaron 2423 atenciones en toda la Microred destacando las atenciones en terreno de cada comuna (la meta esperada para la atención de fondo de ojos era de 1450 atenciones superando con creces).
- Atenciones de consultas y controles de pacientes de glaucoma: 2043 atenciones y controles.
- Actualmente tenemos 722 pacientes en control con sus exámenes y tratamiento farmacológico en toda la Microred.

Clínica Dental Municipal y Clínica Dental Móvil.

Desde enero del año 2022 y gracias a la implementación adquirida por el Departamento de Salud para cumplir con todas las medidas sanitarias solicitadas por la autoridad regional durante la pandemia, es que la clínica dental municipal y clínica dental móvil comienzan el año estando operativas en toda su capacidad para realizar la atención a nuestros usuarios. De esta manera, se cumple con los requerimientos de la población inscrita en nuestro establecimiento, tanto en atención primaria, como en los distintos convenios que nos representan, como es el caso del programa JUNAEB el cual garantiza atención a toda la población escolar “inscrita” desde prekínder a octavo básico de las escuelas rurales y desde primero a octavo básico de escuelas urbanas asociadas a este programa.
Considerando lo anteriormente señalado, la actividad de la clínica dental durante el año 2022, garantizo:

- Atención de urgencias dentales.
- Atención a escuelas rurales y urbanas en educación básica inscritas en programa JUNAEB, cumpliendo el 100% del convenio asociado.
- Atención de estudiantes de primero a cuarto medio y estudiantes que cursen estudios superiores de residencia en la comuna hasta los 21 años de edad.
- Ingreso de 16 embarazadas pertenecientes a las postas rurales de la comuna, logrando de esta manera 4 de ellas su alta integral.
- Las garantías explicitas en salud odontológica se cumplieron íntegramente.
- El programa odontológico GES 60 años se ejecutó logrando 15 altas con sus respectivas prótesis.

La población escolar de la comuna, uno de los pilares fundamentales de este modelo de atención lo conforma el programa de salud oral de JUNAEB, presente en El Carmen desde el año 2001, no solo es importante porque financia en parte la atención de los escolares sino también por el gran énfasis en el componente educativo y promocional de la salud bucal que lo distinguen respecto a otros programas. El año 2020 en contexto Covid19 y debido a la suspensión de clases a nivel nacional, se dificulto el acceso a la atención dental, aun así, una vez que JUNAEB autorizo la reactivación, se logró el 55% de la meta estipulada en el convenio 2020.

El programa de altas integrales a tercero y cuarto medio logro un 87% de cumplimiento durante el año 2020.

El programa odontológico integral, el cual contempla programa más sonrisas para Chile y Hombres de escasos recursos se logró un cumplimiento de 60 y 15 altas respectivamente, de acuerdo a la reprogramación acordada con Servicio de Salud.

En general todos los programas exigidos por los convenios suscritos con el Servicio de Salud, fueron ejecutados de acuerdo a la reprogramación acordada.

Se difundió semanalmente material de promoción de salud enfocado en gestantes, niños y niñas en página de la Red comunal Chile Crece Contigo, sobre diversas temáticas que pusiesen apoyar los padres, madres y/o cuidadores en esta época de pandemia.

Adquisición ecógrafo portátil.

A través del Programa de Apoyo a la Gestión Local Atención Primaria Municipal 2022, se postuló para la adquisición de un Ecógrafo Portátil de alta gama, con la finalidad de llevar prestaciones de Ecografía Obstétrica y Ginecológica en APS a nuestras 10 postas de salud rural.

Dicha postulación fue adjudicada por nuestra Ilustre Municipalidad del Carmen y desde el Ministerio de Salud se traspasó un monto de $24.097.500 para la compra de equipo mencionado.

Construcción de 10 box de procedimiento.

Durante el año 2022 a través de un proyecto de mejora de infraestructura, se adjudicó a la I. Municipalidad de El Carmen un monto de $30.000.000, el desglose del monto fue de $3.000.000 por posta para la adquisición de materiales de construcción, DESAMU El Carmen cubrió $ 15.000.000 en mano de obra y se lograron confeccionar los 10 box de procedimiento para las 10 postas de salud rural, el cual está orientado en realizar administración de tratamiento, curaciones, toma de electrocardiograma, toma de muestras, entre otros procedimientos, otorgando así un lugar apto y de calidad para los usuarios inscritos en nuestras 10 postas de salud rural.

Adquisición de vehículo de transporte DESAMU El Carmen.

Por mediación de recursos internos del Departamento de Salud municipal, se gestionó la compra de un Minibús marca Maxus, modelo V80 FL, para 13 pasajeros, por un monto total de $27.953.100, con la finalidad de trasladar usuarios y transportar al equipo de salud a las diferentes postas de salud rural de la comuna.

Traslados de usuarios a otros centros de salud fuera de la comuna.

Durante el año 2022 se realizaron 315 traslados de usuarios pertenecientes a la comuna de El Carmen a diversos centros de salud fuera de la comuna e inclusive fuera de la región, siendo un puente para la comunidad carmelina en el accesos a la atención en salud.

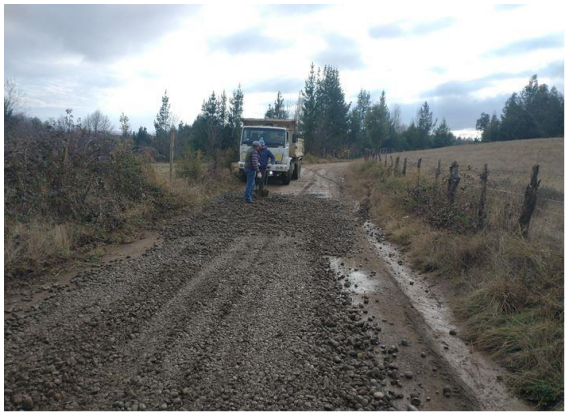
ANEXOS



Instalación de alcantarilla y reparación, camino vecinal cruce Las Hormigas Loma Alta



Reparación camino municipal, cruce San Bartolo – Trehualemu Norte



Camino vecinal sector Capilla Central, La Herradura



Maquinaria en despeje de camino sector Lo Vergara



Despeje de camino derrumbe camino vecinal cruce San Vicente Alto – Rucalemu



Reparación camino vecinal El Avellano, sector Loma Alta, 120 M^3 de material gredoso



Reparación y perfiladura de camino vecinal, cruce Cementerio Trehualemu- Escuela Los Francos.



Poda de árboles en camino principal Los Puquios sector Los Francos, con camión multipropósito.



Instalación de alcantarilla, camino vecinal sector Las Mulas- Los Puquios



Limpieza y despeje de camino principal, sector Chamizal Alto, perteneciente a la Empresa Flesan



Poda árboles en sector de San Vicente Bajo Pedregal, con personal municipal y camión multipropósito.



Limpieza de desechos, basura, escombros, etc. Ribera Rio Diguillín sector Atacalco



Emergencia caída de árbol Plaza de Armas



Reparación calle Pasaje Los Notros, Villa Mahuidantu Uno, zona urbana



Limpieza de desagües aguas lluvias sector Urbano personal DIMAO



Recambio luminarias distintos sectores de la comuna



Maquinaria Municipal (rodillo), compactando Cancha de Futbol La Católica, sector Lo Franco



Escuelas de futbol para niños y niñas


Final campeonato futbol femenino.


Trabajos de mejoramiento cancha de Tenis


Club de Rayuela, proyecto FNDR.



Taller Patín carrera


Perfilamiento Cancha San Isidro.



Proyecto bochas


Taller de Yoga


Taller de Rugby



Taller de Futbol, sector Navidad


Copa Diguillín


Taller de Tenis



Proyecto Escuela de Futbol, sector Badillo



Reparación Tribunas Estadio Municipal



Celebración 10 años de la Biblioteca Pública



Desafío Race MTB el Carmen



Sesión del consejo regional en la comuna de El Carmen



Conmemoración Día internacional de las Mujeres Rurales.



Celebración comunal del día del Adulto Mayor



Fondo Local de Emprendimiento para Mujeres año 2022.



Lanzamiento catalogo de artesanos de la comuna



Elicura Chihuailaf, poeta chileno nos visita en la Biblioteca Pública.



Entrega de concentrado a agricultores no Prodesal de la comuna



Fiesta de platos típicos unión comunal de adultos mayores



Ceremonia de certificación curso "Digitalízate para el trabajo y el emprendimiento"



Celebración día del Dirigente Social



Fiesta de la Esquila, sector San Vicente



Encuentro empresarial 2022, OMIL



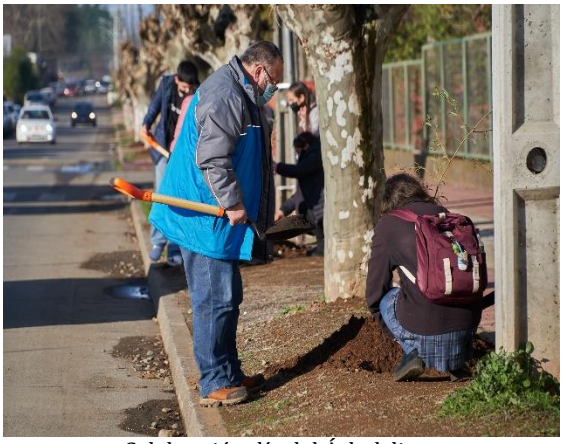
Gobierno en terreros sectores rurales



Fondo Local para Organizaciones



Expo El Carmen encanta


Celebración día del Árbol, liceo


Comunal de Pintura


Campeonato comunal de Ajedrez


Mejoramiento entrada pre básica, escuela Virgen del Carmen



Concurso de Danza


Seminario Educación Emocional



Seminario Trastorno del Espectro Autista (TEA)



Capacitación permanente a los Profesores



Reconocimiento Jardines Infantiles



Inauguración Gimnasio escuela Virgen del Carmen



Construcción de nuevos boxes de atención



Nuevos instrumentos para la UAPO



Adquisición de Ecógrafo



Mejoramiento permanente de las Postas .



Día de la Educación Parvularia



Celebración día internacional del deporte